



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ARAGÓN**

**LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA HACIA CUBA
DURANTE EL GOBIERNO DE VICENTE FOX**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
**LICENCIADA EN RELACIONES
INTERNACIONALES**
P R E S E N T A :
**MARÍA DE LOS DOLORES
CHAVARRÍA AMEZCUA**

ASESOR:

Dr. DANIEL ROSS GANDY JORDÁN

MÉXICO

2006



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*"La unidad de nuestros pueblos
no es simple quimera de los hombres,
sino inexorable decreto del destino."*

Simón Bolívar

A mis padres Juana y Salvador,
y mis hermanas Giovana, Angie y Montse,
por apoyarme incondicionalmente,
entenderme y soportarme. Los amo!

A mi Alma Mater,
la Universidad Nacional Autónoma de México,
Máxima Casa de Estudios de este país,
por la valiosa educación que me ha brindado,
así como a los miembros del jurado y mis profesores.

A las personas que creyeron
que este momento llegaría,
y a los que partieron
esperando a que ocurriera.

Índice

Introducción	1
1. Las relaciones diplomáticas entre México y Cuba: desde la guerra de 1898 hasta el triunfo de la revolución castrista.	9
1.1 La posición mexicana ante la guerra hispano-norteamericana en 1898, el nacimiento de Cuba como nación independiente y el establecimiento de relaciones diplomáticas.	10
1.2 El asalto al cuartel Moncada y el exilio cubano en México.	14
1.3 El triunfo de la revolución cubana y el reconocimiento de México al nuevo gobierno.	21
2. La política exterior mexicana hacia Cuba durante la Guerra Fría.	31
2.1 <i>No intervención y autodeterminación de los pueblos</i> como principios rectores de la política exterior mexicana hacia Cuba.	33
2.2 La participación de México en la OEA respecto al caso de Cuba ante la adopción del sistema socialista.	40
2.3 Grandes temas de conversación: el Progresismo, el Tercer Mundo y el Diálogo Norte-Sur.	49
2.4 Las posiciones adoptadas por México y Cuba ante el conflicto centroamericano.	57

3. La caída del bloque socialista y la apertura comercial internacional de México y Cuba.	63
3.1 La caída del bloque socialista y sus efectos internacionales.	64
3.2 La apertura económica de México, su inserción internacional y la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.	70
3.3 La crisis económico-política de Cuba tras la desaparición de la Unión Soviética, su inserción internacional y su relación con Estados Unidos.	76
3.4 La comunidad internacional aísla a Cuba bajo el argumento de la cláusula democrática y la defensa de los derechos humanos.	83
3.5 La situación de las relaciones diplomáticas México-Cuba en el nuevo contexto internacional.	89
4. La política exterior mexicana hacia Cuba durante el gobierno de Vicente Fox.	99
4.1 El tránsito de México hacia la democracia, la apertura política y el viraje en la política exterior.	100
4.2 El énfasis de México en su relación con Estados Unidos y las asimetrías bilaterales.	103
4.3 La democracia y los derechos humanos como temas prioritarios de la política exterior de México <i>versus</i> los principios de política exterior.	111
4.4 La gestión de Jorge Castañeda como Secretario de Relaciones Exteriores: <i>“Se acabaron las relaciones con la Revolución Cubana y empiezan las relaciones con la República de Cuba”</i> .	118
4.5 La gestión de Luis Ernesto Derbez como Secretario de Relaciones Exteriores: El enfriamiento de relaciones diplomáticas y el retiro de embajadores como clímax del conflicto bilateral.	130
4.6 La situación actual de las relaciones México-cuba y una mirada al futuro.	137
4.7 Balance de la política exterior entre México y Cuba.	141
4.8 Propuestas y recomendaciones para una mejor política exterior de México hacia Cuba.	143

Conclusiones	146
Anexos	151
1. Votación en la Comisión de los Derechos Humanos de la ONU, Ginebra, Suiza.	152
2. Votación respecto al bloqueo estadounidense contra Cuba.	153
3. El voto de México en la Comisión de los Derechos Humanos de la ONU, Ginebra, Suiza.	154
4. El voto de los países latinoamericanos en 2002 en la Comisión de los Derechos Humanos de la ONU, Ginebra, Suiza.	155
Bibliografía	156
Hemerografía	160
Archivos	165
Fuentes electrónicas	166
Entrevistas	166

INTRODUCCIÓN

A la luz del cambio generado en el sistema internacional, la nueva agenda ha adoptado problemáticas que si bien, sí se habían tratado en los foros y mecanismos internacionales, hoy se asumen con mayor fuerza, tales como la defensa a los derechos humanos y la democracia. Precisamente estas dos problemáticas están agobiando al sistema político cubano, lo que lo ha llevado a que algunos países rompan relaciones diplomáticas, incluso dentro de América Latina. Aunque México no ha tocado tal punto hasta este momento, las relaciones bilaterales se encuentran en su más baja intensidad.

Es por ello que este tema tiende a tomar gran relevancia en nuestra política exterior, pues las relaciones entre México y Cuba transcurrieron óptimamente a lo largo de 100 años y se intensificaron tras el triunfo de la revolución promovida y dirigida por Fidel Castro. Es decir, a partir de 1959 tanto el gobierno cubano y mexicano se identificaron debido a que ambos emanaron de un movimiento revolucionario y encontraron temas comunes de interés, tales como el progresismo y el movimiento del Tercer Mundo.

Por tanto, dentro de los foros multilaterales, México se había manifestado de manera neutral o en contra de resoluciones que pudieran dañar a la República Cubana. Según su discurso, México declaraba actuar de esa manera apegándose a derecho internacional y a su derecho interno, pues sus principios de política exterior, plasmados en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, estipulan entre otras cosas “la autodeterminación de los pueblos” así como “la no intervención”¹. De esta manera, durante la Conferencia de la Organización de Estados Americanos (OEA) en Punta del Este, Uruguay en 1962, se propuso excluir al país caribeño por adoptar el sistema socialista y mientras el resto del hemisferio dio un voto positivo, la postura mexicana fue neutral.

Cabe recordar que desde ese momento, el gobierno estadounidense lanzó una campaña de linchamiento contra Cuba. El Presidente Dwight Eisenhower

¹ Artículo 89, fracción X, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

rompió las relaciones diplomáticas en enero de 1961 y la Agencia Central de Inteligencia (CIA) reclutó a exiliados cubanos a fin de derrocar al nuevo gobierno, este episodio es conocido como el desembarco de Bahía de Cochinos, en el que Estados Unidos recibió un revés. Tanto Eisenhower como los presidentes estadounidenses subsecuentes destinaron un amplio presupuesto para combatir al gobierno cubano. Desde entonces Estados Unidos ha sido un actor primordial en las relaciones entre Cuba y el resto de los países del hemisferio, por tanto al abordar las relaciones México-Cuba, la potencia mundial desempeña un papel preponderante.

Desde la llegada de Vicente Fox a la presidencia en el año 2000, la política exterior de México hacia la isla se ha ido desgastando con mayor intensidad, pues el nuevo gobierno continúa con la política que ya habían iniciado sus antecesores priístas, desde Miguel de la Madrid hasta Ernesto Zedillo, lo que ha representado un gran golpe al gobierno castrista.

Recordando que Cuba es uno de los pocos países socialistas que sobreviven a la caída del bloque socialista y al desmoronamiento de la Unión Soviética, ahora representa a la resistencia frente al nuevo contexto mundial, pues en el marco de la globalización, es necesario eliminar todo aquello que se le oponga o que no permita su desarrollo.

Desde el inicio del presente sexenio, la política mexicana hacia Cuba presentó un giro de la postura que tradicionalmente había mantenido, aunque como ya se indicó, este giro no es reciente, pero el distanciamiento sí ha sido más evidente. Los fuertes roces diplomáticos fueron una constante y entre los desencuentros de mayor trascendencia podemos citar lo siguientes:

- El 3 de febrero de 2002 el Presidente Fox se reunió con siete disidentes cubanos en el marco de su visita a la isla, lo cual no fue bien visto por el gobierno castrista.
- Durante la inauguración de un Centro Cultural en Miami, Jorge Castañeda declaró: “Las puertas de la Embajada de México están abiertas a todos los

cubanos, como lo están también las de México”².

- En marzo de 2002 en Monterrey, se llevo a cabo la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo, en la que el Presidente Castro manifestó que tenía que retirarse “debido a una situación especial” creada por su participación en la cumbre.
- El 19 de abril, en la sesión de la Comisión de los Derechos Humanos (CDH) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), México votó por primera vez a favor de la resolución que condenó a Cuba por su violación a los derechos humanos. Este voto se repetiría año con año.
- El 22 de abril, Fidel Castro hizo del dominio público una llamada telefónica que mantuvo con Vicente Fox. En ella el mandatario mexicano le pidió se retirara de la Cumbre de Monterrey, pues no debía encontrarse con el presidente de Estados Unidos, George Bush; le solicitó no hacer declaraciones que agredieran aquel país ni abordar el tema de las relaciones México-Cuba.³
- La extradición repentina que realizaron las autoridades cubanas del empresario Carlos Ahumada Kurtz, el 28 de abril de 2004, bajo el contexto desfavorable para el gobierno federal en México por la situación política interna en el caso de Andrés Manuel López Obrador.
- En su discurso del 1º de mayo de 2004, Fidel Castro declaró que la política exterior mexicana estaba “convertida en cenizas”.⁴
- Estas declaraciones, la extradición de Carlos Ahumada y la afirmación que hizo Santiago Creel, Secretario de Gobernación, de que funcionarios cubanos realizaron actividades políticas en México, fueron el argumento para que el gobierno expulsara al embajador cubano Jorge Bolaños, y retirara de La Habana a Roberta Lajous.

² Campa, Homero. “México-Cuba. Contigo a la distancia”, en *Foreign Affairs en Español*, vol. 2, no. 2, México, 2002, p. 138.

³ *Ibidem*, p. 88.

⁴ www.cuba.cu/gobierno/discursos/2004.

Estos hechos pusieron en gran tensión las relaciones diplomáticas entre ambos países, los analistas llegaron incluso a especular la ruptura. Si bien es cierto que en gobiernos anteriores los roces diplomáticos no estuvieron ausentes, llama la atención que los suscitados en el presente sexenio fueron frecuentes y se intensificaron.

Al interior de México, la posición adoptada por el gobierno hacia la isla fue criticada, tanto por los partidos políticos de oposición como por grupos de la sociedad civil, quienes la calificaron como una alineación a las políticas dictadas por Estados Unidos y el abandono de los principios de política exterior.

Pese a esas muestras de desacuerdo, se deben destacar las declaraciones de Jorge Castañeda, pues fueron determinantes y definieron perfectamente bien la postura adoptada por el gobierno foxista: “se acabaron las relaciones con la Revolución Cubana y empiezan las relaciones con la República de Cuba”.⁵

En la elaboración de la presente tesis se utilizaron dos teorías: el realismo político y el pluralismo. Si bien se sabe que ambas teorías se contraponen, por separado nos ayudan a explicar oportunamente el trato entre México y Cuba en distintos momentos de su historia.

El realismo político nos ayudará a explicar la relación bilateral hasta los ochenta, en la lógica de una relación entre dos Estados de menor poder relativo en la jerarquía internacional, que tienen a otro Estado como actor primordial en su interrelación: Estados Unidos. La política es manejada por sus respectivos gobiernos guiados por sus intereses y que pudieron coincidir en sus temas de conversación, tales como el Movimiento del Tercer Mundo. Asimismo, ambos países buscaron un equilibrio de poder ante América Latina durante la Guerra Fría.

El pluralismo nos puede explicar de una mejor manera las relaciones México-Cuba tras el fin de la Guerra Fría, el surgimiento de un nuevo orden internacional y la apertura comercial y política de México, pues sugiere una mayor distancia entre ambos países toda vez que las coincidencias han desaparecido (el

⁵ Campa, Homero. Op. cit., p. 137.

movimientos del Tercer Mundo, el progresismo y la no intervención); aunque también propone un mayor acercamiento entre los diversos actores,⁶ pues sostiene que el Estado no es el único actor de las relaciones internacionales y por tanto los actores no estatales también son importantes, tales como partidos políticos y organismos no gubernamentales (ONG's). De esta manera se han podido observar reuniones entre la disidencia cubana interna y la radicada en Miami con el gobierno mexicano, o bien, reuniones entre dirigentes del Partido Revolucionario Institucional (PRD) y el gobierno cubano. En el plano internacional, entre los diversos actores que predominan están las organizaciones internacionales como la ONU, CDH y la OEA.

El pluralismo nos menciona que los actores no estatales son entidades importantes en la política mundial, ejemplo de ellos son las organizaciones internacionales, las organizaciones transnacionales, las ONG's, pero también los grupos terroristas y los movimientos guerrilleros. En segundo lugar señala que el Estado no es un actor unitario, porque está compuesto por individuos competentes, grupos de interés y burocracias. El comportamiento del Estado se explica a través del proceso de toma de decisiones que recae sobre individuos, quienes decidirán de acuerdo a su jerarquía, influencia, intereses y a la situación política; por tal razón, y como tercer punto, el Estado no es un actor racional, pues no siempre procede de manera lógica, sino de acuerdo a los individuos que lo componen.⁷

Asimismo contempla la cooperación⁸ y por tanto, la agenda de política internacional es extensa, que va desde aspectos políticos y económicos hasta cuestiones ecológicas y militares.⁹ La cooperación existente entre México y Cuba fue extensa: económica, política, cultural, educativa, etcétera; sin embargo, en el gobierno foxista fue en declive, sobre todo en materia económica. Pese a los diversos conflictos diplomáticos surgidos, entre las partes ha imperado la

⁶ Loc. cit.

⁷ Viotti, Paul y Kauppi, Mark. *International Relations Theory. Realism, Pluralism, Globalism*, Ed. Macmillan, Estados Unidos, 1993, pp. 192-193.

⁸ *La teoría y practica de las Relaciones Internacionales. Perspectivas analíticas en disputa*, en www.nwc.navy.mil, página del Colegio de Guerra Naval de Newport, Rhode Island.

⁹ Viotti, Paul y Kauppi, Mark. Op. cit., p. 193.

cooperación a fin de llegar a un arreglo.

De esta manera, en el conflicto México-Cuba se ubica al Presidente Vicente Fox, el Presidente Fidel Castro; así como sus respectivos cancilleres, Jorge Castañeda y Luis Ernesto Derbez por México, y Felipe Pérez Roque por Cuba, como individuos clave en la toma de decisiones.

Entre los actores no gubernamentales que son importantes en esta relación están los partidos políticos, los medios de comunicación, la diáspora y la disidencia cubana, y las organizaciones internacionales, que han desempeñado un papel imprescindible en la relación bilateral.

En el desarrollo de esta investigación, tomaremos como referente hipotético que en el nuevo contexto mundial las presiones ejercidas por Estados Unidos, los organismos y mecanismos internacionales y la globalización en los países en vías de desarrollo, como es el caso de México, están presentes influyendo de tal manera que llegan a delinear y delimitar su participación en la comunidad internacional; ante tal situación los países subdesarrollados se incorporan al nuevo contexto. Entre las *herramientas de presión* que utilizan encontramos “la cláusula democrática”¹⁰ y “la defensa de los derechos humanos” que son las utilizadas en el caso cubano, a fin de lograr la apertura comercial y política del país.

Cabe recordar que Cuba ha tenido que lidiar con el embargo económico que le impuso Estados Unidos, con lo cual el comercio cubano con otros Estados ha sido complicado. Cuba está excluida de los grandes movimientos comerciales internacionales, mientras mantenga su aislamiento y su sistema socialista. Aunque también se debe reconocer que no solo el país caribeño se aísla, sino el mismo sistema internacional lo está aislando mediante las *herramientas de presión* antes mencionadas.

México al transitar hacia la “democracia” en el año 2000, comenzó a promover ésta como la mejor forma de gobierno y se comprometió a respetar los

¹⁰ Ana Covarrubias define a la cláusula democrática como “la facultad que tienen uno o varios actores internacionales...para condicionar cualquier tipo de ayuda o apoyo... a que el Estado receptor cumpla con una serie de requisitos que definan su régimen como democrático.” Covarrubias, Ana. “La cláusula democrática”, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, no. 62-63, México, SRE, 2001, p. 63.

derechos humanos, como fue manifestado por el canciller Jorge Castañeda en la 57ª Comisión de Derechos Humanos de la ONU en 2001. Asimismo enfatizó que “[p]ara México la protección de los derechos humanos es un valor universal...[y] no compartimos las tesis que pretendan justificar su inobservancia”¹¹, aunque en aquella ocasión México se abstuvo en la votación sobre la situación cubana, al siguiente año (2002) el voto fue favorable a la resolución condenatoria. Si bien podemos decir que México no es una potencia para presionar a Cuba, tradicionalmente no se intrometió en los asuntos de la isla. De esta manera, México dejó de utilizar en el discurso sus principios de “no intervención” y “autodeterminación”, y ha adoptado en su lugar nuevos temas, tales como la democracia, el respeto a los derechos humanos, el libre comercio, entre otros.

Su relación con Cuba dejó de ser prioritaria ni siquiera importante, pues los temas de conversación dejaron de coincidir.

Ahora bien, tomando en cuenta que los países manejan sus políticas de acuerdo a sus intereses, es ese el motivo por el que México no se distanció de Cuba tras el triunfo de la Revolución de Castro, por un lado para controlar los movimientos de izquierda dentro del país; y por el otro, para hacer un contrapeso al poderío estadounidense en el marco de la Guerra Fría. México decidió no intrometerse con la política cubana y de la misma manera Cuba no lo hizo en México, esto es a lo que Ana Covarrubias llama “la mutua no intervención”. De esa misma manera, hoy México debería continuar teniendo relaciones cordiales con Cuba, pues Fidel Castro sigue representando la imagen del “antinorteamericanismo” y por ende, podría continuar siendo un contrapeso ante Estados Unidos.

Bajo estos preceptos, esta investigación tiene por objetivos: explicar los efectos de la caída del bloque socialista en Cuba; explicar la apertura comercial y política de México; identificar y explicar las razones internas y externas que han favorecido el cambio en la política exterior del gobierno de Vicente Fox hacia Cuba; analizar el comportamiento de los principales actores políticos, tanto

¹¹ *Palabras del Secretario de Relaciones Exteriores, Dr. Jorge Castañeda, en el 57º periodo de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, www.sre.gob.mx/comunicados/prensa*

Estados, personajes, instituciones, sectores y organismos internacionales; y, analizar la situación actual de la política exterior mexicana hacia Cuba y hacia dónde se dirige.

En el primer capítulo se abordarán algunos datos históricos que proyectan la importancia geopolítica entre Cuba, México y Estados Unidos, como lo fue la Guerra Hispano-Estadounidense, así también cómo Fidel Castro orquestó desde México su revolución. Se trata de un breve recuento de la relación que existió entre México y Cuba, desde el momento en que Cuba se independiza hasta 1959, año que triunfa la Revolución Cubana.

El siguiente apartado, capítulo dos, estudiará las condiciones bajo las que se desarrolló la política exterior mexicana hacia Cuba durante la Guerra Fría, tomando como referencia que es en este lapso cuando Fidel Castro obtuvo la dirección del país tras el movimiento revolucionario. En este periodo toma relevancia que México defendió el derecho de Cuba a la “autodeterminación” de su sistema político y, por tanto, no permitir la intervención en sus asuntos internos, escudando tal posición bajo los principios de política exterior.

Los cambios que surgen en el mundo tras el derrumbe de la URSS y el campo socialista, así como sus impactos en Cuba y México son estudiados en el tercer capítulo. El estudio de este contexto internacional nos permitirá entender oportunamente la situación por la que atravesó la relación bilateral, que a su vez fue la antesala de la política exterior que Vicente Fox manejó durante su mandato.

El capítulo cuarto aborda el tema central de esta investigación. Inicialmente se señalan las características y cómo surge el “gobierno de la transición”, así como la forma en que operó su política exterior. Posteriormente queda demostrada la prioridad que el gobierno de Vicente Fox dio a la relación con Estados Unidos y la adopción de nuevos temas como la democracia y los derechos humanos. Asimismo, se hace una breve evaluación de las gestiones de Jorge Castañeda y Luis Ernesto Derbez como Secretarios de Relaciones Exteriores, para finalmente señalar el estado actual de la relación entre México y Cuba.

1. Las relaciones diplomáticas entre México y Cuba: desde la guerra de 1898 hasta el triunfo de la revolución castrista.

Para finales del siglo XIX casi todas las colonias de América Latina habían conseguido su independencia. Cuba aun no gozaba de tal condición aunque ya se comenzaban a gestar movimientos que tenían la intención de romper con la Corona Española y establecerse como un Estado-nación, por ello se suscitaron múltiples revueltas que fueron sofocadas.

Asimismo, en México, un grupo de exiliados cubanos fundaron la “Junta Promotora de la Libertad Cubana”, en 1825; su propósito fue iniciar gestiones con los gobiernos mexicano, norteamericano y colombiano. Por su parte, el Presidente Guadalupe Victoria estaba interesado en la anexión de Cuba al territorio mexicano, pero optó por tomar la misma posición del gobierno colombiano: tener a Cuba como una carta bajo la manga, amenazando a España que si no reconocía la independencia de Colombia, Simón Bolívar ocuparía Cuba y Puerto Rico¹².

Por su parte, Estados Unidos no estaba dispuesto a tolerar la intervención de otras potencias en las islas, pues ello contravenía a su Doctrina Monroe e hizo saber su posición a México y Colombia, lo cual fue un factor para que ninguno de esos países interviniera en el Caribe.

El 23 de febrero de 1895, con el grito de Baire (ciudad en la provincia de Oriente), se reanudó el movimiento independentista cubano, bajo el liderazgo de José Martí y el general Máximo Gómez. Estados Unidos con sus deseos expansionistas en América, decidió entrar en guerra con España a favor de los revolucionarios argumentando razones humanitarias, lo cual desencadenó en la Guerra Hispano-estadounidense de 1898.

¹² Navarro, Luis. *La independencia de Cuba*. Ed.. MAPFRE, España, 1992, pp. 105-106.

1.1 La posición mexicana ante la guerra hispano-estadounidense en 1898, el nacimiento de Cuba como nación independiente y el establecimiento de relaciones diplomáticas.

Antes del comienzo de la guerra el gobierno de México, liderado por Porfirio Díaz, tuvo intenciones de posicionarse como copartícipe en el diferendo regional y ofreció sus buenos oficios tanto a España como a Estados Unidos. Sin embargo, tras las muestras intervencionistas estadounidenses, México decidió mantenerse al margen y una vez iniciada la guerra no pugnó por un papel protagónico; un factor importante que influyó en la decisión mexicana fue la llegada al poder de los republicanos en 1897, la cual hacía suponer un cambio en la política exterior del vecino del norte.

Aunque España recurrió al apoyo de las potencias europeas, a ellas no les interesó, pues se encontraban con más preocupaciones sobre la distribución territorial de África y Asia, posición que favoreció a Estados Unidos. Así, el 11 de abril de 1898, William McKinley, presidente de Estados Unidos, envió al Congreso de ese país la propuesta de guerra, la cual fue aprobada el día 19 del mismo mes, y de esa manera dio inicio el conflicto bélico.

Ante la beligerancia, México optó por la neutralidad,¹³ pero el gobierno porfirista ejerció una alianza informal con España, posición que le provocó ciertos conflictos internos y con Estados Unidos, pues en más de una ocasión se evidenció la ayuda¹⁴. Por su parte, España reforzó las relaciones con toda América Latina fomentando el discurso pro-hispánico y quiso hacer del conflicto una causa continental en contra de los intereses expansionistas de Estados Unidos; con México asumió un mayor interés debido a su posición geográfica. “Para los líderes cubanos la neutralidad...favorable a España, era una clara señal del retraimiento oficial y una confirmación de sus sospechas: el México oficial propiciaba la continuación del dominio español en la Perla de las Antillas, y no

¹³ Nota diplomática enviada por Powell Clayton a Ignacio Mariscal, 20 de abril de 1898, AHGE-SRE, Le. 530.

¹⁴ Para mayor información ver Espinosa, Margarita. *La política exterior de México hacia Cuba, 1890-1902*, Ed. SRE, México, 2004, p. 129.

estaba dispuesto a arriesgar sus nexos con Estados Unidos ni con España en aras de una lucha ajena.”¹⁵

En el exterior los diplomáticos mexicanos proporcionaban información a Ignacio Mariscal, Secretario de Relaciones Exteriores, tanto de los escenarios prebélicos, como durante y después de la guerra. En ese sentido, el papel desempeñado por Matías Romero, quien encabezó la legación mexicana en Estados Unidos, y Andrés Clemente Vázquez como cónsul en La Habana, fue de suma importancia, pues ayudaron al gobierno mexicano a saber cómo actuar ante el conflicto. El Secretario Ignacio Mariscal prefirió esperar el desarrollo de los acontecimientos y conocer la conducta de España y Estados Unidos para no dar un “paso en falso”.

Finalmente, la guerra terminó en agosto del mismo año, tuvo una duración de 112 días y la superioridad militar norteamericana rindió frutos. A finales del año se firmó el Tratado de París, instrumento jurídico con el que España renunció a Cuba, Puerto Rico, la isla de Guam y las Filipinas. Tras el triunfo estadounidense se confirmaba una política más agresiva de Estados Unidos hacia América Latina y, como prueba de ello, en Cuba implantó un gobierno militar provisional hasta 1902.

El cambio de dominio sobre Cuba implicó regular la representación consular mexicana ante Estados Unidos, lo que en un principio representó una preocupación para Clemente Vázquez pues, en caso contrario, el consulado perdería legalidad. Para ello fue necesario manifestar una posición respecto al nuevo status cubano que consistió en reconocer el dominio norteamericano en la isla y, abstenerse de cualquier pronunciamiento ante las políticas de Washington. De esta manera, Ignacio Mariscal autorizó a Clemente Vázquez otorgara el reconocimiento al gobierno estadounidense como soberano sobre Cuba¹⁶, lo que ayudó a agilizar el reconocimiento de la representación mexicana y a Vázquez se le otorgó el cargo de decano del cuerpo consular. Para la política mexicana la

¹⁵ *Ibidem*, p. 127.

¹⁶ Nota diplomática enviada por Ignacio Mariscal a Andrés Clemente Vázquez, México, 17 de marzo de 1898, AHGE-SRE, exp. 40-2-111 (IV).

situación en Cuba pasó a un segundo plano dado que se aproximaba la II Conferencia Internacional Americana de 1901, de la cual México fue sede; además internamente se comenzó a gestar la reelección presidencial. Sin embargo, Clemente Vázquez continuó contactando a los grupos emergentes dentro de Cuba, buscando y obteniendo reestablecer la confianza y el entendimiento con los líderes cubanos.

La independencia de Cuba dio inicio el 20 de mayo de 1902, cuando Leonard Wood representante del gobierno militar estadounidense entregó el gobierno a Tomas Estrada Palma. México inmediatamente otorgó su reconocimiento a la nueva nación,¹⁷ y en términos diplomáticos la representación consular fue suprimida y se estableció la legación.

Como consecuencia del intento de reelección de Estrada Palma, las revueltas se reavivaron, por lo que el 12 de septiembre de 1906 éste le escribió al presidente Theodore Roosevelt solicitándole el envío de tropas, lo cual constituyó una segunda ocupación estadounidense en Cuba. Este hecho provocó en América Latina un sentimiento de desconfianza ante una ocupación territorial y aquí cabe destacar las declaraciones de Porfirio Díaz en una entrevista que publicó Pearson's Magazine en 1908. Díaz optó por declaraciones cautelosas y en esa ocasión manifestó que "...la Doctrina Monroe merece y recibirá el apoyo de las repúblicas americanas. Pero como una vaga pretensión del poderío de Estados Unidos,...asociada con la intervención armada en Cuba, causa recelo", y aseguró que "cuando los Estados Unidos concedan su independencia a Cuba asumirán su lugar al frente de las naciones y todo temor y recelo desaparecerá de las repúblicas americanas."¹⁸ Esta segunda ocupación finalizó en 1909.

Las relaciones diplomáticas entre México y la naciente república cubana transcurrieron de forma normal durante varios años, así los muestran los documentos resguardados en el Archivo Histórico Genaro Estrada (AHGE), de la Secretaría de Relaciones Exteriores. No obstante, cabe hacer un paréntesis en la transición normal de dichas relaciones, pues en mayo de 1918 México retiró a su

¹⁷ Espinosa, Margarita. Op. cit., p. 143.

¹⁸ Roeder, Ralph. *Hacia el México moderno: Porfirio Díaz*, México, FCE, 1992, p. 135.

embajador de La Habana; el Secretario de Relaciones Exteriores, Cándido Aguilar, señaló que tal medida fue consecuencia de la entrada de Cuba a la Gran Guerra Mundial y se puso en claro que en cuanto la beligerancia terminara el gobierno mexicano restablecería a su representante. Este hecho fue criticado ampliamente por ciertos sectores internos de Cuba, entre ellos los exiliados porfiristas, que trataban a toda costa de atacar al gobierno del Presidente Venustiano Carranza. Adicionalmente, la noticia fue manejada por la prensa nacional e internacional, como una ruptura en las relaciones diplomáticas.¹⁹

Cabe destacar que el movimiento revolucionario en México que inició en 1910, sí influyó en el pensamiento de los grupos políticos de Cuba. Durante el sexenio de Miguel Alemán (1946-52) las relaciones fueron cordiales entre el gobierno mexicano y los políticos auténticos (reciben este nombre por pertenecer al Partido Auténtico, fundado por José Martí entre 1891 a 1895); ellos veían en el Partido de la Revolución Mexicana (más tarde Partido Revolucionario Institucional, PRI) un ejemplo a seguir, pues también procedían de un movimiento revolucionario.

¹⁹ Nota diplomática. *Rompimiento de relaciones con Cuba*. México, enero- mayo de 1918, AHGE-SRE, exp. 16-24-74 y 17-8-54.

1.2 El asalto al cuartel Moncada y el exilio cubano en México

Toda vez que Cuba ya había sido constituida como una república independiente los golpes militares se sucedieron constantemente. En 1951 comenzaron a difundirse rumores de un intento golpista que señalaban al General Fulgencio Batista como el candidato a tomar el poder y derrocar al Presidente Carlos Prío Socarrás. De tal manera ocurrió el 10 de marzo de 1952. Cabe destacar que ese hecho ocurrió sin violencia, pues el general contó con el apoyo total del ejército.

Fulgencio Batista abrogó la Constitución de 1940, y la sustituyó por estatutos que le concedieron extensos poderes, disolvió el Congreso, los partidos políticos, suspendió las elecciones, destituyó a gobernadores, fortaleció el corporativismo sindical, la censura y la represión. Los vínculos con Estados Unidos incrementaron, así como los casinos y burdeles para la mafia estadounidense.²⁰

Sin embargo, se comenzaban a gestar movimientos en contra de la nueva dictadura militar, entre ellos el joven doctor en leyes Fidel Castro Ruz quien, inspirado en los ideales del libertador cubano José Martí, utilizó en sus discursos y escritos las frases de “Revolución no; ¡Cuartelazo!”, “Morir por la Patria es vivir” y “Libertad o Muerte”, con lo que definía que su posición para eliminar al régimen era por la vía armada.

El rechazo a la dictadura, aunado a las difíciles situaciones económicas y sociales del país, provocaron la organización de distintos grupos de oposición y así, en 1953, Fidel Castro organizó y lideró *Movimiento*. El grupo se reunía clandestinamente en los domicilios de los diferentes miembros y comenzaron a constituir diferentes células.

Como medios para enunciar sus ideas publicaron boletines y montaron dos radios que difundían en La Habana. Asimismo iniciaron el adiestramiento militar, tanto teórico como práctico y definieron que su lucha armada iniciaría atacando los

²⁰ Furiati, Claudia. *Fidel Castro: La historia me absolverá*, Plaza & Janés, España, 2003, p. 158.

cuarteles Moncada y Bayamo. Si bien los recursos económicos fueron escasos, se pudieron obtener por cuotas de los miembros y de esa manera comenzaron a adquirir armas. De igual manera, el grupo buscó un lugar donde se concentrarían momentos antes de iniciar el ataque, por lo que en abril de ese año adquirieron una granja cercana a los cuarteles, en Siboney, y decidieron que la operación se llevaría a cabo el 26 de julio. La policía de Batista estaba concentrada en otros grupos de oposición que habían hecho mayor alarde de sus intenciones de derrocar al gobierno, lo que ayudó a mantenerlos distraídos de los planes de *Movimiento*.

El 23 de julio Fidel Castro preparó el *Manifiesto de los Revolucionarios del Moncada a la Nación*, en el que se incluía el restablecimiento de la Constitución de 1940 y otras leyes²¹, todas ellas de carácter social. El grupo conspirador días antes adquirió la mayor parte del armamento y partió desde La Habana hacia Santiago para finalmente, dos días después, el 26 en la madrugada, se reunieron en la granja y comenzaron la distribución de las armas y uniformes. Acordaron que además del asalto a los cuarteles tomarían el palacio de justicia y el hospital civil. Sin embargo, el plan no resultó y se inició un tiroteo permaneciendo casi una hora bajo el fuego y finalmente Castro ordenó la retirada. También la operación del cuartel de Bayamo había fracasado, no así las del palacio y el hospital.

La mayor parte de los miembros regresaron a la granja, ahí cada quien decidió qué camino seguir. Fidel Castro junto a algunos otros hombres decidieron que irían hacia la Sierra Maestra con la intención de continuar con una guerra irregular, mientras el resto del grupo decidió quedarse. Sin embargo, esa misma tarde varios fueron capturados y torturados hasta su muerte. El grupo que acompañaba a Castro se fue reduciendo pues corrió con la misma suerte que sus compañeros.

Por su parte, Castro también fue capturado y enviado a la prisión de Boniato, donde otros rebeldes ya estaban confinados. Su juicio tuvo lugar el 21 de septiembre de 1953 y en esa ocasión pronunció *La historia me absolverá*, su

²¹ Matthews, Herbert. *Political Leaders of the Twentieth Century*. Castro, Ed. Pelican Books, Reino Unido, 1970, p. 64.

autodefensa ante el Tribunal de Urgencia de Santiago, en el que alegó la deplorable situación social en Cuba y el autoritarismo del gobierno. El 13 de octubre se dictó sentencia a 28 participantes del ataque al cuartel Moncada y sus penas fueron de tres a quince años.

El gobierno preparaba las elecciones para el 1 de noviembre y el único candidato de la oposición que se enfrentaría a Fulgencio Batista era el ex presidente Ramón Grau San Martín, quien en ese momento se encontraba exiliado en México. A fin de detener el avance de la oposición, Batista implementó medidas liberales, una de ellas fue otorgar amnistía a todos los presos políticos y exiliados. Sin embargo, días antes de las elecciones Ramón Grau renunció a la contienda por amenazas a sus militantes, y por tanto Batista resultó reelecto.²²

En el marco de la amnistía, los participantes del Moncada fueron liberados el 15 de mayo de 1955 e inmediatamente iniciaron sus contactos con la oposición. Castro había decidido que reclutaría gente y buscaría la obtención de fondos con la intención de reorganizar a su grupo, que ahora adoptaría el nombre *Movimiento 26 de Julio* (M-26), y buscaría desembarcar en Cuba para deponer a Batista.

Los miembros del M-26 comenzaron a salir al exilio, la mayor parte de ellos con destino a México. Asimismo, Castro dispuso exiliarse en el mismo país y desde ahí organizar su plan; antes de partir dejó organizado al grupo del M-26 que operaría internamente. Aunque Raúl Castro, hermano de Fidel, sí pidió el asilo en la embajada mexicana, Fidel optó por salir con visa de turista.

Es este el momento en que comienza a desarrollarse un fuerte vínculo de los exiliados del M-26 y México, pues como lo veremos fue este país la antesala de la revolución cubana, donde se organizó el desembarco que habría de derribar a Fulgencio Batista mediante la preparación del grupo expedicionario tácticamente, en entrenamiento y teoría, que aunque de manera clandestina contó con el apoyo de distintas personalidades de la política mexicana.

Asimismo, como lo manifestó el Presidente Castro en la entrevista concedida a el periódico *Excelsior*, México era el mejor país al que podían

²² Furiati, Claudia. Op. cit., pp. 205-212.

exiliarse, pues en ese momento las dictaduras en América Latina predominaban: en República Dominicana, se encontraba Rafael Leonidas Trujillo; en Venezuela, Marcos Pérez Jiménez; en Nicaragua, Anastasio Somoza y en Guatemala, Carlos Castillo Armas.

El 7 de julio, en el aeropuerto, Fidel Castro fue despedido no solo por familiares sino por varias personalidades y medios, pues para ese momento ya era una figura reconocida a nivel nacional. El líder aterrizó en Mérida, pasó a Veracruz para finalmente arribar a la Ciudad de México y comenzó a buscar la manera en cómo obtendría noticias desde Cuba y cómo relacionarse con gente del país que pudiera ayudarlo.

En una reunión, Castro conoció a Ernesto “*El Che*” Guevara, un guerrillero argentino y médico de profesión, que al intercambiar puntos de vista sobre la situación en América Latina y coincidir, le dio confianza, por lo que Guevara fue admitido en la expedición con el puesto de médico.

Castro se interesó en vincularse con los exiliados cubanos en otros países a fin de obtener fondos, por ello viajó a Nueva York en octubre de 1955, con lo cual el M-26 logró obtener una representación en esa ciudad. Cabe destacar que entre los disidentes radicados en Estados Unidos que apoyaron al M-26 estuvo el ex presidente cubano Carlos Prío, quien aportó 20 mil dólares, esperando obtener beneficios; pero Castro le puso en claro que tenía un plan de nación ya programado.²³

En Cuba, comenzó a sentirse que las acciones de Castro tendrían repercusiones, pues los adeptos al M-26 crecían mediante la estructura que había articulado antes de su partida; los miembros buscaban la obtención de armas y casas para ocultarlas y asimismo se contactaron otros grupos de la oposición interna.

En México continuaron llegando los disidentes cubanos que se integrarían al M-26. Fidel Castro entró en contacto con un general español, Alberto Bayo²⁴,

²³ Furiati, Claudia. Op. cit., p. 231.

²⁴ Bremauntz, Alberto. *México y la revolución socialista cubana*, Ed. Fímax Publicistas, México, 1966, p. 15.

quien se encargó del entrenamiento del grupo en una propiedad adquirida en Chalco, Estado de México: impartió clases de teoría militar, inició la parte táctica y los ejercicios físicos, acostumbraron a asistir a clubes de tiro, escalaron los volcanes Popocatepetl e Iztacihuatl, cazaron, pescaron, ensayaron prácticas de combate y cruce de ríos.

Asimismo, durante la adquisición de las armas, Castro conoció a Antonio del Conde, un mexicano dedicado a la venta de éstas, y tal fue el motivo de una nueva amistad. Del Conde se convirtió en miembro del M-26, y ahí se le conoció como *El Cuate*; su labor fue la provisión de armas, uniformes y equipos de campaña. Fulgencio Batista llegó a ofrecer 20 mil dólares a quien le informara quién era *El Cuate*.²⁵ Sin embargo del Conde no acompañó a la expedición en el desembarco a petición de Castro, pues era necesaria su permanencia en el país.

El papel que jugó la policía mexicana tuvo importancia. Desde 1955 se le encomendó a Fernando Gutiérrez Barrios, miembro de la Dirección Federal de Seguridad de México, supervisar a Fidel Castro y al resto de los moncadistas exiliados, bajo el argumento de que eran un grupo de cubanos organizando una operación armada por lo que vulneraban el derecho de asilo. Cabe destacar que tras el triunfo de la revolución cubana, Gutiérrez Barrios siguió en contacto con Castro hasta su muerte, en 2002.

La policía de Batista había organizado un plan a fin de eliminar a Castro por medio de la embajada cubana en México. No se le eliminó pero se buscó información para llevarlo a él y a otros compañeros a la cárcel de Miguel Shultz, el 20 de junio de 1956. La Habana exigía la extradición de todos ellos; sin embargo, el ex presidente de México, el General Lázaro Cárdenas, con quien Castro ya había entrado en contacto, intervino en su favor y logró su libertad sin deportación.²⁶

²⁵ Samaniego, Fidel. "Cuba-México relación de 100 años", en *El Universal*, México, 24 de mayo de 2002, p. 6A.

²⁶ *Entrevista concedida por Fidel Castro al periódico Excelsior de México*, Editora Política, La Habana, 1985, p. 18.

El jefe nacional de la acción del M-26 que operaba dentro de Cuba visitó México a fines de septiembre a fin de informar a Castro que tenía preparado el motín en Santiago, con disturbios en otras regiones a fin de distraer al ejército y así tener el contexto preparado para el desembarco. Por ello, Castro comenzó a buscar el navío que habría de transportarlos y en el río Tuxpan encontró un pequeño —capacidad máxima para 25 hombres— y arruinado yate, *El Granma*; lo adquirieron a un norteamericano y comenzaron a hacerle una serie de arreglos. Castro acordó enviar a la isla un telegrama con contraseña cinco días antes de la partida, lo que indicaría el inicio de las revueltas en la provincia de Oriente.

El movimiento fue delatado por un cubano y la policía Federal de Seguridad confiscó las armas de algunos de los albergues. Esto fue razón suficiente para acelerar la partida expedicionaria y así, el 24 de noviembre, los integrantes del M-26 arribaron a Tuxpan, movimiento que tuvo que desarrollarse discretamente, en silencio, a altas horas de la noche y tratando de aprovechar al máximo el minúsculo espacio del barco. El cargamento consistía en poca comida, armamento y 82 hombres a bordo.

Jeffrey Davidow, embajador de Estados Unidos en México de 1998 a 2002, hace una crítica muy certera acerca del comportamiento de Gutiérrez Barrios en el momento en que el Granma zarpó, pues argumenta “se hizo de la vista gorda”, lo cual resultó ser “una hábil maniobra para México: se apostó al futuro sin romper relaciones con Batista.”²⁷

El yate zarpó a marcha lenta y con las luces apagadas, aquella noche la navegación estaba prohibida debido a una tormenta. Entrando a la desembocadura los expedicionarios comenzaron a navegar a toda marcha pero los fuertes vientos impedían que el yate avanzara; dos días después el mal tiempo cesó. Para evitar que la embarcación fuera detectada, vía naval o aérea, se alejaron de Cuba, pasaron por el sur de las islas Caimán, donde el mal tiempo volvió. Las olas se levantaban y los vientos soplaban fuertemente, el Granma se bamboleaba y el agua comenzó a entrar, los tripulantes trataron de sacar el agua

²⁷ Davidow, Jeffrey. *El oso y el puercoespín*, Grijalbo, México, 2003, p. 158.

con cubetas y el yate estuvo a punto de naufragar, pero la tempestad amainó.²⁸

La idea de Castro y del M-26, desarrollada y apoyada a su vez por el General Bayo, fue desplegar las guerrillas en la ciudad y el campo, retomando el pensamiento martiano, la revolución mexicana y a los libertadores latinoamericanos. La estrategia a desarrollar fue una guerra irregular, es decir, una guerra de guerrillas y como cierre se tuvo prevista una huelga general.

En La Habana el movimiento estudiantil organizado en torno al M-26 comenzó a acuartelarse, cerraron las facultades de la capital y Santiago bajo el lema: "No habrá clases con Batista".²⁹ Mientras tanto en México se dio la noticia de que Castro y el M-26 había partido rumbo a Cuba, pues con antelación Castro había escrito un manifiesto en el que expresó irían a perseguir dos fines: iniciar inmediatamente la lucha para eliminar la tiranía interna y salvar a la Nación del peligro aún mayor de la tiranía extranjera.

²⁸ Entrevista concedida por Fidel Castro al periódico Excelsior de México. Op. cit., pp. 23-26.

²⁹ *Ibidem*, p. 264.

1.3 El triunfo de la revolución cubana y el reconocimiento de México al nuevo gobierno.

Para el día 30 de noviembre de 1956, el desembarco tenía que haberse realizado, pero la difícil navegación del *Granma* no lo hizo posible. Sin embargo el levantamiento en Santiago se llevó a cabo sin la confirmación del arribo. Aquel día, por la tarde, la provincia ardía y algunos de los trabajadores se declararon en huelga.

El 1º de diciembre, todavía a bordo, Castro organizó la estructura de la expedición e indicó las instrucciones que consistían en evitar combates y tomar el camino hacia la Sierra Maestra. Para el día 2, la expedición arribó a la isla, el punto de desembarco que se había planeado era Las Coloradas, sin embargo en medio de la noche tuvieron dificultad para ubicarlo, por lo que Castro decidió desembarcar en el punto más próximo que fue un gran pantano en la provincia de Oriente³⁰ y de ahí comenzaron su ruta.

Los campesinos desempeñaron un papel de importancia desde aquel momento en pro de la guerrilla, pues les indicaron los mejores caminos para llegar a la Sierra Maestra evitando que los aeroplanos del ejército los pudieran ubicar tomando como medio de camuflaje los matorrales, pues en caso de que algún avión los sobrevolara se arrojaban al suelo en medio éstos.

El primer enfrentamiento con el ejército se efectuó en Alegría de Pío, el 5 de diciembre de 1956. La aviación pasaba a vuelos rasantes y abrieron fuego, por lo que cada miembro corrió hacia donde pudo mientras los militares pedían se entregaran. Fidel Castro ordenó la retirada en dirección al bosque e intento reagruparlos pero todos quedaron dispersos.³¹ Para ese momento Batista ya había reforzado y ampliado el cerco. En dicho enfrentamiento la mayor parte de los expedicionarios fueron capturados y asesinados, por tanto al resto se le consideró blanco fácil pues además se encontraban aislados.

³⁰ Entrevista concedida por Fidel Castro al periódico Excelsior de México. Op. cit., p. 26.

³¹ Guevara, Ernesto. *Pasaje de la guerra revolucionaria*, Ed. Era, México, 1969, pp. 229-230.

Los sobrevivientes continuaron su marcha rumbo a la Sierra Maestra y de esa manera fueron localizándose entre sí, gracias también a la articulación de los campesinos que pertenecían al M-26 o simpatizaban con éste. Asimismo, la ayuda de los integrantes del M-26 del interior del país comenzó a llegar: refuerzos, comida, ropa, medicamentos y dinero. La disciplina de los guerrilleros fue rígida, al punto de que si alguien llegaba a cometer bandolerismo, robo, violaciones o asesinatos era juzgado en tribunales que ellos mismos improvisaron y sentenciado incluso con la pena máxima: la muerte.

Castro ordenó reactivar el M-26 urbano, pidió el envío de refuerzos y escoger a un periodista para que subiera a la sierra y documentara la existencia de la guerrilla, a fin de desmentir a las agencias informativas nacionales, que anunciaron la muerte de la expedición tras el combate de Alegría de Pío, lo que era una farsa creada por el gobierno. Herbert Matthews, redactor del *The New York Times*, fue el periodista que subió a la Sierra Maestra, tras la petición de Castro.³² En su conversación, que duró tres horas, Castro le puso en claro que Cuba estaba en estado de guerra y Batista trataba de ocultarlo, asimismo le indicó la deplorable situación social en Cuba, que fue el motivo que lo llevó a iniciar el movimiento revolucionario. La publicación del artículo le permitió a la guerrilla tener proyección internacional, lo que contribuyó internamente, pues la prensa nacional se encontraba bajo censura.

Para la primera quincena de enero de 1957 la columna estaba compuesta por treinta y dos hombres, y el día 17 atacaron un pequeño cuartel, en el que tuvieron superioridad numérica y donde el efecto sorpresa —contemplado en el procedimiento de la guerra de guerrillas— fue un punto a su favor no solo en ese combate, sino en todos ellos. Al difundirse este enfrentamiento quedó desmentida por completo la aniquilación de la guerrilla.

Como anteriormente se mencionó, la forma de operación fue la guerra de guerrillas, la cual consiste en su movilidad en el lapso de golpear y esconderse, asimismo no se tiene una base territorial permanente. Debido a la continua

³² Matthews, Herbert. Op. cit., p. 9.

persecución de Fidel Castro algunos de los miembros se alternaban el papel de su guardaespaldas; ese motivo también los llevó a desplazarse de manera más rápida, e incluso cuando los ataques del ejército se llevaban a cabo, los guerrilleros ya no se encontraban en tal punto.

Cabe destacar que de la base naval norteamericana de Guantánamo, el M-26 pudo obtener armamento e información relativa al contingente militar de Batista. Asimismo se supo que para esos momentos ya había militares conspirando contra el régimen, entre ellos estaba también la marina.

El Che Guevara ascendió a comandante de una de las columnas operativas y pidió se le enviaran los aparatos especiales para montar una emisora de radio, que más tarde sería conocida como *Radio Rebelde* y les permitió difundir a todo el país la marcha de los movimientos insurgentes, así como los comunicados que escribían los comandantes.

La alta dependencia económica cubana hacia Estados Unidos hacia que aquellos que conspiraban en contra del gobierno les interesara la posición asumida por aquel país. De la misma manera a Estados Unidos le preocupaba la situación interna de Cuba debido a sus numerosos intereses en la isla, motivo por el que el embajador estadounidense en La Habana envió un telegrama al director de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), para recomendarle que infiltrara a algún agente en el M-26 a fin de obtener información sobre la influencia comunista. En ese mismo sentido cabe destacar que Fulgencio Batista contaba con el apoyo del Pentágono y del vicepresidente Richard Nixon.³³

El 24 de enero de 1958, Fulgencio Batista levantó la censura a la prensa y decidió ir nuevamente a elecciones comprometiéndose a entregar el gobierno a su sucesor. La situación en ese momento fue coyuntural debido a que en Venezuela la Junta Patriótica había derrocado al dictador Marcos Pérez Jiménez, lo que alentó a los grupos de la oposición cubana.

Para ese momento, el M-26 dominaba gran parte de la Sierra Maestra y continuaban los avances de la guerrilla. Las características físicas de la región les

³³ *Ibidem*, p. 306.

proporcionó una gran ventaja, pues la vegetación le hacía parecer impenetrable.

En México, se mantenía la representación del M-26 y ya se tenía el plan de una segunda expedición. Sin embargo, agentes federales capturaron el arsenal que llevaba como destino la Sierra Maestra. En contraste, desde Miami continuaba el envío de fondos.

El encargado de la lucha urbana informó a Castro que las acciones de las células del M-26 —que contemplaron afectar a la economía y a la política del gobierno y los estudiantes habían aumentado su movilización—, ya daban las condiciones para convocar a la huelga general en los primeros días de abril. De esa manera el M-26 convocó a dicha huelga el 9 de abril; sin embargo fracasó debido a un fallo de coordinación y la mayoría de los activistas fueron detenidos y asesinados. El régimen reaccionó con agilidad y violencia. Días posteriores, Castro se reunió con los líderes del M-26 para analizar el fracaso de la huelga, entre los fracasos ubicaron la carencia de armas, cambio de la fecha de la huelga, una inadecuada convocatoria y la actitud cerrada a otros sectores. Esto los llevó a reflexionar y entender que para derrocar al régimen se necesitaría la victoria del Ejército Rebelde contra el ejército de Batista.³⁴

A fines de mayo Castro convocó a los capitanes a una reunión, pues el régimen anunció una gran ofensiva en su contra. “Batista concentró en Oriente catorce batallones de infantería, siete compañías, con ocho batallones por un lado; por otra parte, cinco batallones más, dos compañías, una compañía de tanques, fuerza aérea del ejército y la marina y varias unidades de la Guardia Rural.”³⁵ El 25 de mayo inició la ofensiva, obviamente el número de combatientes era desigual. Las armas llegaron al gobierno cubano por mediación de los gobiernos de Luis Somoza en Nicaragua y Rafael Trujillo, en República Dominicana.

En la sierra, se había establecido ya una comandancia general, pero el ejército se aproximaba a ese punto por diferentes flancos. Así el 19 de junio en Santo Domingo (población aledaña al Pico Turquino, punto de máxima altura en la

³⁴ *Ibidem*, pp. 316-325.

³⁵ González, Enrique. *La revolución cubana*. Ed. ENCPS-UNAM, México, 1959, pp. 58-59.

Sierra Maestra), sería de los días más críticos pues se acercaba uno de los batallones de mayor agresividad compuesto por 600 hombres.³⁶ Desde el primer enfrentamiento el ejército rebelde obtuvo triunfos. A mediados de agosto ese enfrentamiento había finalizado. Castro se dirigió por *Radio Rebelde* y afirmó que sus fuerzas habían rechazado y destruido a las fuerzas del gobierno. Los prisioneros que habían caído en sus manos eran 443, quienes fueron entregados a un representante de la Cruz Roja Internacional,³⁷ debido a que al organismo se le había solicitado con anterioridad su intervención para entregarle a los prisioneros de guerra.

Para ese momento la presencia de militantes comunistas dentro del Ejército Rebelde era numerosa, pues el partido comunista decidió coordinarse con Castro aunque de forma reservada. En contraparte, Batista solo contaba con el apoyo de las oligarquías y la clase baja que componía su ejército.

El territorio que abarcaban las victorias era declarado territorio libre y Castro sugirió la constitución de la Administración Civil del Territorio Libre (ACTL); designó a un administrador quien se encargó del cobro y control de los impuestos a los ingenios azucareros y de los grandes propietarios; se estableció una tasa única que se cobraría a los bancos instalados en el país; entraron en vigor un Reglamento de Abastecimiento, un Registro Civil y su código, así como un Código Penal; se les facultó a los capitanes constituir tribunales de guerra en sus zonas de operación. El ACTL organizó a los campesinos en asociaciones, controlaba escuelas y centros de salud, el 10 de octubre Castro firmó la Ley Agraria de la Sierra, lo que sirvió de esbozo para la reforma agraria.³⁸

Durante noviembre y diciembre el Che Guevara y Camilo Cienfuegos cerraron carreteras, derribaron puentes y cortaron cualquier forma de comunicación en la provincia de Las Villas, para finalmente del 20 al 29 de diciembre tomaron Sancti Spiritus y Santa Clara, con lo que tuvieron controlada la

³⁶ Matthews, Herbert. Op. cit., p. 125.

³⁷ *Ibidem*.

³⁸ Furiati, Claudia. Op. cit., pp. 338-339.

provincia y siguieron su marcha hacia La Habana.³⁹

El 14 de diciembre el embajador estadounidense informó a Batista que su gobierno le retiraba el apoyo y dos días le propuso abandonar el poder y entregarlo a una junta militar, pero Batista se opuso.

Sin embargo, un general del ejército, Eulogio Cantillo, había manifestado su interés en concertar una reunión con Castro, la cual se llevó a cabo. Cantillo aceptó organizar un levantamiento por parte de la milicia en Santiago, en asociación con el Ejército Rebelde; por su parte Castro le puso tres condiciones: no aceptaba el golpe de Estado; la oposición de algún intento por salvar a Batista; y por último, rechazaba cualquier acuerdo con la embajada estadounidense.⁴⁰

El 31 de diciembre se tuvieron dos noticias: el General Cantillo había asumido el mando del ejército y había nombrado a un gobierno provisional; y segunda, Batista y su familia habían abandonado Cuba y se exiliaron en República Dominicana. Castro habló por Radio Rebelde y afirmó que la caída del régimen se debía a sus últimas derrotas ante el Ejército Rebelde e hizo un llamamiento al pueblo en general, en especial a los trabajadores a estar listos para la huelga en todo el país.

Cantillo pidió traer al coronel Ramón Barquín y demás militares presos por conspiración a Batista del presidio de la isla de Pinos; sin embargo los soldados y oficiales se integraron al Ejército Rebelde.

El 1 de enero de 1959, Castro proclamó como presidente al magistrado Manuel Urrutia y declaró a Santiago la capital provisional de la República. En el cuartel Columbia, Barquín exigió al General Cantillo la entrega de los mandos, éste no puso resistencia y desde ese momento el coronel se puso al frente del ejército, mismo que fue entregado al Comandante Camilo Cienfuegos el 3 de enero.⁴¹

³⁹ Guevara, Ernesto. Op. cit., pp. 243-247.

⁴⁰ González, Enrique. Op. cit., p. 64.

⁴¹ *Ibidem*, pp. 68-69.

El 4 de enero, Urrutia saludaba al pueblo desde el Palacio Presidencial y el día 7 el nuevo gobierno comenzó a ser reconocido por Estados Unidos, países de Europa y América Latina. Por su parte Castro hizo su entrada triunfal a La Habana el 8 de enero y al día siguiente pronunció un discurso.

El nuevo gobierno anunció la disolución del Congreso, se destituyeron a gobernadores y alcaldes, se suprimieron los Tribunales de Urgencia y el presidente declaró que “el gobierno revolucionario... gobernará con la Constitución de 1940”⁴², asimismo se intervinieron las propiedades de Batista y se confiscaron.

José Miró Cardona fue nombrado primer ministro por el Presidente Urrutia, sin embargo éste renunció el 13 de febrero pues sabía que el poder real lo tenía Fidel Castro, por ello fue él quien relevó el puesto el 16 de ese mismo mes. De la misma manera, Urrutia optó por renunciar y el Consejo de Ministro nombró a Osvaldo Dorticós como el nuevo presidente. Aquí, cabe destacar que fue hasta 1976 cuando Fidel Castro asumió la presidencia del país, fecha en que se adoptó una nueva constitución y fue creada la Asamblea Nacional.

El vínculo que se inició entre los exiliados del M-26, desde el momento en que llegaron a México, y el gobierno mexicano, toma mayor relevancia una vez consumada la revolución cubana, pues Fidel Castro y el resto de los revolucionarios reconocían y recordaban en donde habían preparado su movimiento insurgente y por tanto sentían un compromiso moral con ese país.

México, por su parte, no dio un reconocimiento como tal al nuevo gobierno, ni emitió comentario alguno, pues se apegó a sus principios de política exterior contemplados en la Constitución de 1917, esencialmente en los principios de la “no intervención” y el de “autodeterminación de los pueblos”. En ese mismo sentido, el gobierno mexicano acudió a su Doctrina Estrada, emitida el 27 de septiembre de 1930. Esta doctrina enuncia que el “reconocimiento a un gobierno” no puede ser utilizado como un arma diplomática para obligar al gobierno beneficiario de tal reconocimiento a acatar ciertas reglas o medidas impuestas por el gobierno que dará el reconocimiento. Esto influyó en lo que sería más tarde

⁴² *Ibidem*, pp. 70-71.

conocido como la tesis de la continuidad o Doctrina Díaz Ordaz.

Por ello, la Secretaría de Relaciones Exteriores se limitó a informar el 5 de enero de 1959 que "...las relaciones del gobierno mexicano con el gobierno cubano mantenían su curso normal."⁴³ Y a mediados de febrero se dio la bienvenida al nuevo embajador de Cuba.

México encontraba simpatía por el nuevo gobierno cubano, pues ambos coincidieron al emanar de un movimiento revolucionario, que a su vez coincidían en contenido —la revolución social y el nacionalismo— y por tanto existía una similitud en sus proyectos internos. Cabe destacar que uno de los puntos en los que se coincidía constantemente en los discursos fue la reforma agraria emprendida por Cuba, la cual también se había realizado en México tras el triunfo de la revolución mexicana. Así, el Presidente Adolfo López Mateos declaró ante la prensa internacional cuando se le cuestionó acerca del caso de Cuba:

"...mi país fue el primero que realizó una reforma agraria... México, que ha formulado toda una teoría sobre la reforma agraria y el reparto de tierras fundado en la justicia, no puede mirar sino con buenos ojos que un país con problemas semejantes, los resuelva de acuerdo con los propios intereses de su pueblo"⁴⁴

De esa manera, el gobierno de López Mateos, que ya había dado muestras de políticas populista, indicó cuál era su posición ante el gobierno cubano, que para ese momento ya había sido desprestigiado y atacado por Estados Unidos. Así, la política mexicana y la cubana, en esos momentos, contrastaban con las dictaduras militares implantadas en América Latina.

En este sentido, las relaciones entre México y Cuba fueron cordiales y la simpatía podemos verla reflejada en algunos hechos. Por ejemplo, Osvaldo Dorticós, como presidente de Cuba, visitó México el 9 de junio de 1960 invitado por el Presidente Adolfo López Mateos. En esa ocasión se dieron muestras de solidaridad por parte del Poder Legislativo mexicano, pues el presidente de la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados, Emilio Sánchez Piedras, manifestó que: "nosotros, los representantes del pueblo de México, le reiteramos

⁴³ Pellicer, Olga. *México y la revolución cubana*, Colegio de México, México, 1972, p. 18.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 19.

al pueblo cubano nuestra actitud de solidaridad”⁴⁵, asimismo las declaraciones fueron respaldadas por el Senador Manuel Moreno Sánchez, Presidente del Senado. No obstante, la Secretaría de Relaciones Exteriores declaró que dichas expresiones no comprometían ni reflejaban la opinión del poder ejecutivo.

Otro caso, es el del ex presidente Lázaro Cárdenas, quien ya había mostrado agrado por los exiliados cubanos durante su estancia en México, pues, como se mencionó anteriormente los ayudó en 1956. Y así, en 1959 visitó La Habana con motivo de la conmemoración del asalto al cuartel Moncada, el 26 de julio. Si bien la visita de Cárdenas no tuvo carácter oficial, sí contaba cuando menos con la tolerancia del gobierno mexicano y más tarde, tras el desembarco en Bahía de Cochinos, Cárdenas tuvo la intención de realizar una segunda visita al país, sin embargo ésta no se llevo a cabo. Cabe recordar que él es uno de los presidentes mexicanos de mayor relevancia debido a sus políticas populistas, las cuales tuvieron su punto climático en la expropiación petrolera en 1938.

Sin embargo, las declaraciones mexicanas de simpatía no se reflejaron en el estrechamiento de relaciones políticas, culturales o comerciales, sino fueron simplemente formales.

En términos prácticos, —y como distintos analistas del tema lo han señalado— a México le sirvió tener buenas relaciones diplomáticas con el gobierno revolucionario cubano a fin de apaciguar a la izquierda del país, quienes mostraban amplia simpatía por Cuba y en ese momento manifestaban gran descontento; esto se vio reflejado en la formación de grupos guerrilleros, como los liderados por Lucio Cabañas y Genaro Vázquez en Guerrero. De esa manera el apoyo a Cuba favoreció la legitimación interna del régimen emanado de la revolución mexicana.

Las muestras de cordialidad por parte de México; obligaron al gobierno cubano a no intervenir en los asuntos domésticos de México, es decir, en las guerrillas mexicanas, cuestión que sí fue realizada con el resto de las guerrillas constituidas en América Latina.

⁴⁵ Pellicer, Olga. Op. cit., p. 21.

Dentro de la política exterior mexicana, Cuba se convirtió en un tema prioritario. México utilizó la relación como un contrapeso que provocaría equilibrio frente a Estados Unidos, y como consecuencia mostraría independencia respecto a éste.

Por su parte, Estados Unidos adoptó la misma posición ante la revolución cubana, a la que mostró ante la revolución mexicana: a la mexicana se le calificó como una revolución de contenido bolchevique, mientras la cubana fue declarada comunista. La actual potencia hegemónica dedujo lo anterior a partir de la retórica utilizada oficialmente por los gobiernos nacientes, que emplearon un lenguaje social, nacionalista y revolucionario. En los dos casos las elites estadounidenses apostaron por la intervención armada, pues al ponerse en marcha las expropiaciones de tierras y empresas, consideraron amenazados los intereses de sus connacionales, y en realidad así fue.

La Organización de Estados Americanos (OEA) fue el foro multilateral que Estados Unidos eligió para atacar diplomáticamente a Cuba, pero fue precisamente ahí donde México mostró apoyo al nuevo gobierno cubano, o cuando menos, no respaldó las políticas que promovió Estados Unidos. Sin embargo, este punto será mejor desarrollado en el siguiente capítulo.

2. La política exterior mexicana hacia Cuba durante la Guerra Fría.

El gobierno revolucionario cubano comenzó a implementar en el país una serie de políticas con tintes sociales y nacionales. En ese sentido, se promulgó la reforma agraria, se nacionalizaron todas las empresas, sobre todo los ingenios azucareros de los cuales dependía en su mayoría la economía nacional y la mayor parte de ellos estaban en manos de estadounidenses, asimismo se llevó a cabo la alfabetización a escala nacional que arrojó resultados que sorprendieron al mundo.

Sin embargo, esas medidas no fueron bien vistas por Estados Unidos. En marzo de 1959, Castro visitó ese país y quiso entrevistarse con el Presidente Dwight D. Eisenhower, pero éste no lo quiso recibir. Quien sí lo recibió fue el Vicepresidente Richard Nixon, con quien conversó y le explicó la situación social, política y económica del país, y argumentó el porqué hizo la revolución. Se sabe que como conclusión de la plática, Nixon calificó a Castro de comunista.

La política estadounidense hacia la isla se desarrolló en un ambiente de tensión. Washington comenzó a desarrollar una serie de hostilidades contra Cuba y la Agencia Central de Inteligencia (CIA) estudiaba una posible intervención.

Como consecuencia de la adopción del sistema socialista en Cuba y el acercamiento con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), la Guerra Fría apareció en el continente, lo que provocó grandes tensiones en las relaciones interamericanas.

En este contexto, México desempeñó un papel de suma importancia, pues como lo veremos en el desarrollo del presente capítulo, si bien no dio un apoyo total al gobierno cubano, sí mostró independencia y definió que su política exterior la manejaría él mismo. Es de importancia destacar que México, sin ser un país socialista, encontró diversos temas en común con Cuba, tales como el movimiento del Tercer Mundo y el progresismo, que le permitieron tener un mayor acercamiento hacia ese país.

El surgimiento de movimientos guerrilleros y la llegada de presidentes de izquierda a los gobiernos en América Latina, propiciaron que Estados Unidos argumentara que el comunismo se expandía en el continente auspiciado por Cuba, y así intervino militarmente en los países para después implantar dictaduras militares, situación que no sucedió en los países centroamericanos en los 80's, pese a la crisis desencadenada.

2.1 No intervención y autodeterminación de los pueblos como principios rectores de la política exterior mexicana hacia Cuba.

El artículo 89 en su fracción X, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estipula las facultades del presidente de la nación en política exterior, y señala que la conducción de tal política deberá apegarse a siete principios.

De ellos, los principios de *autodeterminación* y *no intervención* prevalecieron en la política dirigida a Cuba tras el triunfo de la revolución encabezada por Fidel Castro. Pero ¿de dónde extrae México sus principios en política exterior? Esos principios son el resultado de una realidad histórica.

El presidente Venustiano Carranza, en su informe al Congreso en 1918, promulgó lo que hoy conocemos como la "Doctrina Carranza", y fue de ahí donde emanó el artículo constitucional antes mencionado. Carranza sostuvo que los principios podían ser adoptados por otras naciones latinoamericanas, donde las circunstancias eran similares a las nuestras.

La doctrina iba dirigida sobre todo a Estados Unidos, esto debido a sus intervenciones en nuestro país, el temor y recelo que había despertado en el continente como consecuencia de su expansionismo sustentado en la Doctrina Monroe, así como su práctica de la "diplomacia del gran garrote" y la "diplomacia del dólar." El principio de *no intervención* no solo es resultado de las intervenciones estadounidenses, sino también las realizadas por los países europeos durante el periodo juarista y después del triunfo de la revolución mexicana.

El principio de *autodeterminación* se enfocó a situaciones tales como el condicionamiento del reconocimiento diplomático por parte de Estados Unidos y otros estados europeos a los gobiernos revolucionarios de Madero, Carranza y Álvaro Obregón. Esto fue motivo para que en 1930, Genaro Estrada, Secretario de Relaciones Exteriores, emitiera que México no se pronuncia en otorgar o no el reconocimiento a un gobierno por considerar que esa es una práctica denigrante, y solo se limita a mantener o retirar a sus representantes diplomáticos, y a seguir o no aceptando a los representantes diplomáticos. Esto es lo que conocemos

como la “Doctrina Estrada”.

La defensa del principio de *no intervención* le otorgó a México prestigio internacional por la condena que realizó contra las potencias europeas ante la ocupación de otros territorios ante la Liga de Naciones.

Ese prestigio adquirido por México ante la defensa del principio de *no intervención*, fue también evidente a nivel regional. En la VI Conferencia Interamericana celebrada en La Habana, Cuba en 1928, México se manifestó en contra de la intervención. Un logro de mayor importancia se tuvo en la VII Conferencia de 1933, con sede en Montevideo, Uruguay, cuando el pleno aceptó el principio de *no intervención* de manera unánime.

Sin embargo, México tuvo el papel más destacado en la Conferencia Interamericana de Buenos Aires de 1936, donde presentó un protocolo, que fue aprobado y en su artículo primero sostenía: “Las altas partes contratantes declaran inadmisibles la intervención de cualquiera de ellas, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos interiores o exteriores de cualquiera otra de las partes.”⁴⁶ Asimismo, en la carta constitutiva de la OEA, creada el 30 de abril de 1948, fue reivindicado el principio de *no intervención* (artículos 15 y 16).

Antes ya se señaló que todas las repúblicas del hemisferio tenían cierto temor a la intervención estadounidense, o cualquier otra. De esta manera, México mantuvo como eje de su política exterior los principios de *no intervención* y *autodeterminación*, y apegándose a ellos buscó limitar las intervenciones estadounidenses.

En ese mismo sentido, en el marco de la OEA, el gobierno mexicano siempre mostró una actitud recelosa para otorgarle a dicho organismo poderes con miras a una intervención en la política interna en cualquiera de los Estados miembros, y así, México dio continuidad a su política exterior y mostró cuál sería su conducta a seguir. Hay que mencionar, que esta posición, siempre ha sido

⁴⁶Dávila, Consuelo. “La política exterior en la Revolución Mexicana”, en *Relaciones Internacionales*, no. 55, FCPyS, México, julio-septiembre de 1992, p. 70.

expuesta por el gobierno mexicano en términos jurídicos, evitando así caer en cuestiones políticas que pudieran causarle conflictos innecesarios.

Un ejemplo de ello es la Conferencia de Caracas, Venezuela de 1954, donde México se opuso al proyecto estadounidense contra la intervención del comunismo en el hemisferio, que autorizaba la acción colectiva contra los Estados miembros del organismo en caso de presentar una situación que pudiera ser considerada comunista. La delegación mexicana dijo que su voto iba en razón de la forma como estaba redactada la ponencia, pues podría prestarse a que cualquiera de los países del continente quedará sujeto a intervenciones que no debían ocurrir por ser consideradas comunistas.

Esta resolución fue dirigida al presidente guatemalteco Jacobo Arbenz, pues este gobierno ya había sido calificado por Estados Unidos como comunista, debido a sus políticas nacionalistas. Finalmente, Arbenz fue derrocado el 27 de junio de 1954 por un grupo de exiliados que habían sido entrenados y apoyados por la CIA.

La resolución fue aprobada por la mayoría del pleno y México, no obstante su posición asumida, la suscribió, aunque a su vez optó por el distanciamiento del organismo y buscó una mayor prevención a cualquier intervención.

Prueba de ello fue el caso de Cuba. México sostuvo los principios de *no intervención* y *autodeterminación* en el caso cubano en las Reuniones de Consulta de la OEA de Santiago de Chile (agosto de 1959); San José de Costa Rica (agosto de 1960); Punta del Este, Uruguay (enero de 1962); y Washington (julio de 1964). En el hemisferio, entre los países de directriz nacionalista, el principio de *no intervención* se estaba convirtiendo en un culto y cada vez se encontró más resistencia para realizar una acción conjunta contra un pueblo.

Se debe destacar que la actitud de la diplomacia mexicana ante el caso cubano no fue, como tal, la defensa de la revolución de ese país, el problema fundamental fue mantener una doctrina constante en política exterior; y con ello adicionalmente, demostró independencia frente a Estados Unidos, cuando menos mayor a la mostrada por el resto de los países latinoamericanos, y como momento

cúspide de esa postura, tuvo la IX Reunión de Consulta de Washington en 1964.

En ella, los Estados americanos adoptaron la resolución, teniendo como resultado la ruptura de relaciones diplomáticas de los países que aun las mantenían con el régimen cubano, quienes tan solo eran cuatro: Bolivia, Chile, Uruguay y México. De entre ellos todos las rompieron excepto México, convirtiéndose así en el único país en el hemisferio occidental que mantuvo relaciones diplomáticas y comerciales con Cuba, lo que a su vez contribuyó para brindarle mayor prestigio nacional e internacional.

Las represalias por parte de Estados Unidos para México por tal actitud, no se hicieron esperar. En 1965 el Congreso de ese país redujo la cuota azucarera de México en 50 000 toneladas. Un miembro de la Cámara de Representantes, Charles Teague, declaró: “Me agradecería que se dejase constancia en el acta de que habríamos tenido una actitud mucho más asequible hacia los intereses mexicanos si México nos hubiese dado su apoyo en Cuba y en la República Dominicana.”⁴⁷

Sin embargo, Mario Ojeda, estudioso de la política exterior mexicana, sostiene que México posee un dilema en política exterior “escoger –o conciliar– entre sus dos objetivos principales: mantener su línea antiintervencionista y no contravenir demasiado a los Estados Unidos”⁴⁸ A ello atribuye la actuación de México ante la ruptura de relaciones diplomáticas con Cuba y las sanciones adquiridas por parte de Estados Unidos, pues considera que al hacer una evaluación costo-beneficio fue más importante no alterar su posición *no intervencionista* porque en ella recaía la autodefensa a largo plazo, y considera que el costo interno pudo haber sido mayor.

Por el contrario, tanto al interior del país, como externamente, había quienes sostenían que con la práctica de dichos principios, México no permitía un óptimo desenvolvimiento de su política exterior. En este sentido, el Presidente López Mateos ya había declarado en la OEA en 1959: “Algunos principios, como

⁴⁷ Ojeda, Mario. “Las relaciones de México con el régimen revolucionario cubano”, en *Foro internacional*, Colegio de México, vol. XIV, no. 4, México, 1974, p. 475.

⁴⁸ *Ídem*. *Alcances y límites de la política exterior de México*, Colegio de México, México, 1981, p. 80.

el de no intervención, pueden paralizar... nuestra acción conjunta o por lo menos limitarla; pero esto, que pudiera aparecer como una desventaja constituye, en el fondo, la única forma compatible con el reconocimiento de que la nuestra es una organización de Estados soberanos.⁴⁹

Con la aplicación del principio de *no intervención*, la política exterior de México pudo encontrar una respuesta afín por parte del gobierno cubano, es decir, Cuba también aplicó la *no intervención* a México. La política exterior de Cuba, que planteaba la promoción de la subversión en América Latina, no fue aplicada para México. En un discurso que Fidel Castro pronunció posterior a la IX Reunión de Consulta se refirió a la posición adoptada por México en estos términos:

“...al gobierno de México que ha mantenido la posición más firme, nosotros podemos decirle que el gobierno de México nos inspira respeto, que con el gobierno de México estamos dispuestos a conversar y discutir, y con el gobierno de México estamos dispuestos a comprometernos a mantener una política sometida a normas, normas inviolables de respeto a la soberanía de cada país y de no inmiscuirnos en los asuntos internos de ningún país.”⁵⁰

Estas palabras representaron la política que manejó Cuba hacia México, es decir, no brindó algún apoyo a las guerrillas mexicanas, ni emitió juicios de valor sobre la situación interna del país, pese a la existencia de guerrillas y movimientos de izquierda, ni incluso durante el cruento movimiento estudiantil de 1968, en que las relaciones bilaterales ya habían comenzado a presentar altibajos. Esta forma de llevar a cabo las relaciones diplomáticas por ambos gobiernos, es lo que la Dra. Ana Covarrubias ha denominado la *mutua no intervención*.⁵¹

Sin duda, una prueba de fuego para México ante la defensa de su principio de *no intervención* en el caso cubano la constituyó la invasión contrarrevolucionaria a Bahía de Cochinos promovida y apoyada por Estados Unidos, el 17 de abril de 1961. Inicialmente el gobierno mexicano no emitió alguna declaración, sin embargo sí surgieron manifestaciones populares promovidas y

⁴⁹ Citado en Pellicer, Olga. Op. cit., p. 17.

⁵⁰ Citado en Ojeda, Mario. Op. cit., 1974, p. 482.

⁵¹ Covarrubias, Ana. “Cuba and México: A case for mutual nonintervention”, en Jorge I. Domínguez (comp.), *Cuban Studies* 26, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1996, pp. 121-141.

encabezadas por el ex presidente Lázaro Cárdenas, quien a su vez declaró deseaba realizar una visita, la cual finalmente no se llevó a cabo.

México realmente defendió el principio de *no intervención* ante el caso de Bahía de Cochinos en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). El representante de México ante dicho organismo, Luis Padilla Nervo, enfatizó los diversos acuerdos existentes entre los gobiernos de América para evitar la intervención indirecta en las revoluciones latinoamericanas, asimismo recordó la simpatía del gobierno mexicano por la revolución cubana y colocó la competencia de la ONU sobre la OEA, para disipar el conflicto; y si bien, no atribuyó la invasión al gobierno estadounidense, sí le hizo alusiones indirectas como responsable del hecho.

El conflicto de los misiles cubanos en octubre de 1962 fue una situación totalmente distinta para el gobierno mexicano, que aunque también pudo haber acudido al principio de *no intervención*, existieron otras razones: la primera es que para esos momentos el gobierno de Cuba ya se encontraba sumergido en la Guerra Fría debido a sus estrechos acercamientos a la URSS y la autoproclamación de Castro como marxista-leninista, por lo cual México no podía caer en una situación tan comprometedora; y segunda, que ha sido partidario y propulsor de la proscripción de armas, sobre todo de las nucleares.

Hay que señalar que la *no intervención* también se enarboló contra la isla. Como ejemplo, en 1967 en La Habana se llevó a cabo la II Conferencia de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS), organismo impulsado por el gobierno cubano. En ella se expuso que la única forma para cambiar las estructuras en América Latina era la revolucionaria; esto fue interpretado como amenaza de subversión; por lo que el gobierno mexicano expuso que rechazaba “la intervención venga de donde venga y cualquiera que sea su signo.”⁵²

⁵² Ojeda, Mario. Op. cit., 1974, p. 484.

Así, México señaló que su posición en política exterior, apegada a sus principios constitucionales, era de continuidad, sin importar hacia dónde o hacia quién se aplicaba. Con ello, mostró su independencia en la formulación de sus políticas, su esperanza en el respeto al derecho internacional, y sobre todo, el rechazo total a la intervención.

2.2 La participación de México en la Organización de Estados Americanos respecto al caso de Cuba ante la adopción del sistema socialista.

Como indicamos anteriormente, la OEA fue el organismo que Estados Unidos utilizó para atacar a Cuba por la vía diplomática y, como veremos lo logró, ¿de qué manera? Bloqueó a la isla del hemisferio americano diplomática y comercialmente. Para demostrar tal afirmación se enunciarán las acciones ejecutadas en las Reuniones de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, órgano de la OEA, en las que se inculpó, condenó y excluyó a Cuba. En contraste, señalaremos la posición adoptada por México ante tal situación.

Inicialmente, en agosto de 1959 se llevo a cabo la V Reunión de Consulta de la OEA en Santiago de Chile. En ella, Rafael Trujillo y Luis Somoza, presidentes de República Dominicana y Nicaragua respectivamente, buscaron sanciones contra Cuba y Venezuela, debido a que éstos poseían gobiernos emanados de movimientos nacionalistas, pero las dictaduras recibieron un revés, pues la declaración final arremetió también contra ellos, al sostener que: “los gobiernos americanos deben ser el resultado de elecciones libres... la perpetuación en el poder es incompatible con la democracia...”⁵³

En el contexto de la Guerra Fría y tomando en cuenta que Estados Unidos no vio con agrado el triunfo de la Revolución cubana, la situación empeoró cuando las relaciones diplomáticas entre la URSS y Cuba se restablecieron, y el gobierno soviético se congratuló abiertamente del triunfo revolucionario.

Este suceso ocurrió en 1960 cuando el viceprimer ministro soviético, Anastas Mikoyan, visitó Cuba; visita que coincidió con el primer pronunciamiento que hizo el primer ministro soviético, Nikita Khrushchev, el 11 de febrero ante el parlamento hindú respecto a la revolución cubana: “nuestras simpatías han estado y estarán del lado de países que como Cuba, defienden su independencia nacional y económica en lucha activa... La Unión Soviética, ha dado y continuará dando ayuda amigable y desinteresada a todos los países que luchan por la

⁵³ Rodríguez, María. “Sobre la incomprensión a la postura mexicana frente a Cuba”, en *Foro internacional*, Colegio de México, vol. VI, no. 1, México, 1965, p. 129.

libertad e independencia, contra el retraso económico”⁵⁴. Días más tarde, la Unión Soviética y Cuba firmaron un convenio comercial, según el cual Cuba adquiriría un préstamo de cien millones de dólares y estaba obligado a adquirir únicamente productos soviéticos. Se estableció la compraventa de azúcar cubana durante cinco años que la URSS pagaría en efectivo y el resto en maquinaria, ayuda técnica y artículos manufacturados.

Así, el nuevo gobierno de Cuba se insertó en la Guerra Fría. Estados Unidos definió, tras estas acciones, que la isla había tomado una decisión y que con ello, había traicionado los ideales democráticos. Por su parte, Cuba argumentó que su decisión fue en función de que Estados Unidos había dado la espalda al gobierno revolucionario, pues suspendió la importación del azúcar, además ya había llevado a cabo sabotaje contra la economía del país al incendiar la zafra azucarera y los reductos petroleros.

El gobierno cubano se pronunció en contra, no solo de Estados Unidos, sino también de las dictaduras militares de Luis Somoza en Nicaragua, Rafael Trujillo en República Dominicana, François Duvalier en Haití y Alfredo Stroessner en Paraguay.

En 1960, Estados Unidos nuevamente lanzó una ofensiva diplomática a nivel regional contra Cuba, pues en agosto se celebró la VII Reunión de Consulta de la OEA con sede en San José de Costa Rica, en la que se tuvo el propósito de aprobar sanciones que podían dañar a la isla, pese a que en el texto no se mencionó a la revolución cubana. La “resolución de San José” condenó la agresión comunista e hizo un llamado a la solidaridad de los países americanos ante las amenazas de intervención que pudieran afectarlos. De esta manera Estados Unidos buscaba preparar el terreno idóneo para lanzar una acción militar colectiva contra Cuba que pusiera fin al régimen socialista.

⁵⁴ Garza, Lucinda. “Causas y desarrollo del conflicto cubano-norteamericano de enero de 1959 a julio de 1960”, en *Foro internacional*, Colegio de México, vol. IX, no. 4, 1969, p. 375.

En este marco, la participación de México tuvo un papel relevante, pues aunque votó positivamente, introdujo una moción señalando que la resolución era de 'carácter general' y 'en ninguna forma constitu[ía] una condenación o una amenaza en contra de Cuba, cuyas aspiraciones de mejoramiento económico y de justicia social cuentan con la más viva simpatía del gobierno y del pueblo de México.'⁵⁵

No así, la mayoría de los países americanos continuaron hostilizando a la isla y de esa manera el 3 de enero de 1961, el Presidente Eisenhower, rompió oficialmente las relaciones diplomáticas con Cuba y se convirtió en el séptimo país americano que rompió relaciones con el régimen cubano.

Cada vez que Cuba recibía una intimidación o golpe de Estados Unidos, fue encontrando una forma de resistencia sin poder evitar el tomar una posición cada vez más abierta en la Guerra Fría, posición que resultaba arriesgada pero no podía dejarse golpear sin resistencia. Y así, la revolución cubana, de tintes nacionalistas se torno en una revolución socialista alineada a la URSS como consecuencia de las represalias estadounidenses.

Durante 1961 se golpeó más duramente a Cuba en la OEA. El 14 de octubre Perú anunció que solicitaría la convocatoria de la Reunión de Consulta, aludiendo al artículo sexto del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), para su aplicación en el caso cubano. Su argumentación hizo referencia a la violación de los derechos humanos de los cubanos, la infiltración comunista en otros países del continente y la promoción de la subversión, como un acto de agresión política; sin embargo el Consejo de la OEA rechazó la iniciativa.

Más tarde, en noviembre, Colombia fue quien promovió la convocatoria de la Reunión de Consulta, invocando nuevamente el artículo sexto del TIAR, aunque utilizó un argumento distinto al peruano; solicitó que se consideraran las amenazas a la paz y a la independencia política de los estados americanos que pudieran surgir de la intervención de potencias extracontinentales encaminadas a

⁵⁵ Fenn, Peggy. "México, la no intervención y la autodeterminación en el caso de Cuba", en *Foro internacional*, Colegio de México, vol. IV, no. 1, México, 1963, p. 9.

quebrantar la solidaridad americana; adicionalmente marcó que la Reunión debería señalar los tipos de amenazas a la paz que justificaran la aplicación de sanciones. El objetivo era realizar una reunión a fin de determinar los actos de agresión, para posteriormente aplicar a Cuba las sanciones.

En esta reunión, México, en palabras de su representante Vicente Sánchez Gavito, apegándose a una perspectiva jurídica, indicó: “sí recalco que el señalamiento del mismo (haciendo referencia al artículo 6) corrobora nuestra impresión de que no estamos en presencia de un caso en que se justifique poner en marcha el procedimiento que establece el artículo sexto... mi delegación no podrá acompañar a la de Colombia con su voto en esta ocasión”⁵⁶.

México, Argentina, Brasil, Chile, Bolivia y Ecuador inicialmente se pronunciaron en contra, pero en el transcurso de esos hechos Fidel Castro, en un discurso se declaró marxista-leninista y anunció la formación del Partido Unido de la Revolución Socialista, que debía conducir al país a una dictadura del proletariado. Este hecho influyó para que los países antes mencionados cambiaran su voto hacia al abstencionismo; no así, México mantuvo su posición y Sánchez Gavito sostuvo: “no desconoce la delegación de México que las declaraciones hechas por el primer ministro de Cuba,... han introducido un elemento de carácter político en la consideración del difícil problema; pero como los términos jurídicos de la proposición colombiana no han cambiado,... México se ve en la necesidad de mantener su posición original.”⁵⁷

Por tanto, en enero de 1962 se celebró la VIII Reunión de Consulta en Punta del Este, Uruguay. Estados Unidos buscó reafirmar un frente hemisférico contra el socialismo e imposiciones económicas y diplomáticas contra Cuba, que se tradujeron en la ruptura de relaciones. En esta reunión todos los miembros del organismo, incluso México, aceptaron la incompatibilidad del marxismo-leninismo adoptado por Fidel Castro con el sistema interamericano; y asimismo, que el gobierno cubano no poseía características democrático representativas.

⁵⁶ Texto del discurso pronunciado por el Sr. Vicente Sánchez Gavito ante el Consejo de la OEA, México, 14 de noviembre de 1961, AHGE-SRE, exp. III-7615-1(1a)

⁵⁷ Pellicer, Olga. Op. cit., p. 42.

Ante el pleno se presentaron dos proyectos, uno por Colombia y el segundo por cinco países centroamericanos, pero ninguno obtenía los dos tercios requeridos para su aprobación; una tercer opción propuso la exclusión de Cuba.⁵⁸ Ésta obtuvo la mayoría y tan solo un mínimo de países se rehusaron a apoyarla. Tal fue el caso de México, quien argumentó que no había algo en los tratados interamericanos que contemplara la expulsión de alguno de los estados miembros y así se abstuvo de votar apegándose a razones jurídicas. Por tanto, continuó manteniendo su política de no intervención y dicho argumento le justificó la permanencia de relaciones diplomáticas con el país caribeño.

Al termino de esta reunión, varios países continuaron la ruptura de relaciones diplomáticas con Cuba, sobre todo aquellos que después de poseer gobiernos progresistas, les fueron impuestas las dictaduras militares, como fue el caso de Argentina y Brasil.

En noviembre de 1963, México se pronunció contra la solicitud venezolana de convocar a la IX Reunión de Consulta a fin de inculpar a Cuba por las acciones realizadas por las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional de Venezuela, quienes ejecutaban actividades similares a las de Sierra Maestra. Venezuela solicitó la aplicación del artículo sexto del TIAR, pidió considerar aquellas medidas que se debían aplicar en caso de intervención y agresión por parte de Cuba, pues ésta afectaba su integridad territorial y su soberanía; y solicitó la aplicación de medidas diplomáticas y económicas. Una Comisión Investigadora designada por la OEA concluyó que el gobierno cubano auspiciaba tales actos y, por tanto acordaron llevar a cabo la IX Reunión de Consulta en Washington el 21 de julio de 1964.⁵⁹

La posición que México sostendría en esa reunión, se dio a conocer antes de que ésta se llevara a cabo y optó por medidas que no sancionaran a Cuba. Su argumento fue que no se encontraban ante una situación donde se pudiera acudir al artículo citado, pues no había sido demostrada la inviolabilidad del territorio o

⁵⁸ Bernstein, Enrique. "Punta del Este y las erróneas interpretaciones de un tratado", en *Foro internacional*, Colegio de México, vol. II, no. 4, México, 1962, pp. 528-529.

⁵⁹ Pellicer, Olga. Op. cit., pp. 43-44.

soberanía de Venezuela.

En Washington se aprobó una resolución que obligaba a los países que aun mantenían relaciones con Cuba a romperlas. Chile, Bolivia y Uruguay acataron la resolución, excepto México, y días después el gobierno emitió un comunicado señalando: “el señor Presidente de la República ha resuelto mantener nuestros contactos con el gobierno cubano en el mismo estado que guardan en la actualidad.”⁶⁰ De esa manera México se convirtió en el único país del hemisferio americano que mantenía relaciones diplomáticas con el régimen socialista cubano.

De esta forma la OEA se mostró como un organismo que no sirvió para el fin que fue creado: la unidad latinoamericana, sino como un instrumento que justificaría la intervención de un país sobre otro, lo que representa una amenaza a la soberanía del país que desee tomar decisiones en función a su derecho de autodeterminación.

La resolución de Washington significó el triunfo estadounidense ante el nuevo gobierno cubano, pues logró su aislamiento político y comercial, y la condena general del continente a un gobierno socialista. A su vez sirvió como mensaje para aquellos que deseaban implantar un régimen con tintes nacionalistas, o en el peor de los casos, socialistas.

México sentó así un antecedente al no acatar la resolución, y de esa manera sostuvo su teoría y práctica de política exterior. La explicación del gobierno fue, que con esa actitud, México no defendía al gobierno cubano, sino defendía el principio de no intervención y con ello, se defendía a sí mismo, lo cual sin duda resulta un tanto cierto.

Aunque el gobierno mexicano sostuvo siempre su derecho a mantener relaciones con el régimen cubano, éstas se mantuvieron en un nivel bajo, es decir, el intercambio político y sobre todo el comercial, no tuvo incremento alguno.

Nuevamente, en la XII Reunión de Consulta de la OEA, celebrada en 1967, Venezuela convocó denunciando “actos subversivos perpetrados en su territorio.”

⁶⁰ *Ibidem*, p.46.

México no apoyó la resolución allí aprobada, que contenía medidas de mayor represión contra Cuba, y sostuvo: "...consideramos que entra dentro de la soberanía de cada Estado juzgar si se considera o no oportuno adoptarlas."⁶¹

Como respuesta a esta posición, Castro declaró: "Una vez más el gobierno de México fue el único Estado en América Latina que tuvo una actitud digna, una actitud independiente, siendo el único Estado cuyo gobierno, enérgicamente, no suscribió la política imperialista contra nuestro país. Es por eso que el gobierno mexicano es el único Estado por cuyos gobernantes el gobierno de nuestro país siente un profundo respeto."⁶²

La posición que adoptó el gobierno de México ante el caso cubano durante este período, fue respaldada por la mayoría de la población en el país. No obstante, las críticas negativas a tal posición se dejaron escuchar. Los círculos simpatizantes con la revolución cubana manejaron que la embajada de México en Cuba le resultaba de utilidad a Estados Unidos como medio de espionaje y una forma de infiltrar saboteadores del régimen; por su parte, los grupos conservadores sostenían que las relaciones le servían a Cuba para infiltrar guerrilleros al resto de los países del continente. Lo que fue cierto es que dicha posición permitió, al interior del país, una menor distensión de los polos; es decir, la posición fue conciliada tanto con los grupos de derecha como con los de izquierda.

Un factor de importancia que le permitió a México una continuación en la política dirigida a Cuba fue la permanencia del mismo grupo en el poder, en el que sus directrices no variaban; en general, tendieron a seguir una secuencia en sus políticas, tanto a nivel interno como externo. Para México, el conflicto en la antilla mayor representó no solo un problema hemisférico, sino también nacional; México no podía dar un apoyo total a Cuba, pues esto le hubiese implicado incorporarse a la Guerra Fría, situación nada fácil. Cuba sí lo hizo porque ello implicó su supervivencia.

⁶¹ Ojeda, Mario. Op. cit., 1974, p. 484.

⁶² Loc. cit

Sin embargo, tras la radicalización de la revolución cubana, las expresiones de simpatía del gobierno mexicano por ella y el énfasis que se puso sobre las similitudes de ambas revoluciones llegaron a su fin. Asimismo, el gobierno comenzó a reprimir manifestaciones pro cubanas, a imponer controles policíacos a los pasajeros que viajaban desde y hacia Cuba.

Cabe destacar que en esos momentos Estados Unidos y la prensa de aquel país quiso mostrar a Fidel Castro como un gran dictador que aplicaba condenas extremas y tomaban como ejemplo los fusilamientos de partidarios de Batista. Sin embargo, al interior de la isla no se tuvo tales percepciones, y por el contrario, el gobierno revolucionario recibió apoyo de la población, pues los crímenes cometidos por la dictadura batistiana superaron por mucho tales fusilamientos.

La desconfianza del gobierno de México hacia la OEA hizo que, en ocasiones, se antepusiera la ONU al organismo regional. Así lo expresó en la Asamblea General de la ONU al discutirse el conflicto cubano-estadounidense por el desembarco en Bahía de Cochinos el 17 de abril de 1961, pues Luis Padilla Nervo, representante mexicano emitió: “creo que nadie se atrevería, a poner en duda la competencia de las Naciones Unidas para conocer de una queja o situación entre los Estados Miembros por el hecho de que ambos pertenezcan a un organismo regional... La tesis del envío obligado al órgano regional significaría una discriminación injustificada en contra de los miembros que integran un órgano regional.”⁶³

En este mismo sentido, tras la Reunión de Consulta en Washington, México alegó que las medidas adoptadas se desprendieron de una diversidad de interpretaciones sobre el TIAR, y sostuvo que “el gobierno de México no se opondría a que un grupo de Estados miembros de la OEA solicitara a la Corte Internacional de Justicia, por conducto de la Asamblea General de la ONU, una opinión consultiva sobre esta reunión de acuerdo con el artículo 96 de la Carta de

⁶³ Pellicer, Olga. Op. cit., p. 40.

San Francisco.”⁶⁴ Es decir, al no estar de acuerdo con la resolución de dicha reunión, México puso nuevamente la competencia de la ONU, sobre la OEA. Esta actitud mostró el recelo que el gobierno mexicano sentía por el organismo regional, que abiertamente era manipulado por Estados Unidos.

Sin duda, en la ONU se pudo haber encontrado un mayor equilibrio en la postura de los Estados miembros, en medio de la Guerra Fría; situación que no se presentó en la OEA, al ser ésta un instrumento para que Estados Unidos implante libremente sus políticas en el hemisferio, contando con el argumento que está actuando apegado al derecho de los acuerdos existentes interamericanos.

⁶⁴ *Ibíd.*, p. 57.

2.3 Grandes temas de conversación: el Progresismo, el Tercer Mundo y el Diálogo Norte-Sur.

Dentro de las relaciones entre México y Cuba, resulta obvio que para poder desarrollar una óptima política bilateral se necesitaron temas de conversación en los que ambos debieron coincidir. Como tales ubicamos al progresismo, que podemos situarlo desde el triunfo de la revolución cubana hasta antes de su radicalización; el movimiento del tercer mundo, que se desarrolló durante los gobiernos de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982); así como el diálogo norte-sur.

De esta manera, ambos gobiernos entablaron una conversación, que con base en ella pudieron entenderse mutuamente y expresar, de manera directa o indirecta, qué esperaba uno del otro.

En 1960, el Presidente López Mateos decidió acentuar una imagen progresista de su régimen, usándola como una estrategia política, y el 1 de julio en la Declaración de Guaymas definió a su régimen como “de extrema izquierda”, él explicó: “...Ustedes conocen el origen de nuestra constitución que emanó de una revolución típicamente popular, que aspiraba a otorgar a los mexicanos garantías para obtener mejores niveles de vida... en ese sentido nuestra Constitución es de hecho una Constitución de origen popular de izquierda... Ahora mi gobierno es, dentro de la Constitución, de extrema izquierda”⁶⁵

De hecho, el gobierno mexicano en esos momentos realizó una de las nacionalizaciones de mayor importancia en la historia de nuestro país: las compañías de luz, en septiembre de 1960. Bajo estas circunstancias era difícil no dar apoyo, cuando menos en el discurso, a la revolución cubana.

Así pues, ambos gobiernos poseían características progresistas y el discurso mexicano señaló ciertos elementos de similitud entre los proyectos de la revolución mexicana y el de la revolución cubana, tanto internos como en sus objetivos internacionales o regionales. Precisamente de esto se desprendieron las muestras de simpatía que el gobierno mexicano expresó por la revolución cubana.

⁶⁵ Pellicer, Olga. Op. cit., p. 23.

Esto le permitió a México mantener una imagen revolucionaria y cierta independencia internacional. Por consiguiente, la *autodeterminación de los pueblos* y la *no intervención* fueron factores que le dieron la característica progresista a la política exterior mexicana, pese a que en política interna este aspecto desapareció, a partir del gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970).

El imponderable transcurso de las relaciones diplomáticas entre México y Cuba llegó a su fin en diciembre de 1967, cuando comenzaron a suscitarse cuestiones que las enfriaron a un punto muy bajo. Ese primer incidente consistió en la suspensión por parte de México de un envío de plátano y vástagos de piña a Cuba. Los analistas especularon que dicha decisión fue en función de las resoluciones de la XII Reunión de Consulta de la OEA, que consistieron en apretar el bloqueo económico.

Posteriormente, entre 1968 y 1969, los roces entre ambos países residieron en el secuestro de aeronaves por parte de civiles mexicanos, las cuales fueron desviadas hacia La Habana. En uno de los casos, el gobierno de México solicitó la detención de los responsables, y el gobierno cubano informó que había decidido otorgar asilo a los secuestradores. Un incidente mayor se presentó el 3 de septiembre de 1969, cuando el gobierno de la isla acusó al Consejero de Prensa de la embajada de México en La Habana, Humberto Carrillo Colón, de ser agente de la CIA. Aunque el gobierno cubano solicitó que México renunciara a la inmunidad diplomática de Carrillo y éste pudiera ser procesado, la cancillería de México se limitó a regresarlo al país.⁶⁶

Como podemos notar, durante el gobierno de Díaz Ordaz las diferencias entre México y Cuba se hicieron constantes y las relaciones tocaron su punto más bajo desde el triunfo de la revolución en la isla.

En contraste, en el gobierno de Luis Echeverría, las relaciones bilaterales pasaron de la frialdad a un mayor dinamismo; esto como consecuencia del cambio de actitud en la política exterior, que se centró en la diversificación de relaciones, tanto con países de occidente como de oriente, y el acercamiento a los países que

⁶⁶ Ojeda, Mario. Op. cit., 1974, pp. 486-493.

constituyeron el denominado Tercer Mundo, bandera que el gobierno mexicano enarboló en los distintos foros y mecanismos internacionales. Cabe destacar que al inicio del sexenio no se preveía este acercamiento, pero era necesario para el régimen mostrar una política progresista debido al suceso del 2 de octubre de 1968, que tuvo proyección internacional.

En medio de la Guerra Fría, la división entre los países no se limitó a dos, sino a tres; es decir, aquellos que no se alinearon con alguna de las potencias y decidieron formar un tercer grupo. Este grupo, al coincidir en dicha postura, se aglutinó en distintas maneras, por ejemplo: el Grupo de los 77, los Países No Alineados, o bien, el Movimiento del Tercer Mundo. Sus puntos convergentes tornaron en quejas comunes referentes a sus deficiencias en cuestiones sociales y políticas, pero sobre todo en su baja participación en el comercio internacional.

México se unió a este grupo de países y Echeverría realizó varias giras internacionales a fin de cooperar económicamente con los países en vías de desarrollo, y diversificar nuestros socios comerciales. En esa lógica, se nombraron representantes diplomáticos con experiencia en cuestiones económicas, comerciales y financieras; se buscó una mayor coordinación entre las embajadas, representaciones diplomáticas y oficinas comerciales, así como con el sector privado que realizaba tareas económicas o tecnológicas fuera de nuestras fronteras.⁶⁷ Con ello también se buscó una menor dependencia frente a Estados Unidos y al capital extranjero en general.

A partir de 1972, Echeverría comenzó a orientar su política exterior hacia el tercermundismo y por tanto, el tema apareció en casi todos sus discursos, fuese dentro del país o fuera de él. Entre sus acciones, en la III Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD) en Santiago de Chile, planteó la propuesta para elaborar la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, que consiste en la defensa de la soberanía económica de los países en desarrollo y su regulación con base en mayor equidad. Ésta fue aprobada el 12 de diciembre de 1974, aunque no contó con el

⁶⁷ Anguiano, Eugenio. "México y el Tercer Mundo: racionalización de una posición", en *Foro internacional*, Colegio de México, vol. XVIII, no. 1, México, 1977, p. 195.

voto de las grandes potencias.

El presidente, en su informe de gobierno de ese año, señaló su decisión de unirse al Tercer Mundo y cuál era el objetivo: “Nos agrupamos activamente con el Tercer Mundo, y en especial, articulamos esfuerzos liberadores con América Latina. Su lucha es también la nuestra y debemos coordinar acciones para romper las relaciones de dependencia y acceder al pleno desarrollo.”⁶⁸

Como prueba de esa diversificación, el gobierno mexicano tuvo un gran acercamiento con el gobierno chileno de Salvador Allende, que también le permitió mostrar una imagen progresista y conciliar con los grupos de izquierda del país. Allende restableció relaciones diplomáticas con La Habana y su aproximación al gobierno castrista fue estrecha. Sin embargo, el mandatario chileno fue derrocado y asesinado por Augusto Pinochet en septiembre de 1973. Como consecuencia, México y Cuba rompieron relaciones con el régimen militar y ambos acogieron a centenas de refugiados allendistas.

La política exterior mexicana, continuó arrojando cifras exitosas en el establecimiento de relaciones diplomáticas con los países del Tercer Mundo, y para 1975, eran 97 los países con los que México mantenía relaciones, la mayoría de ellos fueron países asiáticos, africanos y del bloque socialista; también reafirmó dentro del contexto interamericano, evitar el dictado de medidas favorables a la hegemonía estadounidense y propugnó por la libre determinación de los países y la *no intervención*.

El acercamiento con Cuba comenzó a dar excelentes signos. En agosto de 1971 el gobierno mexicano firmó un convenio aéreo con Cuba, pues el anterior había sido cancelado debido a los secuestros de las aeronaves. En noviembre, México envió una misión comercial de alto nivel a la isla, que se encargó de suscribir un convenio para establecer la corresponsalía financiera bilateral. Dos meses después una misión cubana realizó compra de frijol, maíz, lubricantes y níquel.⁶⁹ De esta manera las relaciones tomaron un revuelo.

⁶⁸ Tello, Manuel. *La política exterior de México (1970-1974)*, FCE, México, 1975, p. 171.

⁶⁹ Ojeda, Mario. *Op. cit.*, 1974, p. 495.

El gobierno mexicano insistió en eliminar las sanciones impuestas a Cuba en 1964, lo que se logró en la XVI Reunión de Consulta de la OEA celebrada en San José de Costa Rica, en julio de 1975, con una resolución que dejaba en libertad a los estados para restablecer relaciones políticas y económicas con la isla; y puso énfasis en su reintegración al ámbito interamericano. Con ello pasaba de la incompatibilidad —del marxismo leninismo sostenida en 1962— a la introducción del pluralismo político y la coexistencia pacífica en el hemisferio.

En esa lógica, algunos regímenes del hemisferio comenzaron a mostrar apertura al gobierno de La Habana. Chile fue el primero en restablecer relaciones diplomáticas el 12 de noviembre de 1970; lo secundaron Perú en julio de 1972 y Jamaica, Trinidad y Tobago, y Barbados en diciembre del mismo año.

Como punto climático de las excelentes relaciones entre México y Cuba, el presidente Echeverría realizó una visita oficial a La Habana en 1975, hecho que no había ocurrido en la Cuba socialista; y declaró que con la resolución de la OEA los países de América Latina recuperaban “parte de soberanía que habían enajenado a partir de 1964.”⁷⁰ El apoyo retórico por parte de México aumentó, así como la firma de tratados y colaboración económica.

Por su parte, Cuba cambió su estrategia en política exterior a mediados de la década de los setentas y, al igual que México, buscó la diversificación de sus relaciones, las cuales se enfocaron a los países del Tercer Mundo, cambió su estrategia hacia América Latina, pues dejó de promover la subversión y estableció vínculos con varios países, buscó la cooperación y mayor integración; asumió compromisos con los movimientos de liberación en África y por ello desplegó un gran número de contingentes militares, así también buscó liderar a los No Alineados.

Las relaciones de la isla con Latinoamérica dieron varios avances en este periodo, pues hubo Estados que buscaron su reinserción en el ámbito interregional. México fue uno de los que promovieron con mayor energía esta

⁷⁰ Covarrubias, Ana. “La política mexicana hacia Cuba durante el gobierno de Salinas de Gortari”, en *Foro internacional*, Colegio de México, vol XXXIV, no. 4, México, 1994, p. 658.

posición y así se logró la incorporación de Cuba al Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

Cabe destacar los mínimos contactos que Cuba estableció con Estados Unidos ante la necesidad de llegar a arreglos en problemas comunes. Bajo la presidencia de James Carter, obtuvieron algunos acuerdos: uno sobre fronteras marítimas y pesca; la supresión de vuelos de espionaje sobre la isla; la revocación de la prohibición de viajes de ciudadanos estadounidenses a Cuba; y el establecimiento de “oficinas de interés” en La Habana y Washington.⁷¹

No obstante, Estados Unidos instaba a Cuba su retiro de África y la suspensión de actividades subversivas en el Caribe para normalizar las relaciones. Cuba rechazó la solicitud por su compromiso con el “internacionalismo”. Con el cambio de administración estadounidense vinieron modificaciones, pues Ronald Reagan no tuvo interés alguno en la isla.

Desde 1975, Fidel Castro aspiró a asumir el liderazgo de la Organización de Países No Alineados, hecho que logró en 1979 durante la VI Reunión de la organización celebrada en La Habana. En ella participaron 94 delegaciones y entre las acciones de Castro estuvieron la búsqueda de un encuentro entre afganos y paquistaníes, sin obtener éxito alguno; se pronunció en contra de los racistas sudafricanos y los israelíes sionistas; y aplaudió la Revolución Popular Islámica del ayatolá Jomeini. Su gestión frente a los no alineados terminó en 1981.

El 12 de octubre de 1979, en Nueva York se celebró el XXIV periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU, en la que Castro pronunció un discurso reivindicando las demandas del Tercer Mundo y pidió la condonación de la deuda externa de los países en desarrollo para poder establecer un nuevo orden mundial, mejor educación y paz.

Como se indicó inicialmente, el gobierno de José López Portillo continuó enarbolando el movimiento del Tercer Mundo. Este sexenio se vio ampliamente favorecido por el poder que le otorgó la abundancia petrolera y esto fue un factor que le permitió mantener buenas relaciones con Cuba, pese que a partir de 1981

⁷¹ Furiati, Claudia. Op. cit., p. 501.

las presiones de Reagan hacia México aumentaron aduciendo el apoyo de Castro a la guerrilla salvadoreña.

La gira presidencial de López Portillo a Cuba, en agosto de 1980, representó el momento de mayor acercamiento y en un discurso, al recibir la Condecoración José Martí, López Portillo declaró: “Nada soportaremos que se le haga a Cuba, porque sentiríamos que se nos hace a nosotros mismos.”⁷² Haciendo clara referencia a la posición adoptada por Reagan hacia la isla.

Por su parte, Fidel Castro visitó México en dos ocasiones para entrevistarse con el mandatario mexicano: 1979 y 1981, en Cozumel. La segunda de ellas fue para compensar el hecho de que Castro había sido excluido –debido al “veto” de Reagan– de la Cumbre Norte-Sur en Cancún, reunión que fue convocada por el mandatario mexicano. Estas visitas fueron las primeras que Castro realizó a México desde el triunfo de la revolución cubana.

López Portillo envió a Castro una carta expresando que era más importante que asistiera Reagan por ser representativo del Norte y del país más poderoso, con mayor capacidad de financiamiento. Ante ello, Castro manifestó que México no lo quería invitar. El ex presidente mexicano manifestó: “Así pues lo convoqué a Cozumel, le dije que quería que habláramos él y yo a solas. Llego pues, nos encontramos, y mirándole a los ojos, le reiteré lo que le había dicho por carta. Y él, inteligente, comprensivo y caballeroso, me entendió y me liberó de mi compromiso, me dijo: ‘Lo entiendo presidente’ y entonces el asunto quedó arreglado.”⁷³ Era claro que ante tal posición, al presidente cubano no le quedaba mayor opción, puesto que los argumentos de López Portillo eran más que evidentes.

En esa reunión, los países participantes redactaron un documento a fin de enviarlo a la ONU en el cual los países del sur solicitaron que las condiciones del financiamiento para el desarrollo fueran globales, repudiando con esto, los

⁷² Citado en Chabat, Jorge y Luz María Villasana. “La política mexicana hacia Cuba durante el sexenio de Salinas de Gortari: más allá de la ideología”, en *Foro internacional*, Colegio de México, vol. XXXIV, no. 4, México, 1994, p. 687.

⁷³ Samaniego, Fidel. “La clave con Fidel fue hablarle de frente”, en *El Universal*, México, 23 de mayo de 2002, p. 22A.

prestamos bilaterales.

Durante los sexenios de Luis Echeverría y José López Portillo, el gobierno desarrolló una política exterior progresista, buscando el distanciamiento de Estados Unidos y la diversificación de sus relaciones políticas y comerciales; así puso mayor énfasis en la relación con los países en vías de desarrollo y se insertó en el denominado Movimiento del Tercer Mundo; y asimismo le permitió agruparse a ellos en el diálogo Norte-Sur.

El gobierno mexicano, al manejar esta política, expuso en el ámbito internacional un discurso apegado a dicha postura, solicitando un nuevo tipo de estrategia económica que se basara en un crecimiento de menor desigualdad, que favoreciera sus exportaciones; liquidación del colonialismo, armamentismo e intervención de las dos grandes potencias; asimismo llamó a luchar contra los factores que frustran su liberación y la concentración del poder político.

Esta postura le permitió a México tener una posición de mayor cercanía con el estado cubano, que después de un letargo, ambos reactivaron el intercambio económico, cultural, educativo y las conversaciones políticas. Con esta posición, Cuba depositó nuevamente su confianza en el estado mexicano.

En este período las relaciones México-cubanas vivieron su mejor época en la historia de la diplomacia bilateral. La coincidencia en sus temas de conversación les permitió tener ese amplio acercamiento, pero pronto veremos que esa forma de llevar a cabo sus relaciones cambió, precisamente al dejar de coincidir en dichos aspectos, que fueron marcados con el curso de la historia.

2.4 Las posiciones adoptadas por México y Cuba ante el conflicto centroamericano.

El Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) derrocó al presidente nicaragüense Anastasio Somoza Debayle el 19 de julio de 1979. Con ello, el FSLN terminó con la larga dictadura de la familia Somoza y tomó el poder. Sin embargo, comenzó a desarrollarse en la región una situación que desembocaría en una crisis que abarcó la zona centroamericana y provocó una confrontación con el gobierno de Estados Unidos. Éste colocó a la revolución nicaragüense en medio de la Guerra Fría, culpó a Cuba de la promoción de la subversión y la extensión del socialismo en América Latina y desplegó militares a la zona, sobre todo en Honduras, territorio que funcionó como base de entrenamiento y agrupación de tropas, hecho que ya había ocurrido durante el derrocamiento de Jacobo Arbenz en 1954.

Nicaragua revivió el tema revolucionario y el nuevo gobierno, por sus características, fue bienvenido por los gobiernos progresistas del continente, tales fueron los casos de México y Cuba. De hecho, los gobiernos de estos habían establecido vínculos con la guerrilla sandinista antes su triunfo; Cuba proporcionó ayuda económica y militar a los combatientes sandinistas desde los sesentas; pero en 1977, Castro sugirió a los presidentes Carlos Andrés Pérez, de Venezuela; Odúber Quirós, de Costa Rica; Omar Torrijos, de Panamá y López Portillo de México, ofrecer apoyo a la guerrilla. “El armamento llegaba a Costa Rica y de ahí era enviado al territorio nicaragüense. De Cuba se trasladaban grupos especiales de inteligencia y contrainteligencia para penetrar en los esquemas del enemigo.”⁷⁴

Dado que López Portillo ejerció una política exterior tercermundista, tuvo el interés en visitar Nicaragua en 1982, y el gobierno de ese país le otorgó la Orden Augusto César Sandino. El mandatario hizo alusión a la posible intervención de Estados Unidos en la región y declaró: “Afirmo nuevamente que... una intervención en Centroamérica y el Caribe representaría un gigantesco error histórico...”

⁷⁴ Furiati, Claudia. Op. cit., p. 498.

Provocaría una convulsión continental y el resurgimiento de un profundo sentimiento *antinorteamericano* en los mejores hombres de toda América Latina.”⁷⁵ El gobierno de México hizo énfasis en su postura de la libre autodeterminación y no intervención cuando más se hicieron claras las intenciones del gobierno estadounidense de intervenir en Nicaragua y El Salvador.

En ese mismo discurso López Portillo señaló: “Ratifico hoy mi convicción: conozco la irrenunciable determinación de la Junta y del Frente Sandinista por mantener firme el rumbo plural, democrático y progresista trazado el 19 de julio de 1979”⁷⁶. Con estas palabras anunció su firme reconocimiento al gobierno sandinista pero también expuso qué esperaba México de ese nuevo gobierno; es decir, no deseaba un socialismo sino un estado capitalista pero progresista, puesto que promulgar algo distinto le podía traer costos internos bastante graves. México continuó ayudando ampliamente al régimen, sin duda con la intención de influir en el sandinismo, a fin de moderarlo y aminorar sus repercusiones; y de la misma forma que el gobierno mexicano se vacunó de infiltraciones de la subversión castrista, lo hizo con la sandinista; pues mediante el apoyo a esos gobiernos, México buscó aminorar repercusiones al interior del país.

Con el apoyo a la insurrección contra Somoza, México rompió el aislamiento, reforzó el distanciamiento con Estados Unidos y rompió con algunos de los principios en política exterior, por ejemplo el principio de no intervención se había roto con las declaraciones del Secretario de Relaciones Exteriores, previas a la caída del dictador nicaragüense, al señalar que los objetivos de México eran “aislar” a Somoza y “acelerar la caída de su régimen sangriento”.⁷⁷

Con esta declaración, la postura del gobierno mexicano fue paradójica, pues al mismo tiempo acudía a los principios de política exterior para mostrar su desacuerdo sobre una intervención estadounidense en el país. En ese mismo

⁷⁵ González, Luis. “La política exterior de México: razones y perspectivas de su faceta progresista”, en *Relaciones Internacionales*, FCPyS, no. 38, México, 1987, p. 48.

⁷⁶ *Ibidem*, p. 50.

⁷⁷ Chabat, Jorge. “Condicionantes del activismo de la política exterior mexicana (1960-1985)”, en Garza Elizondo, Humberto (comp.), *Fundamentos y prioridades de la política exterior de México*, Colegio de México, México, 1986, p. 103.

sentido, el gobierno mexicano rompió con la “no intervención” al emitir la declaración franco-mexicana, que reconocía al Frente Democrático Revolucionario y al Frente Martí de Liberación Nacional, ambos grupos guerrilleros, como fuerzas políticas representativas de El Salvador.

Tanto México como Cuba asistieron a El Salvador y Nicaragua en distintos rubros. Por su parte, Cuba colaboró en educación, salud, asistencia técnica, asistencia en infraestructura, prestamos y preparación de cuadros militares. México, proporcionó sobre todo petróleo a crédito y con buenas facilidades de pago, pero la crisis petrolera no permitió continuar con esta ayuda.

Obviamente, la defensa que hacía México de la autodeterminación de los pueblos centroamericanos se convirtió en el punto medular de la discrepancia entre éste y Estados Unidos; en cambio, Cuba convergió en ese punto.

Lo anterior se vio reflejado en el Grupo Contadora. México fue, desde 1982, el principal promotor de la constitución de este mecanismo y lo logró en enero de 1983, fecha en que los ministros de relaciones exteriores de México, Venezuela, Colombia y Panamá se reunieron los días 8 y 9 del mismo mes, en la isla Contadora, Panamá.

Los ministros pusieron énfasis en que el conflicto no debía enmarcarse en el contexto este-oeste, pues se le tenía que dar una solución desde dentro; mostraron su interés en detener una intervención por Estados Unidos y por encontrar una solución pacífica por la vía diplomática; se tuvo la intención de tomar en cuenta al resto del continente y organismos internacionales, y así la búsqueda por la pacificación centroamericana adquirió un carácter multilateral, lo cual permitía negociar los intereses de cada estado, tanto de los centroamericanos como de aquellos que temían que el conflicto se pudiera propagar hacia su territorio.

Tanto ministros de relaciones exteriores, los presidentes de los países centroamericanos y los integrantes de Contadora, frecuentemente se reunieron y sus esfuerzos se concentraron en la búsqueda del control de armas, la eliminación de asesores extranjeros, la creación de zonas desmilitarizadas, repudiaron el uso

del territorio de un país para desarrollar acciones con el objeto de desestabilizar a otros Estados y la prohibición de otras formas de agresión o injerencia.

Desde abril de 1983, la Asamblea Nacional de Cuba manifestó su apoyo a las gestiones de paz del Grupo Contadora, lo que constituyó la primer expresión del gobierno cubano en este sentido. Asimismo, el 20 de julio de ese año, Castro dirigió una carta a los presidentes de Contadora y manifestó que el grupo podía contar con su país “para las soluciones negociadas que se basaran en los principios de no intervención, autodeterminación, igualdad soberana de los Estados, la cooperación para el desarrollo económico y social, la solución pacífica de controversias y que deben ser la expresión libre y auténtica de la voluntad popular”⁷⁸; de hecho, México expresó que era “menester” que Cuba participara en el esfuerzo para la solución del conflicto.

“Contadora representó, para México, el inicio de una marcha de retorno a los límites tradicionales de su política exterior... pues de 1979 a 1981,... pudo aprovechar diversas circunstancias para rebasar tales límites.”⁷⁹ Sin embargo, los esfuerzos de México continuamente se veían entorpecidos, ya fuera por resistencia de Estados Unidos, o bien por la falta de apoyo del resto de los países del hemisferio. De este modo México se aislaba, situación que favorecía a Reagan, pues no ocultaba sus intenciones que ello ocurriera con México, razón por la que también menospreció a Contadora.

De hecho, todas las partes aceptaron que el Grupo Contadora fuera el foro para discutir y arreglar los problemas, excepto Estados Unidos; éste optó porque la OEA fuera el espacio para tratar el conflicto. Además, el gobierno estadounidense proporcionó ayuda material y financiera a los grupos antisandinistas y al gobierno de El Salvador. De hecho, al interior de Estados Unidos, las esferas políticas se dividieron entre los partidarios de las negociaciones y los que apostaban por la intervención, la mayoría se inclinaba por la última.

⁷⁸ Herrera, René y Manuel Chavarría. “México en Contadora: una búsqueda de límites a su compromiso en Centroamérica”, en *Foro internacional*, Colegio de México, vol. XXIV, no. 4, México, 1984, pp. 470-472.

⁷⁹ *Ibidem*, p. 458.

Finalmente, como bien se sabe, los cinco países centroamericanos en conflicto se reunieron en Esquipulas, Guatemala, el 7 de agosto de 1987. Ahí el presidente de Costa Rica, Óscar Arias, propuso el plan de paz denominado Esquipulas II. Con él se ampliaron los países que desearon participar en la pacificación: Perú, Uruguay, Brasil y Argentina. El plan obtuvo el consenso necesario con la deposición de las armas y la cancelación de ayuda a los “contras.”⁸⁰

De acuerdo a la teoría realista Cuba y México buscaron un equilibrio de poder frente a Centroamérica. México, movido por sus intereses desarrolló en la región centroamericana, pero sobre todo en Nicaragua, una política de mayor actividad e influencia, apoyándose firmemente en el poder que le otorgó el petróleo, pues, teniendo como marco el tratado de San José, proveyó al área del energético en colaboración con Venezuela. Sin duda, el petróleo fue un elemento de suma importancia que le permitió al gobierno lópezportillista llevar a cabo esa política exterior tan enérgica y darse, incluso, el lujo de distanciarse de Estados Unidos.

El gobierno de México deseó actuar sobre una área potencialmente conflictiva a fin de proteger su estabilidad interna. Es decir, el gobierno de México influyó en la zona movido por intereses de protección y buscando la perpetuación de un gobierno democrático. De ahí la disyunción con el gobierno cubano, pues en cambio, éste esperaba un gobierno socialista.

Entre los objetivos de las políticas mexicana y cubana —ambos países como potencias medias— hacia el conflicto en América Central se encontraba la reducción de la hegemonía estadounidense en el área.

Para desgracia del gobierno mexicano, la caída de los precios del petróleo en 1981 derrumbó la base del activismo en política exterior. Las discrepancias con Estados Unidos por la posición ante Centroamérica y la crisis económica, llevó a México a reevaluar sus objetivos, cambiar de métodos y en consecuencia, Cuba no se percibió más como elemento útil a los intereses mexicanos, motivo por el

⁸⁰ Furiati, Claudia. Op. cit., p. 539.

que surgió el distanciamiento. Finalmente, la evolución de la situación centroamericana dependió más de las políticas estadounidenses.

El gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) mantuvo una participación activa en Centroamérica, pero en menor intensidad hasta llegar, casi a los niveles tradicionales de la política exterior, que se limitó a posiciones de defensa de los principios. Como lo mencionamos anteriormente, el presidente De la Madrid optó por una diplomacia multilateral que, si bien percibía a Cuba como uno de los participantes en el conflicto, no lo incluyó como actor al conformar el Grupo de Contadora.

La particularidad distintiva del gobierno de Miguel de la Madrid fue el impulso a mecanismos financieros y comerciales como resultado del proyecto de apertura económica adoptado. La relación con Estados Unidos tomó precedencia a la relación con Cuba, puesto que este nunca dejó de ser el principal socio comercial de México y, era prioridad en momentos de crisis económica.

Sin embargo, una situación aun peor ocurría para el gobierno cubano. Desde 1985, fecha en que Mijail Gorbachov asumió la secretaría general del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS), comenzó a desarrollar una política distinta que incluiría una *perestroika* (reestructuración) y la *glasnost* (transparencia). La situación interna de la superpotencia era insostenible y lo mismo ocurría con el resto de las republicas socialistas, razón por lo que la URSS comenzó a alejarse de sus satélites. Este hecho impacto en gran medida a Cuba debido a su amplia dependencia de la Unión Soviética y sus relaciones económicas y políticas con los países del Consejo de Ayuda Mutua Económica. Sin embargo, Castro declaró que su vocación política continuaría siendo marxista-leninista.

3. La caída del bloque socialista y la apertura comercial internacional de México y Cuba

El fin de la Guerra Fría, marcado por la caída del Muro de Berlín, la reunificación de Alemania, el desmoronamiento de la Unión de Republicas Socialistas Soviéticas (URSS) y la adopción del capitalismo en los países ex soviéticos y de Europa del Este, trajo como consecuencia la reevaluación y renovación de la correlación internacional de fuerzas que habían surgido al término de la Segunda Guerra Mundial.

Con ello, Estados Unidos se erigió como la potencia vencedora de la Guerra Fría y, por tanto, como la hegemonía mundial, asimismo tomó el mando económico, político y militar del planeta. Al mismo tiempo surgieron otras potencias y comenzó a desarrollarse la formación de bloques regionales económicos.

El fin de la Guerra Fría, anunciado por el propio presidente de la URSS, Mijail Gorbachov, trajo cambios en el sistema internacional que ya se venían gestando tiempo atrás pero que relucieron a partir del fin de la bipolaridad. Entre ellos están la internacionalización de aspectos económicos, políticos, sociales y culturales, y hay que poner mayor énfasis en aquellos que han predominado, como son la liberalización de los mercados, mayor movimiento de capitales y de personas; el Estado dejó de ser actor unitario de las relaciones internacionales con la aparición de nuevos actores, la implantación de la democracia como mejor sistema político y el respeto a los derechos humanos. En este sentido, la agenda internacional ha sido renovada por estos nuevos temas, pero conserva aquellos que no han sido resueltos.

Para el desarrollo de este trabajo resulta necesario indicar cuál fue el desenvolvimiento de México y Cuba en este nuevo contexto, pues a partir de este momento los proyectos de cada país fueron distintos y por tanto dejaron de coincidir en sus temas de conversación.

3.1 La caída del bloque socialista y sus efectos internacionales

Desde 1985, fecha en que Mijail Gorbachov asumió la secretaría general del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS), comenzó a emplear un lenguaje innovador, tales como *obnovlenye* (renovación); *khozraschet* (autofinanciamiento); la palabra que designó su política económica: *perestroika* (reestructuración). Sus reformas también se expandieron a otros ámbitos, para crear una base de apoyo a su programa económico y romper con la apatía de la débil sociedad, lo cual trajo como resultado la *glasnost* (transparencia). La *perestroika* y la *glasnost*, fueron las reformas que Gorbachov implementó como consecuencia de la crisis de las estructuras existentes en la URSS.

Los problemas en el país no eran nuevos, sino eran resultado del pasado: secuelas autoritarias del estalinismo. Con las reformas, el PCUS tuvo la intención de acelerar el desarrollo de la economía, mediante la implementación de reformas económicas y la democratización del sistema político; sobre todo buscaron descentralizar el poder, pues incluso las repúblicas no podían resolver algo por sí mismas, tenían que pedir autorización a Moscú.

Entre las medidas políticas cabe destacar: la nueva ley electoral; las reformas a la Constitución; la transmisión de los debates de la Conferencia del Partido por televisión a partir de 1988; la realización de las primeras elecciones libres en marzo de 1989; la destrucción de la pirámide del PCUS; la transferencia del poder a las nuevas instituciones gubernamentales —la presidencia y el Parlamento—; fomentó una revolución en la cultura, las artes y la labor histórica; y permitió una discusión libre tanto en la prensa como en las publicaciones soviéticas.⁸¹

El aspecto más preocupante de la crisis interna fue la economía, pues registraba un gran déficit presupuestario e inflación. Dado que la inflación socialista tenía como rasgo principal el desabastecimiento de mercancías, la población comenzó a externar un gran disgusto, pues ésta empeoraba aún después de puesta en marcha la *perestroika*.

⁸¹ Turrent, Isabel. *El deshielo del este*, Ed. Vuelta, México, 1991, p. 44.

La apertura política, económica y social trajo como consecuencia efervescencia entre la población, a quienes se les veía en manifestaciones por las calles de la URSS. Esta crisis se desató en todos los países del bloque socialista donde además, prevalecían las demandas nacionalista y etnicistas.

Para 1989 la situación comenzó a ser insostenible, pues no hubo una cohesión en el mejoramiento del campo socialista; cada grupo buscó sus propios intereses y con ello se escindió la *perestroika*. El Congreso, por su parte, se dividió entre reformadores y conservadores; además, el artículo sexto constitucional, que atribuía el monopolio del poder al PCUS, fue eliminado y con esto la élite política se derrumbó.

Los movimientos nacionalistas antes mencionados comenzaron en ese año a alcanzar sus objetivos, y el 9 de noviembre de 1989 la población inició el derribo del Muro de Berlín, lo que significó la reunificación de Alemania y el símbolo del principio del desmoronamiento de bloque oriental. Alemania fue secundada por Hungría, Polonia y Checoslovaquia; y esta vez, en contraposición al pasado, la Unión Soviética no intervino en esos movimientos. Con este desmembramiento vino también la desaparición de los organismos intersocialistas, como el Pacto de Varsovia y el Consejo de Ayuda Mutua Económica.

Del 19 al 21 de agosto de 1991 sectores comunistas efectuaron un golpe de Estado contra Gorbachov, sin obtener éxito alguno. En los días posteriores los liberales, liderados por Boris Yeltsin, obtuvieron mayor dominio en las esferas de poder y comenzaron la demolición de monumentos de la vieja guardia socialista (Lenin, Marx, Stalin), con lo cual anunciaban el abandono a la ideología oficial.

Una vez que este grupo ejerció poder, vino una mayor desintegración de la URSS en el plano espacial. Gorbachov tuvo el compromiso de pasar el gobierno federal a los liberales, implantar la democracia en las repúblicas todavía socialistas, resurgir símbolos imperiales y replantear las fronteras de Rusia; lo que provocó reacción en las élites de dichas repúblicas, quienes fueron las primeras

que desearon adquirir el poder al interior de sus países.⁸²

Lo que terminó por aniquilar a la URSS fueron básicamente los siguientes factores: el derrumbe económico y la transición a una política más democrática con una ideología diferente. El primer aspecto no sólo necesitaba levantarse sino insertarse en las modalidades del mercado y la coyuntura no era la mejor: la cosecha fue menor en 20% a la del año anterior; hubo un desabasto de combustible (cuando se acercaba el invierno); se registró una caída de la producción industrial, la hiperinflación, el déficit presupuestario, el aumento de los precios y la falta de mercancías.⁸³

La forma en cómo se desarrollaron los hechos provocaron la dimisión de Mijail Gorbachov a la presidencia, el 25 de diciembre de 1991 y en su discurso, emitido a la nación vía televisión, proclamó: “Vivimos en un mundo nuevo: hemos acabado con la guerra fría.”⁸⁴

Finalmente, en Minsk, Bielorrusia el 8 de diciembre de 1991, el presidente anfitrión, el de Ucrania y el de la URSS, acordaron finiquitar a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y formar la Comunidad de Estados Independientes (CEI), que tendría su sede en esa capital.

El fin de la Guerra Fría trajo un nuevo orden internacional. Inicialmente, los analistas especularon mucho sobre ese orden, que en realidad no sabían con seguridad de qué trataría. Sin embargo, como sostiene John Lewis Gaddis, los cambios en el sistema internacional que prevalecieron a partir de la caída del socialismo, ya se venían gestando tiempo atrás pero permanecieron ocultos, similares a las placas tectónicas.⁸⁵ Entre los cambios que cita este autor se ubican: la emergencia de un nuevo criterio para definir a las grandes potencias, el colapso de las alternativas autoritarias al liberalismo y la declinación del uso de la

⁸² Maidanik, Kiva. *De la perestroika al golpe de estado*, Editorial Nuestro Tiempo-UNAM, México, 1992, pp. 164-165.

⁸³ *Ibidem*, pp. 168-169.

⁸⁴ Gorbachov, Mijail. *Memorias. Los años decisivos 1985/1991*. Ed. Planeta Mexicana, México, 1993, p. 283.

⁸⁵ Jorge Chabat hace un análisis de la obra de Lewis: *Tectonics, History and the End of the Cold War* en Chabat, Jorge. “La nueva agenda internacional y la política exterior mexicana”, en *La política exterior de México. Enfoques para su análisis*, Colegio de México-IMRE, México, 1997.

brutalidad.⁸⁶ Ellos no serán abordados necesariamente en este trabajo, sino daremos prioridad aquellos cambios del sistema internacional que han predominado a lo largo de estos años.

Las nuevas pautas económicas señalaron una mayor internacionalización primeramente del capital, que incluyó los movimientos financieros y comerciales, y que por tanto tienen sus efectos negativos reflejados en las crisis económicas. Los flujos del capital comenzaron a tener mayor fluidez, tanto entre los países desarrollados como los “en vías de desarrollo” o “subdesarrollados”. También el capital comenzó a internacionalizarse mediante las fusiones, adquisiciones y alianzas de las empresas privadas y públicas; y el crecimiento comercial e inversiones comenzaron a ubicarse en manos de las empresas transnacionales.

Asimismo, surgió un nuevo proceso productivo que consiste en la fabricación de un solo producto, maquilado en partes, ensamblado y vendido en distintos lugares del mundo y, por tanto, en los países de sobrepoblación se da un abaratamiento de la mano de obra, donde las corporaciones internacionales tienen mayor interés de asentamiento. A su vez, este proceso demandó mayor competitividad en los aspectos productivos, lo que también ha registrado una homogenización del consumismo y las normas de los productos; aunque también las empresas internacionales han tenido que adaptar sus productos y servicios de acuerdo a los mercados que tienen características diferenciadas.

Todo este proceso descrito engendró un sistema económico mundial, que ha sido denominado “globalización”, y que hoy día es aplicado en varias facetas de la vida cotidiana. Ejemplo claro de ello es que la tecnología proveyó la globalización de la información mediante la internet.

Otra característica del sistema internacional post-guerra fría es que ciertas regiones han buscado y alcanzado su integración política, social pero predominantemente económica. Debido a que la Comunidad Económica Europea comenzó este proceso desde la década de los cincuenta, al momento de la desintegración socialista llevaba ya gran camino recorrido, pues aceleraba sus

⁸⁶ *Ibidem*, p. 104.

procesos en dirección a un mercado común con la libre circulación de capitales, mercancías y humanos, además de contemplar la ampliación de sus miembros. De esta manera se convirtió en el mercado más amplio y avanzado del planeta.

En el sureste asiático, Japón dinamizó su economía y repuntó en el desarrollo tecnológico, que le dio la pauta para liderar la región Asia-Pacífico e ingresó al mercado estadounidense. En la misma área, los Tigres Asiáticos (Taiwán, Hong Kong, Singapur y Corea del Sur) representaron un potencial al convertirse en exportadores. Además, China abrió su mercado para insertarse en el contexto internacional.

En el hemisferio occidental, Estados Unidos estableció, en el marco económico, su proyecto de unificación de las Américas, y en el militar refrendó su poder hegemónico durante la guerra del Golfo Pérsico en 1991, donde quedó demostrada su necesidad de obtener petróleo.

Estos cambios orillaron a una redefinición del Estado-nación, ente que predominó como actor unitario de las relaciones internacionales. Los cambios en el sistema internacional involucraron cierta pérdida de soberanía del Estado para cederla a la conformación de bloques regionales, y el aparato estatal comenzó a reducirse con el abandono de políticas sociales y económicas; el Estado perdió capacidad para imponer su voluntad sobre otros actores, como las ONG's, partidos políticos, los grupos empresariales nacionales y transnacionales, etcétera.

Con el fin de la bipolaridad surgió un vacío que se reflejó en la falta de acuerdos, organismos y mecanismos que permitieran una estabilidad internacional en distintos ámbitos, puesto que anteriormente las relaciones se basaron en un diálogo bilateral entre las potencias y sus respectivas instituciones. Entonces, fue necesario adaptar, fortalecer o crear esas instituciones o acuerdos para responder a las necesidades del sistema internacional. Por ejemplo, el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) a partir de 1995 se transformó en la Organización Mundial de Comercio (OMC), esto ante la necesidad de regular las nuevas relaciones internacionales del comercio.

La cooperación ha provocado que la agenda internacional sea modificada, debido al surgimiento de nuevos temas, tales como los derechos humanos, la democracia, el medio ambiente, el libre mercado, narcotráfico y terrorismo. Esto no significa que los temas de la vieja agenda cesaron completamente, por el contrario, varios subsisten y siguen siendo tan caóticos como lo fueron durante y antes de la Guerra Fría; por ejemplo: la pobreza, la guerra, las enfermedades, la desnutrición, etcétera.

Cabe destacar que ciertas problemáticas de la nueva agenda, son exclusivas de los países desarrollados, como la migración, mientras que los temas de la vieja agenda tienden a estar presentes en aquellos Estados que poseen menor desarrollo.⁸⁷

Esta breve descripción del panorama internacional nos señala cuál ha sido la situación prevaleciente en las relaciones internacionales a partir del derrumbe del bloque socialista; lo que nos permitirá a continuación indicar los casos particulares de México y Cuba en este nuevo contexto.

⁸⁷ *Ibidem*, pp. 109-110.

3.2 La apertura económica de México, su inserción internacional y la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte

La crisis económica de México en los setenta llevó al gobierno a solicitar ayuda en el exterior. El Fondo Monetario Internacional (FMI) proveyó fondos mediante acuerdos que delinearon la política económica e insertaron a México en la dinámica neoliberal a partir de los ochenta.⁸⁸ Pero no sólo dichos acuerdos llevaron a México hacia el neoliberalismo, sino también lo hicieron la reestructuración y modernización de la economía como consecuencia de la tendencia internacional que manejaba una dinámica distinta a la estrategia que aplicó el gobierno mexicano durante cuarenta años: la sustitución de importaciones, que estuvo acompañada por una política proteccionista y de fomento estatal para el desarrollo.

La sustitución de importaciones arrojó resultados negativos en la balanza de pagos, pues las exportaciones se vieron afectadas por las restricciones cuantitativas y la sobrevaluación del peso y el ahorro de divisas fue reducido en términos absolutos, debido a la necesidad de importar insumos y maquinaria. Con el aumento de los precios del petróleo en 1979, México expandió su gasto público pero también crecieron las importaciones y los precios.⁸⁹ Así, se deterioraron las finanzas públicas y aunado a la inflación llevaron a la fuga de capitales.

El desgaste de la estrategia de sustitución de importaciones llevo a la crisis de 1982. Por ello, el gobierno se ocupó en buscar una estabilidad, que implicó adoptar un nuevo esquema económico a fin de corregir la situación interna y externa del país.

México, al igual que otros países latinoamericanos, en los años ochenta ejecutó los primeros pasos hacia una apertura internacional. Inicialmente, cuatro acuerdos de Facilidad Ampliada firmados con el FMI, entre 1982 y 1992, fueron los que definieron las líneas del programa neoliberal mexicano, mediante los

⁸⁸ Morales, Josefina. *México y Cuba. Dos experiencias frente a la reinserción internacional*, UNAM-Editorial Nuestro Tiempo, México, 1997, p. 180.

⁸⁹Toro, Miguel Ángel. “La economía mundial, premisa y condición del ingreso de México al GATT”, en Blanca Torres y Pamela Falk (ed.). *La adhesión de México al GAT*, Colegio de México, México, 1989, p. 77.

cuales buscó la restauración de la estabilidad financiera, superar el déficit de las finanzas públicas y garantizar el pago y la reestructuración de la deuda externa.

Estos puntos se obtendrían mediante un cambio estructural de la economía que implicó la privatización de las empresas paraestatales, la apertura del mercado interno, la reorientación de la producción hacia el exterior y la desregulación de la economía. Para ello se implementó un incremento en los precios de bienes, servicios públicos e impuestos, la reducción de subsidios, la racionalización del gasto, y las reformas jurídicas,⁹⁰ que minaron la influencia del Estado en la economía.

En 1983, el gobierno mexicano comenzó a dirigirse hacia el libre comercio, mediante la reducción de aranceles y la eliminación gradual de los permisos de importación. La economía mexicana desplegó una creciente internacionalización y aumentó su interdependencia económica global.

Puesto que el gobierno mexicano ya había tomado la decisión de insertarse en la apertura comercial internacional, en julio de 1986 ingresó al GATT. Ser miembro de este mecanismo, le permitió contar con los marcos jurídicos internacionales que le daban cierta certidumbre al ingresar a nuevos mercados y desenvolverse con mayor seguridad en el libre comercio. En este contexto, durante la Ronda Uruguay, México desempeñó un papel activo.

Los motivos por los que el gobierno mexicano ingresó al GATT fueron varios: la cláusula de la nación más favorecida, mayor confianza internacional, la garantía de acceso a otros mercados, y que las decisiones económicas se tomaban en los foros comerciales multilaterales; y sobre todo, el hecho de que si México no tenía membresía del GATT no podía firmar un tratado de libre comercio, y para aquellos momentos ya existían conversaciones con Estados Unidos y Canadá para ese fin.

El gobierno de Carlos Salinas de Gortari consolidó el proyecto neoliberal y en sus discursos oficiales predominó el término “modernización”. La agenda económica salinista se apegó al programa de ajuste macroeconómico, a fórmulas

⁹⁰ Morales, Josefina. Op. cit., p. 182.

que eliminaran el sobreendeudamiento externo, atraer corrientes de financiamiento del desarrollo, promover la eficiencia microeconómica y la búsqueda de una fórmula más activa de inserción en la economía internacional; para conseguirlo implementó reformas al sistema impositivo que elevaron la eficiencia en la captación tributaria y un mayor redimensionamiento del aparato estatal.⁹¹ Así fue posible disminuir la inflación y realizar correcciones en el déficit público. En el plano externo negoció con los acreedores internacionales del país, lo que culminó en la famosa reestructuración de la deuda externa en 1989.

Adicionalmente, se llevaron a cabo reformas jurídicas que permitieron una mayor atracción de la inversión extranjera; cabe destacar la reforma al artículo 27 constitucional, aprobada en noviembre de 1991, que permite nuevas formas de propiedad ejidal y facilita la privatización de la tierra. Y la *Ley de inversión extranjera*, aprobada en diciembre de 1993, que abrogó la *Ley para promover la inversión mexicana y regular la inversión extranjera*.

Esta ley permite la participación de la inversión extranjera en sectores estratégicos y abrió las áreas que eran exclusivas del Estado o en las que sólo el capital privado nacional podía participar. Ello ha permitido el asentamiento de empresas maquiladoras en ciertas regiones del país, sobre todo en la frontera norte. Asimismo, se emitió una nueva Ley de Comercio Exterior, que establece definiciones y procedimientos contra las prácticas desleales.

En 1993 se habían vendido alrededor de 400 empresas industriales y preveían la venta de sectores estratégicos, como los energéticos. Las fusiones de las empresas nacionales con extranjeras permitieron la creación de nuevos monopolios.

El gobierno salinista promovió las exportaciones, mediante mecanismos de apoyo para estimular su operación, ejemplo de ello es que el arancel promedio se situó en 10%. El gobierno puso en marcha medidas que aumentarían la competitividad. Bajo las políticas neoliberales implementadas por el gobierno, la

⁹¹ Noyola, Pedro y Armando González. "México y la apertura internacional", en *Foro internacional*, Colegio de México, vol. XXXIV, no. 4, México, 1994, p. 618.

inversión extranjera penetró de sobremanera y alcanzó un crecimiento de 188%, lo que le permitió una recuperación económica y, en cambio, la inversión pública se contrajo 60 por ciento.⁹²

La relación comercial entre México y Estados Unidos fue regulada por algunos acuerdos, sin embargo el gobierno mexicano tenía desconfianza en el libre comercio con Estados Unidos pues Reagan tenía pretensiones de crear un Mercado Común Norteamericano, que satisficiera las necesidades energéticas de su país.

Pero el 22 de mayo de 1990, el ejecutivo mexicano recibió de la Cámara de Senadores los resultados del Foro Nacional de Consulta sobre Relaciones Comerciales de México con el Mundo. En él se recomendó negociar un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, lo cual se llevaría a cabo. Después de conversaciones entre los gobiernos de los tres países, anunciaron la decisión de negociar dicho tratado y estas negociaciones fueron concluidas el 12 de agosto de 1992.

El TLCAN, que fortalecería los vínculos comerciales entre México, Estados Unidos y Canadá, finalmente fue firmado en noviembre de 1993 y entró en vigor el 1 de enero de 1994. Este instrumento considera los plazos de la desgravación arancelaria, determina las reglas de origen, contiene disposiciones en materia de servicios y acuerdos de inversión, el trato nacional al capital de la región, brinda garantías a la propiedad intelectual, establece los mecanismos para las controversias y procedimientos de defensa contra prácticas desleales.

En términos de política exterior este tratado entraña tres cambios fundamentales: el vuelco abierto hacia Estados Unidos, la consolidación de los temas económicos dentro de la agenda de la política exterior y la reorientación de la estrategia diplomática.⁹³

⁹² Morales, Josefina. Op. cit., p. 195.

⁹³ Heredia, Blanca. "El dilema entre crecimiento y autonomía: reforma económica y reestructuración de la política exterior en México". en *La política exterior de México. Enfoques para su análisis*, Colegio de México-IMRE, México, 1997, p. 81.

La firma de este tratado representa tanto un ajuste respecto a la posición que asumió nuestro gobierno en los ochenta y la asimilación de las condiciones del sistema internacional. También fue muestra de la nueva estrategia de desarrollo que asumió el gobierno salinista y es un enclave que muestra la adaptación al cambio gestado en ese momento.⁹⁴

Obviamente que con la firma de este tratado, la clase política y empresarial del país esperaba adquirir los beneficios que ofrecía éste. Sin embargo, no se han obtenido los resultados esperados, ejemplo de ello han sido los embargos económicos que ha impuesto unilateralmente el gobierno estadounidense a ciertos productos mexicanos como el atún, las escobas, el transporte y el jitomate. Adicionalmente, se ha mostrado mayor dependencia de Estados Unidos y al capital extranjero, así como una vulnerabilidad creciente del país ante los cambios internacionales, sobre todo a las crisis financieras. Otra de las desventajas se reflejan en las empresas que no tuvieron capacidad de competitividad internacional y por tanto su destino fue la desaparición.

El TLCAN fue el primer tratado de libre comercio que México firmó, pero no el último, pues a partir de ese momento el gobierno ha continuado negociaciones de este tipo y así ha establecido vínculos comerciales con América Latina, Europa y Asia, tanto bilaterales como en bloque.

Con América Latina y el Caribe, nuestra tercera frontera y con quienes México comparte lazos históricos y culturales, se han concretado negociaciones y acuerdos comerciales: Centroamérica, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Comunidad del Caribe (CARICOM).

La relación con Europa también ha arrojado resultados de este tipo: la firma del Acuerdo Marco de Cooperación y el ingreso de México a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en 1994.

⁹⁴ Rozental, Andrés. *La política exterior de México en la era de la modernidad*, México, FCE, 1993. pp. 62-63.

La Cuenca del Pacífico es la zona que ha generado mayor relevancia comercial, por ello el gobierno mexicano optó por vincularse con la región mediante sus mecanismo, el más importante es el Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), al que ingresó en 1993.

Ésta fue una breve reseña de cómo México se insertó en la nueva dinámica internacional a partir de los ochentas y cuáles fueron las situaciones internas y externas que influyeron para tal decisión. Lo antes visto servirá como referencia clave para indicar las divergencias que surgieron a partir de este momento entre el gobierno mexicano y el cubano, no sin antes estudiar el impacto de la caída del bloque socialista en Cuba y cómo ésta asume los efectos negativos y positivos de la nueva dinámica de las relaciones internacionales.

3.3 La crisis económico-política de Cuba tras la desaparición de la Unión Soviética, su inserción internacional y su relación con Estados Unidos

Desde mediados de la década de los ochenta, el sistema económico cubano comenzó a registrar fallas que más tarde se agravarían. El gobierno dependía en gran medida del comercio con el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), y específicamente con la URSS. Se calcula que entre el 80-85% del intercambio comercial de Cuba se mantuvo con las naciones del CAME. Del cual el 65-70% se concentró con la URSS. Es decir, alrededor del 15% del comercio se dirigió al resto de los países socialistas.⁹⁵

Pero también dependía de los préstamos que le otorgaban los organismos financieros. Sin embargo, en 1986 se declaró en moratoria al rechazar medidas del FMI, con lo que se le canceló cualquier crédito.

Esta crisis mostró alteraciones en los precios, la inflación y el déficit público, además que el sistema arrastraba deficiencias del modelo de planificación adoptado en 1975. Por ello, el gobierno puso en marcha el Proceso de Rectificación de Errores y Tendencias Negativas; éste le permitió al gobierno cubano incrementar su control en el país, mantener hermética su economía y se dirigió con una política social.

Las esferas de poder en la URSS pedían a Cuba realizar reformas semejantes a las suyas, pero Castro rechazó tal petición, señalando que su gobierno no era imitador de la URSS y que las circunstancias eran distintas, por lo que aplicaría sus propios mecanismos. De cualquier manera, la intención de Cuba no era contraponerse con la URSS, porque podía resultar más perjudicado y por el contrario, esperaba mejoras en la actitud de su aliado.

Aunque la URSS había declarado en distintas reuniones que no retiraría su ayuda a Cuba, sí le solicitó que buscara medios a fin de depender en menor medida de éste. La renuencia de Cuba a aplicar medidas de apertura, su incapacidad de generar y obtener divisas y la situación interna de la URSS,

⁹⁵ García Reyes, Miguel y López, Ma. Guadalupe. *Cuba después de la era soviética*, Colegio de México, 1ª. reimpresión, México, 1997, p. 186.

propiciaron que Gorbachov redujera gradualmente el apoyo.

La actitud de la URSS daba signos de alejamiento de Cuba, lo que más tarde se reflejó en el intercambio comercial, mediante la disminución o interrupción de las importaciones y exportaciones. Lo mismo ocurrió con los países ex socialistas, pues a partir de 1990 el comercio con ellos se llevó a cabo en divisas y en precios internacionales.

Este distanciamiento provocó el colapso de la economía cubana, que aunado al bloqueo estadounidense arrojaron a principios de los noventa: “la violenta contracción en más del 50% de sus recursos energéticos y una pérdida similar de la importación de sus insumos y productos alimenticios básicos; la caída en casi un 75% de sus importaciones totales,... y la paralización total de recursos financieros para su reinserción económica internacional.”⁹⁶

Esto impactó a la industria y la alimentación, y repercutió severamente en la población. La reducción de la ayuda militar y el retiro de las tripas soviéticas inició en 1991. En parte, esto fue consecuencia de la nueva relación Estados Unidos-URSS, pues en los acercamientos la potencia señalaba que la URSS debía de retirar su ayuda militar y económica.

Un punto determinante en las nuevas relaciones fue el reconocimiento que hizo la URSS de la disidencia cubana. De hecho, Boris Yeltsin, ya como presidente de Rusia, fue un acérrimo adversario de Castro e invitó a la disidencia en el exilio a visitar Moscú.⁹⁷

De esta manera, Cuba se hundió en la peor crisis de su historia y enfrentó diversas situaciones: el triunfo de Estados Unidos en la Guerra Fría y por tanto, la victoria del capitalismo; el bloqueo económico, y la necesidad de insertarse en el nuevo entorno mundial. Con este contexto, Cuba decidió realizar una reorganización de su sistema económico, político y social; lo interesante es que las medidas que adoptó no sólo permitieron enfrentar el retiro de la ayuda soviética, sino también insertarse en el nuevo contexto internacional.

⁹⁶ Morales, Josefina. Op. cit., p. 157-158.

⁹⁷ García, Miguel. Op. cit., p. 168.

Como un primer paso, el gobierno de La Habana decretó el Período Especial en Tiempos de Paz, el 28 de septiembre de 1990. Éste incluyó medidas de austeridad que redujeron el consumo de energéticos, el servicio de transporte y el consumo alimenticio; se impulsó el turismo, la biotecnología y la investigación; contempló la protección del suministro de las necesidades de la población pero, en contraposición, se incrementaron los precios de algunos productos agrícolas y hubo un recorte burocrático.⁹⁸ Por desgracia, el Período Especial no arrojó los resultados esperados.

Por lo cual, durante el IV Congreso del Partido Comunista Cubano (PCC), celebrado en octubre de 1991 se adoptó la Resolución sobre el Desarrollo Económico, que definió un nuevo plan y constó de dieciocho medidas. Las cuales siguieron siendo insuficientes pues ni siquiera la producción nacional permitía el autoabastecimiento.

Así, la Asamblea Nacional del Poder Popular dio un gigantesco paso al aprobar la Ley de Reforma a la Constitución en junio de 1992, mediante la cual se reconoció que la propiedad la ejercía el estado sobre los medios de producción; se autorizó al Consejo de Ministros transmitir bienes del sector socialista a personas naturales o jurídicas; otorgaron reconocimiento de las empresas mixtas — participación gubernamental y extranjera—; las asociaciones con capital extranjero pudieron importar y exportar por su propia cuenta, con lo que el Estado perdió el monopolio en comercio exterior; y las empresas estatales obtuvieron cierta autonomía.⁹⁹

No obstante, al siguiente año la crisis se recrudeció afectando no sólo a la economía, sino dejando mayores estragos en la sociedad, pues la desigualdad se expandió. La sociedad cubana apostó por la prostitución, y la emigración tuvo como clímax una fuerte oleada en 1994 cuando la “Crisis de los balseros” llevó a 30 mil cubanos al exilio; asimismo, el mercado negro de divisas se incrementó, pues la entrada de dólares depreció al peso cubano, debido a la paridad 1-1.

⁹⁸ *Ibidem*, pp. 211-213.

⁹⁹ Garza, Humberto y Miguel García. “Cuba: las reformas económicas (1991-1997)”, en *Foro Internacional*, Colegio de México, vol. XXXVII, no. 4, México, 1997, pp. 588-589.

El gobierno continuó ejecutando reformas y durante 1993 aprobó la despenalización de la tenencia de divisas, aprobación de un paquete de medidas para reajustar el presupuesto estatal; permiso para que la inversión extranjera participara en todas las ramas económicas, excepto las estratégicas; la aceleración de las exportaciones de productos de biotecnología e industria farmacéutica. Además, autorizaron el trabajo por cuenta propia; crearon las Unidades Básicas de Producción Cooperativa en la agricultura, que les dieron la tierra en usufructo permanente; se redujo el número de ministerios; y confiscaron los bienes obtenidos por enriquecimiento ilícito, que incluyó el mercado negro.

Cuba, en su afán por atraer inversionistas extranjeros, ejecutó medidas que permitieran la estabilización económica. Para ello, implementó un programa que entró en vigor en junio de 1994 y estuvieron contempladas la *Ley del Sistema Tributario*; abrieron todos los sectores productivos a la inversión extranjera, excepto la educación y la salud; y emitieron la *Ley de Inversiones Extranjeras*, que dotó de mayores beneficios a los inversionistas.¹⁰⁰

El ambiente económico en Cuba mejoró a partir de 1996, aunque se trató de una débil recuperación en términos macroeconómicos. La economía creció 7.8% y los aspectos que rindieron frutos fueron el turismo, el aumento de la producción azucarera, el aumento de la inversión extranjera, la paridad cambiaria entre el peso y el dólar tuvo mejoría y el saneamiento de las finanzas.

La situación interna de la isla y las presiones exteriores no fueron suficientes para que el gobierno estadounidense dejara de ejercer mayores coerciones. Así, intensificó el bloqueo económico mediante la *Ley para la Democracia en Cuba*, también conocida como la *Ley Torricelli*, en 1992.

Ésta prohibió que las subsidiarias de empresas estadounidenses comerciaran con el gobierno cubano e impidió que embarcaciones extranjeras que hubieran anclado en la isla cargaran o descargaran en su territorio por 180 días. También restringió a los ciudadanos estadounidenses autorizados para gastar dinero en Cuba y el envío de dinero a familiares en Cuba. La condición para que

¹⁰⁰ Garza, Humberto. Op. cit., pp. 597-602.

esta situación cambiara fue que se tenían que llevar a cabo elecciones libres, supervisadas por observadores internacionales, respetar los derechos humanos e implementar una economía de mercado.¹⁰¹

Esta medida demostró que la intención era (y es) aniquilar al régimen de Castro. La ley resultó ambivalente, pues al mismo tiempo que obstruyó, permitió a las empresas extranjeras no tener la competencia de las estadounidenses.

Al finalizar el gobierno de Bush, Castro buscó que Estados Unidos levantara el bloqueo económico, a fin de lidiar con las cuestiones internas, y en ese sentido trato de mejorar las relaciones bilaterales. Esto quedó claro en la administración de Bill Clinton, pues se suscitaron acercamientos entre ambos gobiernos en temas como aguas limítrofes; telecomunicaciones; y en migración firmaron un acuerdo en septiembre de 1994 con el que Estados Unidos aceptaría a 20 mil isleños al año a cambio de que Cuba mantuviera un control inmigratorio. Además, Clinton mantuvo una política moderada hacia Cuba entre 1993 y 1994.

Las ligeramente óptimas relaciones entre Clinton y Castro retrocedieron en febrero 1996, cuando la Fuerza Aérea Cubana derribó dos avionetas pilotadas por disidentes del grupo “Hermanos al Rescate”, quienes sobrevolaban la isla. La respuesta de Washington a este hecho fue la aprobación de la *Ley para la Libertad y la Solidaridad Democrática Cubanas* o *Ley Helms-Burton*, firmada el 12 de marzo de 1996.

La ley consiste en cuatro títulos: el primero convirtió al bloqueo en ley. El segundo estipula que el gobierno estadounidense proveerá ayuda económica a Cuba para obtener su “libertad”, que beneficiará a un gobierno que emane de elecciones libres, supervisadas por observadores internacionales y no resulte triunfador Fidel Castro o su hermano. El tercero autoriza a sus ciudadanos que presenten querellas ante tribunales federales estadounidenses contra personas morales y físicas que utilicen las propiedades que les fueron expropiadas después del triunfo de la revolución. Y el cuarto prohíbe la entrada a su territorio de

¹⁰¹ Kaufman, Susan. “La Ley Helms-Burton y el embargo estadounidense”, en *Foro Internacional*, Colegio de México, vol. XLIII, no. 3, México, 2003, p. 706.

extranjeros que trafiquen con las propiedades expropiadas antes mencionadas.¹⁰²

Pese a que la *Ley Helms-Burton* entró en vigor, el capítulo III ha sido suspendido hasta esta fecha, puesto que en él se menciona que esta acción puede ejecutarse cada seis meses por decisión presidencial.

Para desgracia de la isla, esta ley sí afectó su economía, pues provocó la salida de inversionistas, lo que ha sido un obstáculo en la persecución de sus mejoras económicas. El gobierno cubano, por su parte, rechazó la ley y demandó al gobierno estadounidense ante la OMC. Un informe del Comité Central señaló que Estados Unidos trata de destruir a la Revolución Cubana por dos medios: el estrangulamiento económico por la vía del bloqueo y la desestabilización desde su interior.¹⁰³

Es necesario destacar la reacción que surgió a nivel internacional en rechazo a esta ley por su violación al derecho internacional al pretender aplicar leyes extraterritorialmente. Ese repudio vino predominantemente de Canadá, México, la Unión Europea, Rusia, la OEA, el Grupo de Río y la Cumbre Iberoamericana. Fue interesante que las tres primeras pusieron en marcha leyes antidoto a fin de proteger a sus empresas y empresarios connacionales.

Por su parte, la Asamblea General de la ONU, año con año desde 1991 hasta la fecha, ha emitido resoluciones que rechazan el bloqueo económico y la votación obtiene una mayoría abrumadora, en la que sólo acompañan a Estados Unidos dos o tres votos, no más.

Aun después del colapso soviético, Cuba es incómoda ante Estados Unidos, ya no como amenaza comunista sino por su capacidad de desestabilización mediante una crisis emigratoria como la de 1994, su influencia en el continente y su importancia geoestratégica, lo cual explica el por qué Cuba se ha mantenido en la política exterior estadounidense.

¹⁰² *Ibidem*, pp. 708-709.

¹⁰³ López, Francisco. *Cuba después del colapso de la Unión Soviética*, UNAM, México, 1998, p. 33.

Un factor importante en las relaciones cubano-estadounidenses es la existencia de un grupo de presión, que sin duda influye en demasía al definir la política exterior hacia Cuba: la disidencia cubana radicada en Miami y liderada por la Fundación Nacional Cubano Americana (FNCA). Este grupo ha ejecutado sus formas propias de presión cuando el ejecutivo o el congreso deben tomar una decisión respecto a Cuba, sus acciones van desde expresiones de inconformidad de sus dirigentes hasta protestas violentas que implican la acción de la policía.

Tanto la diáspora cubana como la disidencia interna no habían tenido un gran impacto a nivel internacional; sin embargo, a principios de la década de los noventa éstos comenzaron a ser más relevantes. Los gobiernos que rechazaban al régimen de Castro estrecharon lazos con la disidencia interna a fin de marcar un distanciamiento de éste y poner en marcha una nueva política hacia la isla, que como veremos más adelante se apegaron a la defensa de los derechos humanos.

Es así como la disidencia cubana aparece como un nuevo actor en las relaciones entre el gobierno de la isla y el resto de los países de la comunidad internacional. Ésta comenzó a tener acercamientos con diversos países, incluso aquellos que mantenían una buena relación con Castro, como es el caso de México, situación que también tendrá su especial atención en este capítulo.

3.4 La comunidad internacional aísla a Cuba bajo el argumento de la cláusula democrática y la defensa de los derechos humanos

Con el nacimiento de un nuevo orden mundial, se gestaron cambios que resultaron en la necesidad de implantar una nueva agenda internacional, la cual contuvo temas que si bien ya se venían abordando, en esa coyuntura tomaron mayor relevancia, como son: derechos humanos, democracia, libre mercado, medio ambiente, terrorismo, entre otros.

Tales temas comenzaron a ser lanzados desde el exterior hacia la isla, lo cual arrojó grandes problemas para el gobierno de Castro, pues ya le era suficiente con el conflicto interno. Bajo este contexto, es importante señalar otra variable que parte de que, mientras las otras naciones socialistas y gobiernos que habían pertenecido al Tercer Mundo se movían hacia la democracia y la apertura comercial, Cuba mantenía su hermetismo.

Las demandas de la sociedad internacional hacia Cuba versaron principalmente en la democracia y el respeto a los derechos humanos, las cuales fueron motivo de la renuencia del régimen de Castro, que lo llevó a un aislamiento en la arena internacional.

En ese sentido, Estados Unidos pasó del apoyo a las dictaduras a la promoción de las democracias y el libre mercado; pues trabajó bajo la lógica de que si la democracia era implementada permitiría asegurar la estabilidad interna de los países, pues las dictaduras habían orillado a levantamientos sociales. En consecuencia, el gobierno estadounidense fue el mejor propulsor del aislamiento de Cuba, bajo dichos criterios.

Desde 1987, Estados Unidos buscó la condena al gobierno castrista por la violación a los derechos humanos ante la Comisión de los Derechos Humanos (CDH) de la ONU, sin embargo no prosperó. Posteriormente, algunos países latinoamericanos propusieron mayor cooperación entre la ONU y Cuba. Con ello, el gobierno de La Habana invitó a representantes de la CDH a visitar la isla; a lo que siguió un proceso que culminaría con la adopción de la resolución 1989/113, que estipula el compromiso del gobierno cubano a cooperar con el secretario

general en el mantenimiento de contactos directos sobre los derechos humanos y cuestiones contenidas en el informe resultado de la visita.¹⁰⁴

Así, los proyectos presentados por Estados Unidos no procedieron, lo que ocurrió consecutivamente hasta 1990 cuando, con el derrumbe del bloque socialista, Estados Unidos alcanzó dicho objetivo y a partir de entonces se estableció un mecanismo que da seguimiento a la situación de los derechos humanos en la isla. Año con año, la CDH ha desaprobado a Cuba, excepto en 1998. (Ver anexo 1, pág. 152)

Debido a que los proyectos mostraron la politización del tema, fueron perdiendo apoyo y las votaciones se movieron en contra o hacia la abstención. Desde 1999, Estados Unidos optó por no ser el patrocinador, sino fue otorgado a uno o varios países. La presión que el gobierno estadounidense ha ejercido en los países, sobre todo en América Latina, a fin de obtener su voto ante la CDH contra Cuba, ha demostrado la politización del organismo y del tema mismo, más que esfuerzos constructivos en el tema.

Una vez más, se puede observar la inconsistencia en las políticas estadounidenses, pues la paradoja de que mientras promovían el multilateralismo respecto al caso cubano ante la CDH, su posición frente al bloqueo fue unilateral,¹⁰⁵ pues desde 1992 cada año el bloqueo es repudiado en la Asamblea General de la ONU por abrumadoras votaciones. (Ver anexo 2, pág. 153)

De igual manera, en 1994, el presidente Bill Clinton expresó vía televisión su apoyo a la *Ley Torricelli* y enfatizó que dependía de Fidel Castro el que Estados Unidos y Cuba mejoraran sus relaciones, condicionando esto al desarrollo de la democracia en Cuba; además calificó al régimen cubano de “dictadura”, defendió el bloqueo y anunció la continuidad de Radio y TV Martí. En el fondo, “el objetivo era eliminar al gobierno revolucionario de Castro por la vía de las elecciones”.¹⁰⁶

¹⁰⁴ Heller, Claude. “La cuestión cubana en los foros multilaterales”, en *Foro internacional*, Colegio de México, vol. XLIII, no. 3, México, 2003, p. 686.

¹⁰⁵ *Ibidem*, p. 208. George Bush convocó a todos los gobiernos democráticos a estrangular al régimen de Castro por medio del aislamiento económico y político, pues de no hacerlo, “se prolongaría el control castrista y con ello la miseria y el sufrimiento del pueblo cubano”.

¹⁰⁶ López, Francisco. Op. cit., p. 27.

Al otro lado del Atlántico, la Unión Europea (UE) ha mantenido la ayuda económica para Cuba y busca contribuir mediante el diálogo a la transición hacia la democracia. El régimen cubano ha puesto en claro que no subordinará su política interior y exterior a la UE, ni aceptará condicionamientos a cambio de cooperación, lo cual ha quedado demostrado.

Las manifestaciones de la UE en favor de la democracia y el respeto de los derechos humanos en la isla han sido expuestas en diversas ocasiones, pero es sobresaliente que en febrero de 1996, la Comisión Europea vinculó sus relaciones económicas y políticas con la mejoraría de los derechos humanos en la isla. Asimismo, en ese mismo año la UE repudió la represión que sufrió el grupo disidente Concilio Cubano y castigó al gobierno de Castro suspendiendo los acuerdos económicos que tenían entre sí.

España fue uno de los países de la unión que más criticó al gobierno de Castro, incluso en la VI Cumbre Iberoamericana, José María Aznar lo calificó como un “líder autoritario y antidemocrático”. En ese sentido, el gobierno español lanzó una propuesta que adoptó la UE respecto a la democratización de la isla.

La primer posición en común que adoptó la UE respecto a Cuba fue en diciembre de 1996; en la que expresó su repudio a la política de Estados Unidos frente a la isla, el apoyo a la democratización, mantuvo su ayuda humanitaria y el deseo de ampliar sus relaciones con Cuba, aunque éstas estarían condicionadas a la situación de los derechos humanos. Más tarde, mediante esta posición, Cuba fue invitada a participar como observadora con el grupo de países que formaron el Convenio de Lomé, y en 1998 se le invitó a la negociación del Convenio de Cotonou —por medio de estos dos instrumentos jurídicos, la UE ofrece ayuda económica y comercial a los países de África, el Caribe y del Pacífico—, pero nuevamente con el condicionamiento de democratización, por lo que el régimen de la isla prefirió el retiro.¹⁰⁷

¹⁰⁷ Domínguez, Jorge. “Cuba en las Américas: Ancla y viraje”, en *Foro Internacional*, no. 3, vol. XLIII, México, julio-septiembre, 2003, p. 542.

En el continente americano, las actitudes respecto al tema han sido constantes y han tenido como espacio los distintos foros y organizaciones hemisféricas, predominantemente las Cumbres Iberoamericanas y la OEA.

En el marco de las Cumbres Iberoamericanas, el régimen de Castro ha tenido especial atención, principalmente en la primera, celebrada en Guadalajara en 1991, donde los gobiernos asistentes expusieron preocupación por la cerrazón de Cuba.

Un artículo del diario argentino *El Clarín* identificó dos posiciones al respecto. “El gobierno argentino favorecía la imposición de demandas explícitas e implícitas... para lograr una apertura política y la democratización en la isla... [y] el gobierno mexicano se opuso a tales exigencias sobre la base de que se prepararía el terreno para una intervención en Cuba”.¹⁰⁸ Por su parte, Castro repudiaba las recomendaciones y declaraciones de los gobiernos iberoamericanos, exceptuando siempre las de México.

Cabe destacar que la OEA en su carta fundacional estableció la democracia como la única forma ideal para los sistemas políticos en América Latina; sin embargo, es hasta principios de la década de los ochenta que la democracia comenzó a ser instaurada en varios países del hemisferio: Perú (1980), Argentina (1983), Uruguay (1984), Brasil (1985), y así sucesivamente.

En la medida que los países americanos abrieron sus fronteras al libre comercio, celebraron elecciones transparentes y ajustaron sus discursos al contenido de la nueva agenda internacional, Cuba se volvió materia de discusión respecto a su falta de democracia y la violación a los derechos humanos.

La XXI Asamblea General de la OEA, celebrada en junio de 1991, es importante debido a que los miembros adoptan el Compromiso de Santiago, con el cual los países declararon su apoyo “indeclinable” a la “defensa y promoción de la democracia, y de los derechos humanos”. En la asamblea se escucharon las voces respecto al reingreso de Cuba al organismo, pero esto quedó condicionado

¹⁰⁸ Covarrubias, Ana. Op. cit., 1994, p. 667. En este artículo, la autora menciona las dos posiciones analizadas en el diario argentino “El Clarín”.

a que el régimen de la isla llevara a cabo reformas políticas encaminadas a la apertura democrática.¹⁰⁹ No obstante, el gobierno de Castro ha manifestado que no está interesado en que le sea reasignada su membresía al organismo.

Pese a que Cuba no pertenece a la OEA, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) no ha dejado de inspeccionar la situación que aguardan estos en la isla. El gobierno cubano ha manifestado que las recomendaciones de la CIDH le tienen sin cuidado, pues Cuba fue expulsada de la OEA. Sin embargo, “La CIDH ha considerado que los efectos adversos de las sanciones económicas y otras medidas unilaterales dirigidas al aislamiento del régimen cubano constituyen un obstáculo para crear las condiciones necesarias para lograr una transición pacífica y gradual hacia un sistema de gobierno democrático”.¹¹⁰

Por su parte, el Grupo de Río tras su reunión en Cartagena de Indias, en diciembre de 1991, indicó una división entre sus miembros respecto al tema cubano.

Durante su elaboración, el pronunciamiento vio dos posiciones: Argentina y Uruguay presionaron porque los conceptos de democracia, derechos humanos y economía libre aparecieran en el texto; México, Venezuela y Colombia exigían “suavidad” frente a Fidel Castro como el mejor camino para convencerlo de la necesidad de cambios internos. Finalmente, ofrecieron la cooperación de los miembros para que Cuba alcance “la justicia, la libertad, la democracia, la vigencia de los derechos humanos y un desarrollo económico abierto y libre”. Y puso esperanzas en que el gobierno cubano, alcanzara las metas políticas, económicas y sociales que le permitieran su reinserción en el sistema interamericano”.¹¹¹

A partir del gobierno de Salinas, la utilización del principio fue empleado con un matiz distinto al que expresó México en los sesenta y setenta. En este sentido, se vio de manera contrastante que Salinas utilizó la no intervención en cuestiones como el bloqueo económico, y por otro lado existieron acercamientos con la

¹⁰⁹ *Ídem*. “Cuba: un estudio de caso para la política regional de México en la posguerra fría”, en Ilán Bizberg (comp.), *México ante el fin de la Guerra Fría*, Colegio de México, México, 1998, pp. 361-363.

¹¹⁰ Heller, Claude. Op. cit., pp. 683-684.

¹¹¹ Citado al pie de página en Covarrubias, Ana. Op. cit., 1998, p. 364.

disidencia, lo que en los viejos tiempos se interpretaría como intervención.

En síntesis, podemos señalar que la falta de democracia es el punto medular de las disputas entre el gobierno cubano y el resto de la comunidad internacional, con sus excepciones. Asimismo, la violación a los derechos humanos es otro tema que ejerce presión para el gobierno de la isla.

Es de suma importancia señalar que si bien, los organismos internacionales han promovido la democracia en la isla, de igual manera contemplan el respeto a la no intervención y autodeterminación como principios del derecho internacional. Desgraciadamente, las críticas constructivas y destructivas no han tenido efecto alguno, pues ni el gobierno cubano ha modificado sus políticas, ni el gobierno de Estados Unidos ha levantado las medidas coercitivas contra la isla.

Por su parte, el régimen de La Habana ha ignorado los constantes llamamientos de la comunidad internacional que piden su apertura económica y política, incluso ha sacrificado beneficios cuando vienen acompañados de condicionamientos, como fue el caso con la UE.

3.5 La situación de las relaciones diplomáticas México-Cuba en el nuevo contexto internacional

Este punto se abordará tomando como referencia que en la línea del tiempo, el gobierno de Carlos Salinas de Gortari coincidió con el derrumbe del orden mundial bipolar y la implantación del sistema neoliberal. Por tanto, resulta necesario analizar cómo se desarrollaron las relaciones entre México y Cuba bajo este nuevo contexto, aunque desde el gobierno de Miguel de la Madrid comenzaron a implantarse las políticas de apertura económica.

Como ya se mencionó, “modernización” fue el término más utilizado en el sexenio salinista, pues apareció en los distintos informes, declaraciones y ponencias impartidas por el presidente. Este término, por supuesto, emergió también en política exterior pues la agenda integró o dio prioridad a nuevos temas como el libre comercio, inversión, democracia (sic), derechos humanos, y mostró mayor cercanía hacia Estados Unidos —bajo el argumento de que éste ha sido el principal socio comercial de México—. Todo esto en el sentido de que México, al igual que otros países latinoamericanos, se movió hacia el nuevo contexto internacional y la prueba más fehaciente de ello fue la obtención de la firma de TLCAN, en el que el gobierno de México puso grandes esfuerzos y esperanzas.

A diferencia de México, Cuba continuaba sosteniendo un régimen socialista pese al fin de la Guerra Fría; no por ello quiso mantenerse aislado e implementó las reformas antes mencionadas a fin de insertarse en la coyuntura internacional, aunque éstas no le resultaron suficientes. La isla había perdido presencia en el continente americano tras la desaparición de los pocos regímenes de izquierda —fuera por derrocamientos o por vías electorales—, y la eliminación de grupos subversivos. Esto fue contundente, sobre todo, cuando los sandinistas perdieron las elecciones de Nicaragua en 1990.

Ante estos contrastes, ambos regímenes comenzaron a distanciarse en torno a temas en común. En el discurso cubano permanecían conceptos socialistas, la unión de Latinoamérica frente a Estados Unidos y el tercermundismo. México abordó los temas de la nueva agenda internacional y bajo

esos conceptos se expresaba. Así, para ambos regímenes, les resultó difícil encontrar coincidencia en alguno de los temas que antes formaron parte de sus conversaciones, aun así el gobierno de Salinas mostró algunas de las tendencias tradicionales frente a Cuba.

De hecho, “la política hacia Cuba no siguió un plan definido... [sino] dependió de la evolución del proyecto salinista... y siguió respondiendo a factores coyunturales más que a un plan de política exterior.”¹¹² En ese sentido, el gobierno mexicano adoptó distintas posturas a las del pasado respecto a la situación cubana en los distintos foros y mecanismos internacionales, así como ante diversas circunstancias.

Es decir, por “diversas circunstancias” podemos citar el reforzamiento del bloqueo económico mediante la *Ley Torricelli* y la *Ley Helms-Burton*, las denuncias por las violaciones a los derechos humanos, y las demandas de apertura política y comercial instadas por la comunidad internacional en foros como las cumbres iberoamericanas y el Grupo de los Tres (G-3).

A lo largo de la historia, en la relación entre México y Cuba ha aparecido un tercer actor: Estados Unidos. Como Jeffrey Davidow sostiene: “se trataba de un complicado baile —un mambo entre tres—.”¹¹³ Se puede incluso recurrir a la historia de los tres países y siempre ha existido ese vínculo trilateral. Esta aseveración ha quedado demostrada en el desarrollo de la presente investigación.

Para comenzar a estudiar la política mexicana hacia Cuba en la década de los noventa, no podemos dejar de citar que cuando Carlos Salinas tomó la investidura presidencial, Fidel Castro asistió al evento, situación que fue interpretada como una forma de legitimación tras la elección fraudulenta, y a su vez restó fuerza a la izquierda mexicana, pues el virtual triunfador de esas elecciones fue Cuauhtémoc Cárdenas, de quien su padre, Lázaro, tuvo una fuerte relación con el gobierno de Castro. En esa ocasión, el mandatario cubano señaló que él “estaba disfrutando de una gran democracia en México”.¹¹⁴

¹¹² Covarrubias, Ana. Op. cit., 1994, p. 661.

¹¹³ Davidow, Jeffrey. Op. cit., p. 157.

¹¹⁴ Covarrubias, Ana. Op. cit., 2003, p. 629.

La asistencia de Castro no sólo benefició al nuevo presidente mexicano sino también a sí mismo, pues hay que recordar que para esas alturas, la Unión Soviética ya había reducido la ayuda a la isla y por tanto, Castro estaba en búsqueda de prestamos, gestión que realizaba sobre todo en Latinoamérica.

Sin embargo, una vez que la Unión Soviética se colapsó y la isla no contó más con sus principales socios comerciales, la situación se volvió más turbia. Pues el bloqueo económico que llevaba más de treinta años, en 1992 el gobierno de George Bush anunció mayor rigidez mediante la *Ley Torricelli*.

Desde los orígenes del bloqueo, México ha mantenido una posición de condena a dicho instrumento; por ende, la *Ley Torricelli* fue fuertemente criticada y repudiada. El gobierno mexicano condenó esta ley apegándose al principio de no intervención. El canciller mexicano, Fernando Solana, declaró que la ley “viola los principios esenciales del derecho internacional y, en especial, el de no intervención”; dijo que las leyes mexicanas rigen a las empresas establecidas en México y que este país se resistiría a cualquier intento de aplicación extraterritorial de leyes. Incluso, el presidente Salinas declaró, en su visita a La Habana, que el bloqueo debía levantarse porque no resuelve nada.¹¹⁵ Cabe destacar que México fue uno de los pocos países en Latinoamérica que se proclamó en contra de esta ley, lo que fue ampliamente elogiado por Castro.

La participación de Cuba en las Cumbres Iberoamericanas tuvo trascendencia en el hecho de que, finalmente, la isla se reintegró a la familia latinoamericana después de haber sido expulsada de la OEA, y que todos los países —excepto México— habían roto sus relaciones diplomáticas. De hecho, Carlos Salinas, como anfitrión de la I Cumbre Iberoamericana celebrada en Guadalajara, en julio de 1991, fue quien invitó al presidente Castro a participar en este foro. La presencia de Cuba permitió ver su interés en superar el aislamiento y, por supuesto, que esta invitación fue una buena oportunidad, pues además le permitiría buscar sustitutos que le proveyeran aquellos productos que ya no le enviaba la Unión Soviética.

¹¹⁵ México, Presidencia de la República, “República de Cuba”, *El Gobierno Mexicano*, no. 67, junio de 1994, p. 189.

En este foro surgieron expresiones que instaban al gobierno de Cuba a la implementación de la democracia y del libre comercio, y solicitaron que esto quedara plasmado en un instrumento jurídico. No así, el gobierno mexicano siempre rechazó tal propuesta, pues consideró que de hacerlo se podrían dar las bases para una intervención militar.

En general, durante las cumbres iberoamericanas, la posición del gobierno mexicano respecto al caso cubano fue el rechazo a la intervención y consideró que los problemas de los cubanos debían arreglarlos por sí mismos. Del mismo modo, sostuvo el principio de autodeterminación aunque advirtió al gobierno de Castro la preocupación de su situación.

Tras la reunión de Guadalajara, “el gobierno mexicano dejó claro que la Cumbre no intentaba ejercer presión sobre ningún líder, y que Cuba no sería un tema en la agenda de discusiones, ‘pero si sobre la mesa de discusiones surg[ían] alternativas para terminar con el aislamiento económico y político de la isla, se analizar[ían]’.¹¹⁶

En respuesta a la actitud asumida por el gobierno mexicano, el presidente Castro siempre manifestó agradecimiento, lo que no sucedió con el resto de los países latinoamericanos, sobre todo con aquellos que habían criticado a su régimen y, a su vez, estos recibían críticas por parte del cubano.

Durante la reunión del G-3 que se celebró en octubre de 1991 en Cozumel, los presidentes de los países miembros: Cesar Gaviria (Colombia); Carlos Andrés Pérez (Venezuela) y Carlos Salinas (México), invitaron a Fidel Castro a la reunión a fin de “conocer en detalle la perspectiva cubana así como los cambios que tuvieron lugar en el último Congreso del PCC”. Sin embargo, Salinas reivindicó que los problemas internos de la isla eran responsabilidad de los cubanos. El mandatario mexicano declaró más tarde al *Newsweek* que Castro tenía enormes problemas, sin embargo no emitiría juicio alguno por respeto a su soberanía, mencionó que Castro les explicó cómo pretendía superar la crisis interna y que él

¹¹⁶ Covarrubias, Ana. Op. cit., 1998, p. 363.

tenía confianza en que podía superarla, “pero nosotros no”, dijo el presidente.¹¹⁷ El cubano sentía seguridad en las medidas que adoptó su gobierno, pero el G-3 no creía lo mismo.

No obstante la posición asumida por los tres presidentes, se debe destacar la aceptación de Castro al hablar de cuestiones internas de su país ante líderes extranjeros, lo que resultó extraño. En relación a esto, hubo quienes sostuvieron que en esta reunión el principio de no intervención se había roto; sin embargo, si esto ocurrió, fue bajo el consentimiento del propio Castro.

Por su parte, los jefes de estado latinoamericanos que habían reiniciado acercamientos con Cuba tenían, una vez más, el interés de contrarrestar los efectos que éste pudiera causar. Es decir, al interior de los países ese acercamiento le restaba fuerza a las izquierdas; y a nivel regional, evitaban inestabilidad.

La relación entre México y Cuba transcurría sin mayores problemas, pero la prueba de fuego vino con la firma del TLCAN, pues este instrumento significó para la relación bilateral la contundencia de la apertura comercial mexicana, el estrechamiento de relaciones con Estados Unidos y el reconocimiento por parte de México de un nuevo actor que influyó durante las negociaciones del tratado: la diáspora cubana de Miami. La importancia de este último va en función de que nunca antes se había registrado una reunión del gobierno mexicano con ese grupo, y no se le había reconocido como un actor oficial en la política exterior.

Esto ocurrió cuando el presidente Salinas tuvo una entrevista con Jorge Mas Canosa y otra con Carlos Alberto Montaner, líderes de los grupos FNCA y Unión Liberal Cubana, respectivamente, a finales de 1992. Salinas sostuvo que las reuniones habían sido organizadas por la SRE y que las autoridades cubanas fueron informadas del evento por “cortesía diplomática”. Estas entrevistas no debían salir a la luz pública; sin embargo, la noticia apareció en un periódico estadounidense. Salinas señaló que las entrevistas habían sido más “privadas” que “secretas”, además de sostener que México tenía la necesidad de mantener

¹¹⁷ Chabat, Jorge y Luz María Villasana. Op. cit., 1994, p. 691.

vínculos con todos los grupos políticos de países extranjeros.¹¹⁸

Aunque ninguna de las partes reveló cuáles fueron los asuntos que se abordaron en los encuentros, los críticos ampliamente los ligaron con la firma del TLCAN, en el sentido de que el lobby cubano en Estados Unidos es muy fuerte y ya había ejercido presión con el objetivo de que no se concretara la firma del tratado, pues consideraban que México podía triangular el comercio y Cuba saldría beneficiada. Probablemente, el éxodo también se proponía que las relaciones entre México y Cuba se desgastaran a fin de obtener el aislamiento del gobierno de Castro.

Independientemente de las especulaciones, lo cierto es que pese a este hecho, las relaciones bilaterales no se enfriaron, pues hubo cuestiones prioritarias (económicas) que no permitieron un descenso en éstas y que a Castro convinieron, sobre todo por el momento coyuntural que atravesaba.

En el contexto del liberalismo económico, desde el sexenio de Miguel de la Madrid se le dio empuje a las relaciones comerciales con Cuba. El turismo, la telefonía, vidrio, alimentos, biotecnología, níquel, cemento, textiles y la maquinaria son los rubros en los que México tuvo interés para invertir en la isla.

Este vínculo se vio limitado con la *Ley Torricelli*, pues el gobierno cubano acusó a ciertas empresas de haber suspendido sus labores en la isla como consecuencia de la ley. Sin embargo, más tarde Bancomext informó sobre la existencia de una empresa cubano-mexicana en el sector textil.¹¹⁹

Las relaciones económicas durante el sexenio salinista marcharon óptimamente. Por ejemplo, el 19 y 20 de noviembre de 1994, durante la visita del Secretario Manuel Tello se firmaron cuatro convenios: uno en materia de petróleo; el segundo fue para los aspectos agropecuario, pesca y acuicultura; mediante el tercero se eliminaron las visas para diplomáticos; y el último fue un convenio marco general para los tratados bilaterales.

¹¹⁸ Covarrubias, Ana. Op. cit., 1998, p. 367.

¹¹⁹ Covarrubias, Ana. Op. cit. 1994, p. 675.

En este periodo, diversos diarios anunciaron el registro de ventas petroleras de México a Cuba, tanto al margen del Acuerdo de San José o fuera de éste, estas ultimas se pagaban a precios internacionales. Lo relevante es que en este periodo fue de suma importancia para la isla recibir ese abastecimiento petrolero, debido al cese del envío por parte de la ex Unión Soviética.

De hecho, el acuerdo de 1994 no incluía el envío del crudo sino formalizó el establecimiento de una corporación mixta entre las empresas Cubana de Petróleos (Cupet) y Mexicana de Petróleos (Mexpetrol) para adquirir y modernizar la refinería de Cienfuegos en Cuba con una inversión de 350 millones de dólares en swaps a fin de cancelar el débito de Cuba con México por igual monto.¹²⁰

Entre otros aspectos comerciales relevantes se debe destacar, el Quinto Protocolo Modificador del Acuerdo de Alcance Parcial, con el que México otorgó a Cuba 284 preferencias arancelarias en rangos del 50 al 75% y Cuba, a su vez, otorgó 98 preferencias en rangos del 50 al 100%. En la XIV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Científico-Técnica entre los dos países, que se realizó en diciembre de ese mismo año, se aprobaron 134 proyectos de colaboración. Incluso, el embajador Carlos Tello declaró al dejar la representación diplomática que “México es el principal socio de Cuba en intercambio académico, cultural, científico-técnico y deportivo”.¹²¹

En el plano político, retomando la relación trilateral, Carlos Salinas medió entre Cuba y Estados Unidos en el suceso conocido como la “Crisis de los balseiros” en agosto de 1994, cuando miles de cubanos salieron de la isla hacia Miami.

En el siguiente sexenio, que tuvo a Ernesto Zedillo Ponce de León como titular (1994-2000), el tema cubano continuó siendo un tema de primer nivel en la agenda de política exterior. Esto fue notorio desde la campaña presidencial, en que como candidato a la presidencia, Zedillo emitió en una de sus diez propuestas de política exterior, que las relaciones con Cuba serían fluidas, basadas en el

¹²⁰ *Ibidem*, p. 679.

¹²¹ Morales, Josefina. Op. cit., pp. 241-244.

respeto, la colaboración y el ánimo de fomentar la comunicación y el entendimiento entre todos los países de la zona.¹²²

Así, Ernesto Zedillo invitó a Cuba a formar parte de la Asociación de Estados del Caribe, por lo que ambos son miembros fundadores del organismo. De esta manera, continuó la intención del gobierno mexicano de gestionar la readmisión de la isla a las relaciones interamericanas, asimismo los acuerdos de cooperación se intensificaron.

Sin embargo, este sexenio no fue tan bueno como se esperaba en la relación con Cuba, pues el comercio comenzó a ir en declive; y los derechos humanos y la democracia comenzaron a cuestionársele a la isla.

El gobierno cubano respondió a las nuevas posiciones adoptadas por el gobierno de México y manifestó en 1998, en el marco del Sistema Económico Latinoamericano, que México se había alejado de Latinoamérica y prefirió juntarse con el club de los ricos, es decir la OCDE y el TLCAN.

En una reunión en La Habana en ese mismo año, Castro externo que los latinoamericanos estaban perdiendo su identidad cultural, dijo: “Hagan la prueba. Pregúntenle a varios niños mexicanos, por ejemplo, quiénes fundaron su país, y probablemente muchos no sabrán qué responder. Pero conocen a Mickey Mouse y otros personajes de las caricaturas que vienen de Estados Unidos. Éste es un hecho que conduce a una tremenda pérdida de identidad”.¹²³ Las dificultades surgidas a raíz de este episodio obligaron a Castro a pedir disculpas a México.

En el marco de la OEA, sí existió continuidad por parte de México al apoyar el reingreso de la isla al organismo. En junio de 1995, se celebró la XXV Asamblea General del organismo en Montrouis, Haití. El canciller mexicano, José Ángel Gurría, comentó: “México desea expresar su total acuerdo con la posición expresada por el Secretario General Gárriga respecto de la reincorporación de Cuba al seno de la OEA. Es un asunto que debió haberse ya corregido[...]”.¹²⁴ En

¹²² Covarrubias, Ana. Op. cit., 1998, p. 369.

¹²³ Davidow, Jeffrey. Op. cit., p. 163.

¹²⁴ *Discursos del Secretario de Relaciones Exteriores, Ángel Gurría*. Ed. SRE, mayo-junio de 1995, p. 19.

estos mismos términos México se expresó sobre la cuestión en diversas ocasiones, durante las reuniones de la organización.

Cuando Cuba volvió a ser afectada económicamente con la *Ley Helms-Burton*, México se manifestó en contra de ésta y fue uno de los países más enérgicos al impugnarla. Ejemplo de ello, es que por iniciativa del gobierno mexicano, el Grupo de Río en 1996, condenó la ley alegando la violación del derecho internacional, y llegó a esta conclusión vía la iniciativa que se presentó en la OEA denominada “Libertad de Comercio e Inversión en el Hemisferio”. Gurría manifestó al respecto en la OEA: “Quiero, asimismo, recordar a la Asamblea que nos amenaza la propuesta *Helms-Burton*... constituye una violación a las reglas del comercio internacional y a varios acuerdos internacionales de libre comercio... Debemos fortalecer la democracia en el hemisferio con estricto respeto al principio de No Intervención.”¹²⁵

A diferencia de lo que México venía manifestando respecto a los derechos humanos en la isla y al voto que sostenía en la CDH de abstencionismo, en 1999 rompió con esa práctica y su voto fue contra la propuesta que presentó la República Checa, con lo cual prácticamente hubo un empate técnico. (Anexo 3, pág. 154)

Sin embargo, a finales de ese año sucedió algo innovador en la política mexicana, pero no favorable para el gobierno cubano. Aunque las autoridades mexicanas ya se habían reunido con la diáspora cubana, no lo habían hecho con la disidencia interna, lo cual ocurrió en este sexenio.

En ocasión de la X Cumbre Iberoamericana en noviembre de 1999, Ernesto Zedillo solicitó a la Secretaria de Relaciones Exteriores, Rosario Green, se reuniera con Elizardo Sánchez, de la Comisión de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional de Cuba. De acuerdo con la versión oficial, la razón fue similar a la que se sostuvo cuando ocurrió la reunión con Mas Canosa y Montaner: se debe tener vínculo con los distintos actores de los países. Este hecho afectó las relaciones bilaterales y como consecuencia fueron a la baja.

¹²⁵ *Ibidem.*

Las relaciones entre México y la isla tocaron su punto más bajo cuando no hubo embajador de Cuba en México de noviembre de 1999 a mayo de 2000, y de la misma manera, el asiento del embajador mexicano en Cuba estuvo ausente entre enero y junio de 2001.¹²⁶

México se sintió con derecho de juzgar a Cuba en aspectos como los derechos humanos, puesto que internamente había permitido cierta apertura en este aspecto al abrir canales de diálogo, al dar mayor espacio a los partidos políticos y al permitir la entrada de observadores internacionales. Sin embargo, quedaba pendiente la alternancia en el poder, pues aunque en estados del país los partidos de oposición ya habían obtenido algunas gubernaturas, a nivel presidencial eso no había ocurrido, cumpliéndose así 72 años del PRI en el poder. Esto contrastaba con el exterior, pues la democracia era una bandera que ya enarbolaba el gobierno mexicana en los foros internacionales.

Para el desarrollo del tema medular de esta investigación, que es el análisis de la política exterior mexicana hacia Cuba en el gobierno de Vicente Fox, resulta de suma importancia el estudio del periodo abarcado en este capítulo. Primero, porque nos explica el sistema internacional que emergió con el fin de la Guerra Fría y prevalece hasta nuestros días, que más tarde se verá reflejado en la toma de decisiones de política interna y externa.

Y segundo, pudimos observar una breve referencia de la política exterior mexicana liberal —de Carlos Salinas y Ernesto Zedillo— hacia Cuba, que es la antesala para explicar ciertos comportamientos del gobierno foxista y posturas asumidas por éste, que van incluso a un giro de 360° de la tradicional política exterior de México hacia la isla.

¹²⁶ Campa, Homero. Op. cit., p. 135.

4. La política exterior mexicana hacia Cuba durante el gobierno de Vicente Fox Quesada

El arribo de Vicente Fox a la presidencia de México el 1 de diciembre de 2000 marcó la apertura política del país, pues la económica había comenzado desde la década de los ochenta. Aquel día, Fox enunció ante el H. Congreso de la Unión la llegada de la democracia marcada por la alternancia en el poder e invitó a “demoler todo vestigio de autoritarismo y a edificar una genuina democracia”.¹

Este gobierno se caracterizó por una mayor apertura económica y política, lo que ha sido bien visto por el gobierno de Estados Unidos. Por ello, ambos países encontraron coincidencias amplias en los temas de la agenda bilateral.

Ante estas circunstancias, el gobierno foxista salió al exterior no sólo a promover el libre comercio, sino la democracia y el respeto a los derechos humanos. Al abordar estos temas, surgió la disyuntiva con el gobierno de Cuba, pues el gobierno mexicano señaló directamente a la isla por su nula participación en estos temas. Pues, como lo analizamos en los capítulos anteriores, otros gobiernos no juzgaron a Cuba al respecto, alegando apego a los principios de política exterior.

Así, las diferencias y los choques entre ambos gobiernos comenzaron a suscitarse al punto que, en mayo de 2004 retiraron a sus respectivos embajadores a petición del gobierno mexicano.

Por tanto, será necesario señalar primeramente cuáles son las condiciones internas e internacionales bajo las que arribó el gobierno de Fox, así como las tendencias de su gestión, para posteriormente analizar y entender la política que dirigió este gobierno hacia la isla y lo que ha representado la más severa crisis diplomática con el gobierno de Cuba, y peor aun, con el gobierno revolucionario de Fidel Castro.

¹ Vicente Fox Quesada. Mensaje del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos ante el H. Congreso de la Unión, 1° de diciembre de 2000.

4.1 El tránsito de México hacia la democracia, la apertura política y el viraje en la política exterior

Sin duda, la falta de credibilidad en las autoridades mexicanas hacia pensar que en las elecciones de julio de 2000 nuevamente asumiría la presidencia del país el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Sin embargo, sí se esperaban unas elecciones limpias, pues incluso el gobierno aceptó la entrada de observadores internacionales. La carrera por la presidencia tomó su curso y se desplegaron spots televisivos, en radio, volantes y por supuesto, vía internet de los candidatos, quienes por cierto, se expresaron con mayor libertad.

Francisco Labastida Ochoa, quien fungió como Secretario de Gobernación de Ernesto Zedillo, fue el candidato por el PRI, quien como ya lo indique se esperaba fuera el próximo presidente del país.

Sin embargo, el candidato de oposición por el Partido de Acción Nacional (PAN), Vicente Fox, había desarrollado una campaña masiva en los medios de comunicación, tal parecía que se vendiera un producto (quizá experiencia adquirida cuando éste laboró en *Coca Cola*); el discurso —lenguaje coloquial— e imagen —botas, sombrero y camisa a cuadros— que utilizó, provocó que fuera fuertemente aceptado en la población y con ello poco a poco fue adquiriendo mayor número de simpatizantes. El Partido Verde Ecologista de México se unió a la candidatura de Fox y así constituyeron la denominada *Alianza por el Cambio*. Este candidato no sólo era ideal para las masas, sino también para un sector importante del país: los empresarios, pues la extracción de Fox no sólo era política sino también empresarial. Una de sus mejores tácticas utilizada durante su campaña fue desacreditar al PRI y el adjetivo mejor utilizado para calificarlo fue “corrupto”.

Por su parte, Cuauhtémoc Cárdenas quien representó al PRD, en alianza con una serie de pequeños partidos, había perdido adeptos al constituir ésta su tercera candidatura a la presidencia, lo que le restaba confiabilidad. Cárdenas probablemente buscaba cobrarle a la historia su triunfo arrebatado en 1988.

A Estados Unidos, hegemonía mundial, vecino y máximo socio comercial de México, no convenía la permanencia del PRI en el poder, pese a que éste enarbó la bandera neoliberal e implementó medidas de ese corte, pues en términos generales la situación en el país era deplorable: las crisis económicas, la pobreza extrema, el malestar social, los asesinatos políticos y el foco rojo chiapaneco del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), además de otros grupos guerrilleros, hacían insostenible el panorama nacional. Sin lugar a dudas, nuestro vecino deseaba la continuidad del neoliberalismo mexicano, pero bajo una bandera distinta. De hecho, Estados Unidos esperaba unas elecciones limpias y veían en Vicente Fox el candidato idóneo, esperaron su triunfo y en esa manera se expresaron los medios de comunicación. Forzosamente México debía abrirse a la democracia, pues era condicionante para el libre comercio, aun cuando ya había firmado diversos tratados de esta índole.

En la proyección internacional, un nuevo triunfo del PRI habría demostrado la falta de compromiso del país con la democracia. Esto hubiera sido aberrante cuando la comunidad internacional y sobre todo, América Latina, se movía hacia la implementación de la democracia, tema pendiente en México.

Labastida, Fox y Cárdenas eran los tres contendientes a obtener la presidencia de México. Con este panorama, la población mexicana acudió a votar el 2 de julio y, finalmente, no fue el PRI el triunfador. La fuerte campaña publicitaria y el marketing político, promocionados por el PAN y por *Amigos de Fox*² surtió efectos y así, su candidato se convirtió en el titular del ejecutivo en México, quien obtuvo un sorprendente 42.5% de los votos.

El 2 de julio, por la tarde muchos ya sabían que Fox iba a ganar, así lo concibió el embajador estadounidense en México, Jeffrey Davidow: “Liébano Sáenz me dijo en una llamada desde Los Pinos que todas las encuestas de salida apuntaban en esa dirección”.³ Incluso, esa misma noche el Presidente Ernesto Zedillo envió un mensaje a la nación vía cadena nacional televisiva en que aceptó

² Los amigos de Fox fue una asociación de apoyo que filtró recursos económicos a la campaña de Vicente Fox.

³ Davidow, Jeffrey. Op. cit., p. 224.

el triunfo del PAN, cuando apenas se tenían los resultados preliminares. Sin duda, el desplome del PRI despertó júbilo y esperanza en el país, y a partir de ese momento el nuevo gobierno adoptó el slogan “el gobierno del cambio”.

La alternancia en el poder no sólo liberó a México de la deuda democrática, sino aseguró la continuación del neoliberalismo en el país, que implicó la adopción de reformas constitucionales que habrían de llevar al cambio en las estructuras.

Vicente Fox manejó durante su campaña presidencial y aun después de ella “el cambio”, aunque por supuesto nunca especificó en qué recaería ese cambio. Para desgracia de muchos, el tipo de “cambio” que trastocó a la política exterior afectó entre otros, a la Cuba de Fidel Castro, y por supuesto, Estados Unidos tuvo un papel preponderante en esa nueva coyuntura. Por tanto, es importante señalar cómo fue la relación entre la potencia y México.

4.2 El énfasis de México en su relación con Estados Unidos y las asimetrías bilaterales

La historia entre México y Estados Unidos es extensa; como vecinos, las similitudes y diferencias son cuantiosas y sus relaciones registran un mayor número de altibajos para el primero que para el último.

La frontera que los une consta de 3200 kilómetros, se realizan a diario 1.5 millones de cruces de personas. México es el segundo socio comercial de Estados Unidos y los temas en común son diversos. La embajada de México en Washington los clasifica de la siguiente manera: diálogo bilateral, migración, agenda económica, comercio y TLCAN, cooperación fronteriza, asuntos jurídicos, cooperación contra narcotráfico, cooperación científica y técnica, cooperación educativa y cultural, y turismo.⁴

Una vez que México decidió insertarse al mundo globalizado mediante la apertura política y económica, las buenas relaciones con Estados Unidos fueron mejorando, pues a partir de ese momento, más que nunca, encontraron afinidades ideológicas, lo que a su vez se tradujo en mayor dependencia económica de México hacia Estados Unidos.

Por supuesto, nada mejor que un instrumento jurídico que respaldará nuestro compromiso a un mayor acercamiento —o dependencia— a Estados Unidos: esa ha sido la función del TLCAN, pues mediante éste México no puede retornar al proteccionismo. En ese sentido, los gobiernos de México, desde Carlos Salinas a la fecha, han dado gran importancia a la relación con Estados Unidos. Si bien es cierto que el TLCAN ha hecho a la región una de las más dinámicas del mundo, también es necesario destacar que sus beneficios no han llegado a todos los territorios, sobre todo los más pobres, los cuales prevalecen en México.

Desgraciadamente, en el marco del tratado, continúan presentándose medidas perjudiciales y unilaterales contra los productos mexicanos, tales como el azúcar y el transporte de carga. La producción mexicana se vio más afectada con la *Ley Farm Bill*, que contempla un “incremento a los subsidios en productos

⁴ www.embassyofmexico.org

agrícolas al menos a 83 mil millones de dólares en los próximos diez años, como parte del costo que incluye un aumento en los pagos a los agricultores que producen trigo y maíz, así como renovaciones a los subsidios en lana y miel entre otros, lo que asciende a un monto de 190 mil millones de dólares en una década”.⁵

Sin embargo, la falta de distribución equitativa geográficamente de los beneficios de la integración comercial, el riesgo de la brecha entre ‘beneficiarios’ y ‘no beneficiarios’ del TLCAN, las asimetrías económicas y sociales en la región y la falta de marcos de cooperación trilaterales que permitan disminuirlas, así como la pobreza en México llevaron a Vicente Fox a proponer el *TLCAN-Plus*,⁶ lo que no tuvo resonancia en sus dos socios comerciales. Sobre todo cuando la intención del gobierno mexicano fue incluir temas imprescindibles para sí como “la migración, seguridad y energía”⁷ que no fueron integrados en el TLCAN, lo que ha implicado hacer reajustes que han recaído más en negociaciones bilaterales con Estados Unidos y Canadá, y no han repercutido en el tratado.

En lo referente a la energía, cabe destacar que Estados Unidos importa 58% de petróleo, del cual México es un importante proveedor, pues 40% del petróleo mexicano exportado es enviado a Estados Unidos. Asimismo, México vende al estado de California energía eléctrica que abastece a por lo menos 250 mil hogares.⁸

El gobierno mexicano, sin duda, ha puesto la relación bilateral sobre el resto de los temas de la política exterior y sobre cualquier relación con otros Estados. De hecho, “la actual administración ha definido su agenda diplomática primero a partir de la relación estratégica con Estados Unidos”.⁹ El arribo de la democracia en México y la llegada de un empresario a la cabeza del estado mexicano, fue el parteaguas que marcó mayor interés del gobierno estadounidense en México.

⁵ Montaña, Jorge. “México y Estados Unidos: de San Cristóbal a Monterrey”, en Rafael Fernández de Castro (comp.), *Cambio y continuidad en la política exterior de México*, México, Planeta, pp. 195-196.

⁶ Barbosa, Ana Paola y Mauricio Ibarra. “México en América del Norte: hacia una nueva era”. *Ibidem*, pp. 97-98.

⁷ Ciclo de Mesas Redondas “Las oportunidades y desafíos en el ámbito internacional: México una visión hacia el futuro”, IMR-SRE, 26 de octubre de 2005.

⁸ Barbosa, Ana Paola y Mauricio Ibarra. Op. cit., p. 100.

⁹ Caporal, José Antonio. “El comercio sustituye a la diplomacia”, en *Revista Vértigo*, México, mayo de 2004. Declaraciones de Roberto Peña, coordinador de la carrera de Relaciones Internacionales de la UNAM.

El giro en la política mexicana recibió el beneplácito del gobierno estadounidense y así parecían mostrarlo los hechos; ejemplo de ello fue cuando el presidente George W. Bush decidió que México sería el primer país en visitar como jefe de estado y asimismo, Fox fue el primer presidente recibido en la Casa Blanca en ese gobierno. Ambos mandatarios tuvieron varios encuentros, que se enmarcan tanto en una visita de estado, visitas de trabajo y en foros multilaterales.

Estos encuentros encontraron un gran eco en los medios de comunicación, sobre todo porque Fox mostró su infinita aproximación a Bush. Lo anterior quedó abiertamente demostrado en la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey en marzo de 2002, cuando Fidel Castro transmitió la conversación que sostuvo con Fox y éste le solicitó no lanzar críticas contra el presidente estadounidense durante el evento. Asimismo, durante la IV Cumbre de las Américas en Mar del Plata, Argentina, en noviembre de 2005, donde Fox respaldó ampliamente la propuesta estadounidense respecto al ALCA.

La “buena vecindad” del gobierno de Washington con México le permitiría agenciarse un valioso aliado en América Latina, puesto que era el líder regional y por tanto asumía cierta influencia en el resto de los países de la región.

El diálogo establecido por ambos mandatarios, en un principio arrojó grandes esperanzas para México, más aun cuando éste logró poner en la mesa de negociaciones el tema migratorio. Anímicamente, Fox se mostraba muy positivo respecto al asunto y afirmaba que el acuerdo se alcanzaría. Este optimismo era resultado de las conversaciones que se llevaron a cabo entre ambos mandatarios desde el principio —y aun antes— de sus gobiernos, y sobre todo después del encuentro que sostuvieron en el rancho San Cristóbal, en febrero de 2001.

En esa ocasión, ambos mandatarios emitieron la declaración denominada “Hacia una prosperidad compartida, la propuesta de Guanajuato”. En ella, las partes reconocieron que el problema migratorio era mutuo y en búsqueda de resultados acordaron “negociaciones formales de alto nivel”, las cuales fueron delegadas al Secretario de Estado y el Procurador General estadounidenses, y

sus contrapartes mexicanas los secretarios de Relaciones Exteriores y Gobernación.

Aquí, las partes identificaron políticas que podrían detener los flujos de migración indocumentada: un programa de trabajadores huésped ampliado; un aumento de indocumentados residentes en ese país podrían pasar a la legalidad; un aumento en la cuota de visas; mayor seguridad fronteriza y acciones más firmes contra los traficantes de indocumentados, y más inversiones en las regiones mexicanas de donde proviene la mayoría de los inmigrantes.¹⁰

No obstante que en México la atención se centró en el tema migratorio, de acuerdo con el entonces embajador de Estados Unidos en México, Jeffrey Davidow, el primer tema que abordaron fue el agua, pues Bush escuchó reclamaciones en Texas debido al “incumplimiento” por parte de México del tratado sobre la distribución de las aguas del río Bravo. Este asunto continuó en la mesa de discusiones por mucho más tiempo. Sin embargo en esa ocasión, una vez concluido el tema, Fox abordó la migración.¹¹ Esto es una clara muestra que, lo que para México es un tema prioritario, no lo es para el vecino del norte. De hecho, Davidow concluye en su libro que el tema migratorio fue abordado como un tema intratable para Estados Unidos: “formar un comité y estudiar dicho problema hasta que caiga en el olvido”.¹²

La emigración mexicana hacia el vecino del norte tiende a aumentar como resultado de la falta de empleos o en todo caso, los bajos salarios, con lo que a su vez se demuestra una mayor dependencia económica y social de México respecto a Estados Unidos. La creciente emigración se refleja en los números: 400 mil personas cruzan la frontera del norte por año, más de la mitad de ellos lo hacen sin documentos; además de que el fenómeno ya no es exclusivo de ciertas regiones o bien, de cierto estatus social. La importancia radica también en que el

¹⁰ Castañeda, Jorge. “La relación olvidada”, en *Foreign Affairs en Español*, ITAM, vol. 3, no. 2, México, 2003, pp. 142-143.

¹¹ Davidow, Jeffrey. Op. cit., p. 311.

¹² *Ibidem*, p. 328.

6% de nuestra economía depende de las remesas.¹³

Cuando la migración y *TLCAN-Plus* eran temas en boga en la agenda bilateral, el panorama dio un giro de 360 grados tras los actos terroristas perpetrados el 11 de septiembre de 2001 en Washington y Nueva York (11-S). Estados Unidos era no sólo zona de desastre sino que prevalecía la confusión, y apuntaban culpando hacia todos lados. México, por ejemplo, fue señalado por los servicios de inteligencia pues dedujeron que los terroristas habrían ingresado por la frontera sur.

A partir de ese momento, la atención del gobierno estadounidense se centró en la lucha contra el terrorismo y la seguridad. Bush limitó la posición de la comunidad internacional bajo la frase “estás conmigo o contra mí”. La defensiva de Estados Unidos se enmarcó en todos los medios posibles: militares, económicos y políticos; así propuso la formación de un Comando de Defensa de América del Norte, que cubriría la zona entre el Ártico y la península de Yucatán; lo cual en México provocó desconfianza y temor.

La respuesta del gobierno mexicano respecto al 11-S fue lenta y poco a poco se politizó al interior del país, pues respaldar a Estados Unidos, con el sentimiento antiestadounidense existente en México, fue hecho de crítica. Fox y el gabinete se vieron en la necesidad de responder de un modo más nacionalista. Por el contrario, esta actitud fue criticada en Washington, sobre todo porque días antes Fox renunció al TIAR, mecanismo que sería invocado tras el 11-S.

Bajo ese sentimiento de culpabilidad, México otorgó su apoyo a Washington mediante el suministro de petróleo y ofreció mayor control fronterizo; también propuso a Estados Unidos y Canadá el establecimiento de medidas de seguridad homologadas.¹⁴ El 22 de marzo de 2002, México y Estados Unidos firmaron la Alianza para la frontera México-Estados Unidos.

¹³ La comunidad mexicana en Estados Unidos en 2003 ascendía a 26.7 millones, de los cuales 9.9 millones son nacidos en México. www.conapo.gob.mx

¹⁴ Montaña, Jorge. Op. cit., p. 192.

En este contexto, el gobierno mexicano quedo sin opción de obtener el sueño del acuerdo migratorio, pues en el orden de prioridades de Estados Unidos el tema desapareció. La cuestión fronteriza con México tomó relevancia para el gobierno de Bush a partir del posible ingreso de terroristas por esa vía.

La lucha contra el terrorismo fue el tema en boga sobre el planeta. En ese sentido, Estados Unidos denunció a los países del “eje del mal” quienes, según su versión, poseen armas de destrucción masiva. Bajo ese argumento entró en beligerancia contra el régimen taliban en Afganistán en 2001 e Iraq en 2003.

Estados Unidos tenía como antecedente la morosa respuesta del gobierno mexicano tras el 11-S, pero el problema creció aún más cuando el gobierno foxista decidió no apoyar la guerra contra Iraq en el marco del Consejo de Seguridad de la ONU, momento en que México ocupó una silla de ese órgano.

Si bien la posición mexicana disgustó a Estados Unidos, ésta fue una excelente decisión, tanto para bienestar interno como para la misma política exterior del país. México apostó por la inspección del territorio iraquí, misión que fue encabezada por Hans Blix, cuyos resultados contravenían los argumentos sustentados por Estados Unidos sobre la existencia de armas de destrucción masiva. Cuando el Presidente Bush decidió declarar la guerra se dio un nuevo roce con México debido a su “tibia” respuesta ante el conflicto, sin duda hubiese sido mejor decir “no” sin restricciones.

El gobierno de Vicente Fox quiso recomponer su estatus ante Estados Unidos, para retomar los temas que desaparecieron tras el 11-S, pues posteriormente participó de manera activa en resoluciones relativas al combate al terrorismo aprobadas en los foros multilaterales, como la ONU y la OEA.

La política exterior que Estados Unidos ejecuta hacia América Latina no la crea, se apega a criterios estratégicos, pero apegándose a política interna; a esto se debió la reacción cuando México no apoyo la guerra.¹⁵ Como consecuencia, México causó decepción a su vecino y como castigo fue tratado con indiferencia,

¹⁵ Ciclo de Mesas Redondas “Las oportunidades y desafíos en el ámbito internacional: México una visión hacia el futuro”, IMR-SRE, 26 de octubre de 2005.

lo que se tradujo en dificultades para conversar y por tanto los temas relevantes para México se esfumaron.

El poderío estadounidense desplegado actualmente ha sido impresionante y unilateral, al grado de que hoy se habla de un “imperio”. En los noventa, cuando México se alió con Estados Unidos mediante el TLCAN, “la hegemonía estadounidense era más benigna y menos ofensiva que hoy”.¹⁶ La relación entre México y Estados Unidos tuvo un giro de 360 grados, pues las vías de diálogo se cerraron y la desconfianza creció.

Los costos de lo poco obtenido por el gobierno de Fox respecto al tema migratorio generó malestar interno al elevar las expectativas, que fueron sumamente ambiciosas, y por el contrario, obtuvo resultados decepcionantes. Hoy más que nunca, vemos una política estadounidense más agresiva y más discriminatoria contra el sector migrante, la cual se vio ampliamente demostrada tras la propuesta Sensenbrenner, que otorga mayores poderes para la detención y deportación de indocumentados, y por el contrario, no contempla la posibilidad de un plan de trabajadores temporales.

La relación que México entabló con Estados Unidos, lejos de obtener los beneficios esperados trajo peores consecuencias, pues nuestro país está alejado del norte y del sur. Aunque inicialmente Fox declaró que su amistad con el gobierno estadounidense no afectaría su relación con América Latina y se mantuvo como buen mediador en el conflicto regional entre Hugo Chávez y Andrés Pastrana, en este momento eso dista mucho de la realidad, pues fueron diversos los desencuentros que el mandatario mexicano tuvo con Cuba, Venezuela, Brasil, Argentina y Bolivia.

Como vimos, la política exterior que dirigió Vicente Fox estuvo mal enfocada al sobreponer la relación con Estados Unidos al resto de las relaciones bilaterales y multilaterales, pues si bien es cierto que éste es vecino, el principal socio comercial y la potencia mundial, ningún país basaría su relación hacia un

¹⁶ Estévez, Dolia. “Estados Unidos, de potencia a imperio: implicaciones para México”, en Rafael Fernández de Castro (comp.), *En la frontera del Imperio*, ITAM, 2003, México, p. 35.

solo rumbo. Uno de los objetivos que el gobierno expresó en el viraje de la política exterior fue desempeñar un papel activo a nivel internacional, y para lograrlo había de reevaluar sus principios de política exterior.

4.3 La democracia y los derechos humanos como temas prioritarios de la política exterior de México versus los principios de política exterior.

Anteriormente se señaló que los principios de la política exterior mexicana establecidos en la Constitución, emanan de una serie de circunstancias históricas que México tuvo que enfrentar. En la memoria estuvieron fuertemente marcadas situaciones tales como las intervenciones europeas y estadounidenses, así como la intromisión de otros gobiernos en las cuestiones políticas internas, con lo cual los principios de “no intervención” y “autodeterminación de los pueblos” son los que mayor énfasis han tenido en la política exterior del país.

Con la implementación de estos principios a través del tiempo, los sucesivos gobiernos mexicanos desplegaron una política exterior de las más consistentes, que a su vez obtuvo prestigio en el ámbito internacional.

Para ser más precisos, lejos de considerar a la política exterior pasiva, por el contrario, ésta fue calificada como activa en distintos momentos históricos, por ejemplo: la iniciativa que resultó en el Tratado de Tlatelolco, instrumento que proscribió el ensayo, uso, fabricación, producción o adquisición de armas nucleares en el hemisferio, y en el que México no sólo fue promotor sino líder; la agrupación en Contadora, e incluso al caminar solo en su decisión de no romper relaciones diplomáticas con Cuba.

Años más tarde, el presidente Miguel de la Madrid incorporó al artículo 89 fracción X, “la cooperación para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad internacionales”. Así, los ya siete principios fueron hilados por el canciller Bernardo Sepúlveda: “...sólo se entiende la capacidad de un pueblo para determinar libremente su destino si no existen ilegítimas injerencias externas en sus decisiones soberanas. Sólo se entiende el arreglo justo de las diferencias entre Estados si se excluye cualquier forma de coerción. No habrá paz y seguridad si no se reconoce que todos los Estados son iguales ante la ley; si no se acepta que existe un derecho al desarrollo, que la cooperación internacional es uno de sus

instrumentos.¹⁷

No obstante lo anterior, desde la década de los ochenta y sobre todo después de la caída del bloque socialista, la clase política y estudiosos de las relaciones exteriores del país comenzaron a cuestionar la vigencia de dichos principios debido a que, según sus opiniones, ellos no respondían oportunamente a las necesidades e intereses bajo el nuevo contexto internacional.¹⁸

Estas breves pero importantes reglas de la conducción de la política que México dirige a otros países, más allá de lo que sustentan, el gobierno puede obtener de ellos flexibilidad para actuar dentro de los límites que éstos mismos precisan.

Por su parte y de manera radical, Jorge Castañeda, como Secretario de Relaciones Exteriores, fijó dos ejes de la política exterior: en el primero se refirió a una relación prioritaria con Estados Unidos; en el segundo cita que México debe ser un actor activo en la conformación del nuevo sistema internacional.¹⁹ Respecto a éste, hizo énfasis en los derechos humanos y la democracia, calificándolos con validez universal, los cuales deben hacerse valer por encima de la soberanía.

El nuevo gobierno dio gran énfasis a la democracia porque argumentaba provenir de una democracia y el mismo énfasis fue puesto en el respeto de los derechos humanos. En ese sentido, Fox dio “luz verde” al EZLN marchar hacia la Ciudad de México y expresarse desde el Congreso de la Unión, ejemplo claro de que México ya no era un país represor, pues este movimiento era quien principalmente enarbó la violación a los derechos humanos. Más tarde, el gobierno invitó a diversos organismos, ONG’s, observadores, etcétera, entrar al país a fin de inspeccionarlo; es decir, someterse al escrutinio internacional.

En lo que respecta al ámbito internacional, el día posterior a su toma de

¹⁷ Heller, Claude. “Los principios de la política exterior a la luz del nuevo contexto internacional”, en Rafael Fernández de Castro (comp.), *Cambio y continuidad en la política exterior de México*. Op. cit., p. 83.

¹⁸ Vertíz, Luis E. “Los principios doctrinarios de la política exterior de México: ¿vigentes u obsoletos en el siglo XXI?”, en Roberta Lajous Vargas (comp.), *Los retos de la política exterior de México en el siglo XXI*, IMR-SRE, México, 2000. pp. 138-155.

¹⁹ Castañeda, Jorge. “Los ejes de la política exterior”, en *Nexos*, no. 288, México, diciembre de 2001, p.67.

posesión, Fox firmó un acuerdo con el Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos a fin de capacitar observadores mexicanos en esa materia para servicio nacional.²⁰

La estrategia inicial del gobierno fue reubicar a México en la comunidad internacional revalorando la política exterior. En el Acuerdo Político para el Desarrollo Nacional del 7 de octubre de 2001, firmado entre el presidente y los partidos políticos, acordaron “refrendar los principios de política exterior consagrados en la Constitución; promover la democracia, el respeto a los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales”²¹

De acuerdo con el gobierno, la revaloración de la política exterior llevo a abandonar la pasividad y el aislamiento, a partir de una redefinición del concepto de soberanía y un análisis crítico de los principios doctrinarios. Pues sostenía, y con toda razón, que la *soberanía* y el principio de *no intervención* sirvió a los sucesivos gobiernos priístas como un arma de política interna para protegerse de la crítica internacional ante sus continuas violaciones de los derechos humanos, como lo fueron los terribles hechos de octubre de 1968, julio 1971, la guerra sucia, diversos asesinatos políticos y el conflicto chiapaneco.

La redefinición de la soberanía no sólo se dio en México sino en todo el mundo, y sus acepciones distintas aparecieron a partir de que, como regla del neoliberalismo, el estado comenzó a ceder tareas, responsabilidades y órganos de su adscripción a otros actores, como la iniciativa privada.

Con la adopción de estos valores en el discurso del gobierno, la clase política interna comenzó a cuestionar si los principios de política exterior se habían abandonado, lo que desencadenó en una serie de discusiones en los distintos foros nacionales y entre los distintos actores del país.

En ese sentido, Adolfo Aguilar explicó que los principios “...no son dogmas immaculados, sino valores...no tenemos la necesidad de abandonarlos, ni de

²⁰ Leiken, Robert. “Con un amigo como Fox...”, en *Foreign Affairs en Español*, ITAM, México, otoño-invierno de 2001, p. 101.

²¹ Heller, Claude. Op. cit., 2002, p. 78.

pelearnos con ellos o ignorarlos para hacer hoy una política exterior moderna y ágil. Están vigentes... lo que sí debemos revisar son las premisas estratégicas, el perfil, los objetivos y metas de nuestra actuación internacional.”²² Si bien es cierto lo que sustenta Aguilar Zinser, es preciso señalar que el gobierno de Fox lejos de respaldar en los hechos lo anterior, se alejó, posiblemente perdió la idea. El presidente y su secretario de Relaciones Exteriores, cuando menos en el discurso, optaron más por la implementación de la democracia y los derechos humanos, desperdiciando la flexibilidad que ofrecen los principios.

El PAN fue más allá al proponer la integración del respeto a los derechos humanos y la promoción de la democracia al artículo 89, a fin de ser reconocidos como principios doctrinarios de la política exterior.

Es bien sabido y por desgracia, que los derechos humanos además de ser una demanda real ha sido un tema que se presta a la manipulación, tanto a nivel bilateral como multilateralmente, pues sirve como un arma de presión a fin de descalificar a gobiernos, y como un fundamento que justifique el intervencionismo.

Esta práctica es muy utilizada por Estados Unidos, prueba de ello fue la guerra contra Iraq. Anteriormente la utilizó contra el gobierno de China tras los hechos de la Plaza de Tiananmen, pero cambió cuando este país se abrió comercialmente. En el caso cubano, desde 1985 el gobierno de Reagan intentó ponerlo en la mesa de discusiones, lo que logró hasta 1990 en el marco de Comisión de los Derechos Humanos de la ONU. Sin embargo, Estados Unidos perdió credibilidad y en 1998 el proyecto fue derrotado, por lo que la estrategia cambió. Entonces la propuesta fue presentada al año siguiente por la República Checa, pero le acarreó conflictos internos y por este motivo la estafeta pasó a manos de los latinoamericanos en 2002. Estos casos han demostrado claramente la politización del tema.(Ver anexo, pág. 152)

En los mismo términos puede ser calificada la cláusula democrática, pues se define como “la facultad que tienen uno o varios actores internacionales, ya sean países o instituciones, para condicionar cualquier tipo de ayuda o apoyo, e

²² Aguilar, Adolfo. “Política exterior de principios”, www.reforma.com, 28 de marzo de 2003.

incluso relaciones diplomáticas o comerciales en el caso de los países, a que el Estado receptor cumpla con una serie de requisitos que definan su régimen como democrático.”²³ Esta cláusula sí fue aceptada por México cuando firmó el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación con la Unión Europea, una prueba más de la aceptación a la observancia internacional.

La Comisión de los Derechos Humanos de la ONU, fue el organismo en el que *de facto*, México juzgó a un país por la violación a los derechos humanos y el inculpado fue Cuba. Respecto a este caso, aunque en marzo de 2001 el gobierno de México emitió un voto de abstención, Castañeda declaró: “...los derechos humanos representan valores con validez absoluta y universal... estamos convencidos de que no puede apelarse a la soberanía para justificar la violación de derechos que por su carácter fundamental y su trascendencia la anteceden. El ejercicio de la soberanía no puede, de ninguna manera, perseguir fines inhumanos; no puede, por tanto, ser ejercida por un Estado...”²⁴ Si bien este mensaje iba dirigido a diversos gobiernos, Cuba no era la excepción pese al voto emitido, lo cual quedaría demostrado.

Sin embargo, el caso cubano generó conflictos internos —que posteriormente serán abordados—, lo que sí resulta necesario señalar aquí, es que el voto de México ante la CDH fue uno de los temas que menos consenso interno obtuvo. Y de manera bilateral, el gobierno foxista tuvo muy poca habilidad para manejar un aspecto tan delicado en la relación con Fidel Castro.

El gobierno de Vicente Fox, por su parte, no supo —o no quiso— aprovechar la flexibilidad de los principios de política exterior. En su afán innovador y expositor del “cambio”, el gobierno buscó que la política exterior fuera una herramienta con la que presentaría ese cambio a la comunidad internacional. En ese sentido Fox explicó que “buscaba en el exterior un ‘andamiaje institucional que consolide al interior de mi país la plena observancia de los derechos

²³ Covarrubias, Ana. “La cláusula democrática”, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, IMR-SRE, México, No. 62-63, junio de 2001, p. 63.

²⁴ *Palabras del Secretario de relaciones Exteriores en el 57º periodo de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU*. Op. cit.

humanos, la profundización de la práctica democrática y la transparencia de la vida pública”.²⁵

La falta de análisis sobre la flexibilidad de los principios de política exterior por parte del gobierno de Fox no le permitió ver que “más allá de su exaltación retórica, no han tenido una aplicación rígida y uniforme y que en todo caso, han sido interpretados de manera pragmática... [En consecuencia, el país] se ha caracterizado desde la era posrevolucionaria por la continuidad de los principios... asimismo la experiencia histórica también ha demostrado que los principios constitucionales no han sido una camisa de fuerza y que, por tanto, no han inhibido ni representado un impedimento para una política exterior activa”.²⁶

Es decir, un mejor manejo del lenguaje hubiera evitado cuestionamientos respecto a la invalidez que el gobierno de Fox dio a los principios de política exterior. La cuestión era fijar muy bien metas y objetivos, y a partir de ello adaptar los principios de política a la actuación internacional.

Es muy importante señalar que “los principios de política exterior no son la política exterior... pues ésta se compone —además de sus fundamentos doctrinales— de elementos como: los intereses nacionales que defiende el país, sus objetivos como nación, sus estrategias para alcanzar dichas metas, los instrumentos de los que hace uso para lograrlos, así como los usos y costumbres en las relaciones internacionales”.²⁷

El punto fundamental de este apartado, es señalar si existió o no una confrontación entre los principios establecidos en la Constitución y los esgrimidos por el gobierno foxista. Desde el punto de vista de quien escribe sí existió tal confrontación y los segundos tuvieron prioridad sobre los primeros. Se debe tener una fuerte consideración de que los últimos pudieron enmarcarse dentro de la flexibilidad de los primeros, sin necesidad de entrar en una rivalidad.

²⁵ Salas, Federico. “Democracia y derechos humanos como política exterior”, en Rafael Fernández de Castro (comp.), *Cambio y continuidad en la Política Exterior de México*. Op. cit., p. 167.

²⁶ Heller, Claude. Op. cit., 2002, pp. 79-80.

²⁷ Vertíz, Luis. Op. cit., pp. 138-139.

Los puntos anteriores nos permitirán entrar al análisis de nuestro tema principal. El 4.1 nos sirvió para señalar las condiciones internas de México; el segundo porque es necesario indicar en este contexto cuál fue el papel que jugó Estados Unidos en la eterna relación México-La Habana-Washington; y el tercero para enfatizar el cambio en la política exterior respecto a temas que afectaron la relación con Cuba, tanto en el discurso como en la actividad.

4.4 La gestión de Jorge Castañeda como Secretario de Relaciones Exteriores: “se acabaron las relaciones con la Revolución Cubana y empiezan las relaciones con la República de Cuba.”

El gobierno del “cambio”, como ya se apuntó, optó por una agenda política que, entre otras cosas, puso énfasis en temas como los derechos humanos y la democracia, y mediante estos Vicente Fox “quiso traducir su legitimidad democrática”.²⁸ Asimismo, las relaciones con el exterior fueron relevantes en la medida que el ejecutivo tuvo interés en reivindicar, o bien recomponer sus relaciones con el resto de los estados.

Por difícil que parezca, Cuba fue el caso de estas últimas, pues tras las turbias relaciones cubano-mexicanas durante el sexenio de Ernesto Zedillo, Fox quiso limar asperezas con Fidel Castro, cuando menos así parecía quererlo. En ese sentido, el 2 de diciembre de 2000, ambos mandatarios por un lado; como sus cancilleres por otro se reunieron en ocasión de la visita de la delegación cubana a la toma de protesta de Vicente Fox. Éste mostró disposición sobre el futuro de la relación; en la plática abordaron “la renegociación de la deuda; no oposición a la incorporación de Cuba al Pacto de San José; análisis de las posibilidades de créditos; oposición al bloqueo estadounidense y, finalmente, respeto a las diferencias ideológicas”.²⁹

Posteriormente, el mandatario cubano se reunió con miembros del PRD, y Rosario Robles, jefa de gobierno del Distrito Federal, declaró al mandatario cubano “huésped distinguido”, le entregó las llaves de la ciudad y manifestó su rechazo al bloqueo económico. Si bien el gobierno mexicano no hizo mayor alarde de esta reunión, tampoco fue de su pleno agrado.

La buena disposición del gobierno foxista se tradujo en acciones cuando Ricardo Pascoe Pierce, miembro del PRD, fue designado embajador en Cuba, con lo que Fox se afianzó un tanto a la izquierda interna y al mismo gobierno cubano.

²⁸ Covarrubias, Ana. Op. cit., 2002, p. 637.

²⁹ Campa, Homero. Op. cit., p. 136.

Jeffrey Davidow comenta que antes de que Pascoe se marchara a Cuba platicó con él y le sugirió tener acercamientos con los disidentes,... pero ni él ni otros lograron disuadir a Pascoe. La posición del embajador era llevar la relación a una estabilidad óptima, lo que implicaba no acercarse a los disidentes. La petición asumida por el embajador estadounidense, muestra de manera muy oportuna los objetivos del gobierno de Washington en la relación cubano-mexicana.

Sin embargo, por otro lado, la designación de Jorge Castañeda como Secretario de Relaciones Exteriores provocó inquietud a los funcionarios cubanos. Castañeda era bien conocido por sus críticas al régimen de Castro, sobre todo en sus publicaciones *La utopía desarmada* y *La vida en rojo*.

La nueva política que el gobierno mexicano habría de dirigir a Cuba se dio antes de que Vicente Fox tomara las riendas del país. En noviembre de 2000, en el marco de la reunión parlamentaria México-Cuba, el senador Aguilar Zinser, quien pertenecía al equipo de transición, se reunió con disidentes cubanos para analizar la situación de los derechos humanos. Asimismo, durante su campaña, Fox fijó el objetivo de “mantener una firme presencia mexicana en Cuba y apoyar la democratización de la isla... aunque proponemos no políticas de castigo”. Añadió que los procesos electorales abiertos deberían ser uno de los canales para la democratización de la isla, pero subrayó que no tenía intención de proponer ‘vías de solución’.³⁰

Si bien Vicente Fox manifestó una buena disposición respecto a la relación, muy pronto este asunto se vio contrapuesto y los optimismos de Ricardo Pascoe fueron ensombrecidos, pues en cuanto éste arribó a La Habana tuvo mucho trabajo, toda vez que surgieron las primeras tensiones en torno al voto en la CDH, que se celebraría en abril de 2001 en Ginebra, Suiza. Estos conflictos iniciales fueron resultado del cabildeo realizado por Castañeda entre los países latinoamericanos, a fin de que apoyaran la propuesta de la República Checa, que condenaba las violaciones a los derechos humanos en la isla, hecho que el gobierno de Cuba no dejó de denunciar.

³⁰ Covarrubias, Ana. Op. cit., 2003, p. 637.

Las manifestaciones en torno al tema cubano fueron muy variadas y cuando se acercó la votación en la CDH el tema se volvió más candente. De esta manera, muy pronto el tema se colocó en medio de la vida política del país. Durante la reunión de dicho organismo, Castañeda pronunció un discurso en que enfatizó el rompimiento con el pasado respecto a la posición asumida por el gobierno mexicano ante los derechos humanos:

“Se ha sostenido que la defensa y la promoción de los derechos humanos constituyen asuntos internos de cada país que no deben sujetarse al escrutinio internacional. México no comparte esta tesis. Afirma categóricamente que los derechos humanos representan valores con validez absoluta y universal... En particular, estamos convencidos de que no puede apelarse a la soberanía para justificar la violación de derechos que por su carácter fundamental y su trascendencia la anteceden.”³¹

Finalmente, muy a pesar del sentir de Castañeda, México se abstuvo pero indicó que la situación en la isla era preocupante, declaración que disgustó en Cuba. Por lo que el canciller cubano, Felipe Pérez Roque, declaró que Castañeda “era susceptible de aceptar presiones de Estados Unidos”. Castañeda, con su carácter sarcástico respondió que los cubanos estaban “un poquito ardidios”. Aun con estas manifestaciones, México y Cuba firmaron un *Acuerdo de Promoción y Protección de Inversiones*, y más tarde Cuba se comprometió a dar su voto para que México ocupara un lugar como miembro no permanente en el Consejo de Seguridad.³²

El motivo de optar por la abstención se debió a la politización, la unilateralidad y selectividad de la propuesta, que condenaba a la isla por su nulo avance en la materia y solía enumerar las violaciones a derechos humanos en la isla.³³ Ultimadamente, Castañeda perdió por dos lados: el voto de México fue negativo a la propuesta que él promovió, y se echo una enemistad más con Castro.

³¹ *Palabras del Secretario de Relaciones Exteriores en el 57º periodo de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU*. Op. cit.

³² Tello, Carlos. *El fin de una amistad*, Planeta, México, pp.150-151.

³³ Covarrubias, Ana. Op. cit., 2002, p. 248.

No obstante, Jesse Helms, senador republicano, quien había criticado la situación política mexicana, declaró en abril de 2001:

“El fin del régimen de partido único en México inicio una nueva era de cooperación [con Estados Unidos] en asuntos como inmigración, drogas, comercio y la promoción de los derechos humanos en Cuba”.³⁴

Todo esto recibido con beneplácito por el vecino del norte, sobre todo la última de ellas, por lo que el voto de este año les desconcertó. Desde muy temprano, el gobierno mexicano recibió presiones de Estados Unidos en relación al caso cubano. El rotativo mexicano *Milenio* señaló que ese era el único diferendo entre los dos países.³⁵

Si bien 2001 no fue un muy buen año en la relación México-Cuba, problemas considerables llegarían al año siguiente, en que realmente se presentó un desgaste político-diplomático increíble y los incidentes ocurrieron uno tras otro, lo cual trastocó la política interna del país y las consecuencias se vieron reflejadas.

A principios de 2002 las expectativas en la relación eran positivas, pues ya se tenía programada la visita de trabajo del Presidente Fox a La Habana el 3 y 4 de febrero. Los primeros contactos entre los mandatarios transcurrieron perfectamente, pero durante la cena, Fox comentó que Castañeda se reuniría al día siguiente con disidentes, y que probablemente él también lo haría. Fidel se molestó, pero no reprochó.

Así, Fox y Castañeda recibieron en la embajada de México a siete disidentes cubanos; con lo cual el mandatario mexicano se convirtió en el primer jefe de estado en reunirse con la disidencia en una visita oficial. Por su parte, el embajador Pascoe, fiel a su sentir, no asistió a la reunión. El disidente Elizardo Sánchez se congratuló de la reunión e informó que su plática con Fox versó en la cuestión de los derechos políticos y sociales en la isla.

³⁴ Leiken, Robert. Op. cit., p. 99.

³⁵ Pascoe, Ricardo. *En el filo*, Ediciones Sin Nombre, México, 2004, p. 21.

El gobierno cubano trató hacer de lado esta reunión y Pérez Roque informó que recibió información por parte de Fox y Castañeda, de que México no se prestaría para maniobrar contra la isla.³⁶ Lo cual les daba cierta tranquilidad respecto al tema de la CDH, aunque Castañeda no quiso revelar cuál sería el voto de México en el organismo.

Los conflictos continuaron el día 27 de ese mismo mes, cuando se llevó a cabo la inauguración del Centro Cultural de México en Miami. Castañeda asistió al evento y en entrevista respondió a la prensa: “las puertas de la embajada de México en Cuba están abiertas a todos los cubanos, como lo están también las de México”. Agregó: “se acabaron las relaciones con la Revolución Cubana y se inician las relaciones con la República de Cuba”; palabras que fueron reproducidas varias ocasiones por Radio Martí.

Horas más tarde, en La Habana, un grupo de jóvenes secuestró una *guagua* para dirigirla contra la reja de la embajada de México. Aunque las autoridades mexicanas sostuvieron conversaciones con el grupo a fin de que salieran por sí mismos, estos no cedieron. El embajador solicitó al gobierno de la isla el desalojo, lo que ocurrió el día 1º de marzo. Al respecto, Castañeda declaró que sus palabras fueron viciadas por Radio Martí, pero que Castro había hecho una “travesura”. Aún no se ha podido resolver si realmente los hechos fueron resultado de las tergiversaciones de Radio Martí, o bien, como muchos especularon, una maquinación orquestada por el mismo Castro para desacreditar a Castañeda.

Los episodios no gratos se presentaron uno tras otro y el siguiente conflicto tuvo lugar en la *Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo*, celebrada entre el 18 y el 22 de marzo, en Monterrey. Los resultados, desde el punto de vista del presidente, eran más que satisfactorios: había reunido a 40 jefes de estado y de gobierno, y logró la asistencia de George Bush, quien vino a México con ciertas reservas, entre ellas que Castro no asistiera al evento.

³⁶ Reuters, 4 de febrero de 2002.

En un principio, Castro dijo que no asistiría a Monterrey, pero el 19 de marzo telefoneó a Fox para informarle que participaría en la conferencia. El presidente cubano llegó al día siguiente, y el día 21, con la ausencia de Castañeda, dirigió su discurso; una vez que concluyó, solicitó 20 segundos más para hablar. Al concedérsele, Castro pidió una excusa de no poder continuar en la conferencia debido a, dijo: “una situación especial creada por mi participación en esta cumbre, y me vea obligado a regresar de inmediato a mi país”.³⁷ Dejó al frente de la delegación cubana a Ricardo Alarcón, presidente de la Asamblea Nacional de Cuba.

La estrepitosa salida de Castro provocó conjeturas, entre las que se presumían presiones por parte de Estados Unidos para que éste no estuviera presente. Tanto Jorge Castañeda como Vicente Fox negaron rotundamente tal especulación. Pero Alarcón alegó que funcionarios *muy autorizados* del gobierno de México habían querido impedir la presencia de Castro en Monterrey.

Granma, el 26 de marzo publicó: “El culpable de lo ocurrido en Monterrey se llama Jorge Castañeda”; señaló que Cuba poseía pruebas al respecto y amenazaba con presentarlas, a cambio del cese de “provocaciones, insultos, mentiras y macabros planes del señor Castañeda contra Cuba”.³⁸

Estas dificultades que se presentaron con Cuba habían arrojado grandes diferencias internas entre los poderes ejecutivo y legislativo. Dado, que este último había hecho recomendaciones al presidente sobre mantener un voto de abstención respecto al caso cubano ante la CDH y éste las menospreció; el 9 de abril, los senadores, en represalia, negaron al presidente Fox un viaje que contemplaba Canadá y Estados Unidos.

Sin embargo, la cuestión de mayor dificultad no había llegado. La reunión de la CDH del 15 de abril de 2002 fue el parteaguas de la relación bilateral, pues México anunció su intención de votar a favor de la resolución presentada esta vez por Uruguay. Castañeda argumentó que la resolución tenía un contenido

³⁷ Lajous, Alejandra. Op. cit., p. 83.

³⁸ *Granma*. 26 de marzo de 2002, www.granma.cu.

constructivo además de contar con consenso entre los países de América Latina, y más tarde así resultó (Ver anexo 4, pág. 155).³⁹ La votación sobre Cuba se llevo a cabo el día 19 y México se pronunció a favor del proyecto. En un boletín oficial, el gobierno mexicano señaló que México “vota a favor de causas y no en contra de países”⁴⁰

El presidente Castro estaba muy molesto y rechazó la resolución argumentando que mantendría a la isla en la agenda de la CDH el año entrante, lo que justifica el bloqueo; la tildó de “injerencista”; acusó a los países americanos de alinearse a Washington; pero que las relaciones entre México y Cuba iban más allá de las posturas de un gobierno y de las coyunturas internacionales”.⁴¹

Días después Castro dio a conocer la conversación telefónica que sostuvo con Fox el 19 de marzo, en la cual el mandatario mexicano le manejó el termino: “tu pretendida visita”, además de sugerirle llegar por la mañana y regresarse por la tarde, a cambio de comer junto a él y con el resto de los mandatarios durante el almuerzo, lo que fue popularmente conocido como “comes y te vas”; le pidió no agredir a Estados Unidos y al presidente Bush”.⁴² De esta manera, estaba roto el pacto de no intervención y no agresión. Si bien Castro quedó como un tramposo, Fox fue calificado de mentiroso e incompetente para manejar una conversación de alto nivel: primero, porque tuteó al presidente Castro; segundo, porque Castro hizo de la llamada lo que quiso; y tercero, porque no manejó diplomáticamente sus peticiones.

Si bien existió un conflicto de carácter personal entre Jorge Castañeda y Fidel Castro, el cambio en la política exterior de México hacia Cuba fue de carácter estructural y de fondo, pues en México no sólo cambió el partido en el poder, sino también el régimen. Por ello, en la lógica de que cada administración define su política exterior, este viraje fue un mal necesario, cuando menos para el gobierno foxista. En consecuencia, México y Cuba se distanciaron tanto en

³⁹Covarrubias, Ana. Op. cit., 2002, p. 250.

⁴⁰ Loc. cit.

⁴¹ Loc. cit.

⁴² Rodríguez, Andrea. “Fox condicionó mi visita: Fidel Castro”, en *El Universal*, México, 23 de abril de 2002, p. 6A.

aspectos internos como externos.

México abandonó su modelo de partido único en 2000, con la llegada del PAN y su candidato, Vicente Fox a la presidencia, a lo que se le denominó “la transición democrática”. Cuba, por su parte, no se ha abierto a esa posibilidad, porque ni siquiera existe una gama de partidos y no se permite disentir en la forma de gobernar. Aunque cabe recordar que, de lo contrario, esto abriría una posibilidad a que el sistema socialista sea eliminado por un nuevo grupo emergente en la política de la isla, lo cual por supuesto es un riesgo que Fidel Castro no quiere correr.

En ese mismo orden de ideas, pero en términos económicos, México desde los ochenta optó por el libre comercio, y se ha abierto a esta corriente, motivo que también llevó a diferencias con Cuba, pues a pesar que la isla ha implementado políticas económicas, éstas han sido un tanto austeras.

El gobierno foxista adoptó nuevos objetivos en política exterior (derechos humanos, democracia, medio ambiente, terrorismo, etc.), que defendió de manera activa en los foros internacionales, y dio prioridad a profundizar la relación con Estados Unidos. Al mismo tiempo, este viraje implicó un abandono de los principios de política exterior, bajo los cuales México defendió por varias décadas su posición respecto a Cuba.

Sin embargo, el actual gobierno no contaba con el arraigo del pueblo mexicano respecto a la Revolución Cubana y de la misma manera, Fidel sigue contando con aliados importantes en México: entre los medios de comunicación, *La Jornada*; los partidos PRD, Partido del Trabajo y PRI; sindicatos como el Mexicano de Electricistas; y empresarios como Mario Vázquez Raña.⁴³

Castro, haciendo uso de estos vínculos, ha tratado de imposibilitar el viraje en la política exterior de México hacia su país, colocándose en la política interna y aprovechando la falta de consenso nacional sobre el tema. También aprovechó el hecho de que Fox no tiene el control del Congreso y de ahí dividió las posturas en la política acercándose a los miembros del poder legislativo; sobre todo que éste

⁴³ Tello, Carlos. Op. cit., p. 156.

es un órgano en que aun predomina el discurso nacionalista debido a las distintas corrientes dentro de los partidos políticos.

Lo anterior quedó demostrado cuando, tras los sucesos de Monterrey, el Congreso solicitó a Jorge Castañeda dar una explicación sobre la situación con el presidente cubano. Las cosas empeoraron después de la difusión de la llamada telefónica, pues los congresistas lo desconocieron como interlocutor, e incluso solicitaron su renuncia. Pero Castañeda, de manera arrogante, contestó que tenía una agenda muy ocupada, por lo que tendrían que esperar. De ahí se vino un enfrentamiento entre el Congreso y el Ejecutivo y el canciller, que finalizó con la salida denegada al Presidente.

Asimismo, los senadores del PRI y del PRD señalaron que la censura del régimen de Fidel Castro, “cancela la Doctrina Estrada para asumir una peligrosa posición servil a Washington”.⁴⁴ En ese sentido, miembros de la oposición visitaron Cuba y se reunieron con Castro, a fin de señalarle que su posición respecto al voto en la CDH era distinta.

El embajador Ricardo Pascoe también sugirió al gobierno de México no votar a favor de la propuesta, sino optar por la abstención en la CDH. Esto, argumentó, “en atención a una relación correctamente adecuada entre ambas naciones”.⁴⁵ Sin embargo, ni Fox, mucho menos Castañeda, tuvieron atención alguna con el embajador. En su libro, Pascoe relata puntualmente que ni la Presidencia ni la cancillería lo tomaron en cuenta a él o al personal de la misión para la toma de decisiones; incluso no tenían la cortesía de informar oportunamente sobre ellas, al grado que el embajador tenía conocimiento de las noticias por otras misiones diplomáticas. Por lo cual, varios miembros de la delegación mostraban frustración.

Un ejemplo de lo anterior y la más clara evidencia de que Castañeda quiso la ruptura de relaciones diplomáticas es la siguiente: “El embajador de Canadá, Michael Small, comentó que... Jorge habló con el ministro de Relaciones

⁴⁴ Arvizu, Juan y Alejandro Lelo. “Reprueba oposición voto de México; la diplomacia exclusiva de Fox: AN”, en *El Universal*, México, 20 de abril de 2002, p 18A.

⁴⁵ S/A. “Soslayó Los Pinos consejo de Pascoe”, en *El Universal*, México, 19 de abril de 2002, p. 10A.

Exteriores de Canadá para decirle que Cuba iba a romper con México y que si Canadá aceptaría encargarse de los asuntos mexicanos en Cuba”.⁴⁶

Esta situación revela que no había coordinación entre el gobierno y la embajada, y no porque no existieran los medios, sino porque así se concibió desde la cancillería, pues en realidad Castañeda llevaba las riendas de la política exterior, Fox no. Esta situación pone en claro que la intención de poner a un embajador de izquierda en Cuba lejos de ayudar en la reconstrucción de la relación bilateral, su función fue nulificada. Esto sobre todo, cuando Pascoe dejó de ser interlocutor válido tanto para Castro como para Fox.

Ricardo Pascoe fue removido de su cargo el 30 de septiembre de 2002 y sustituido por Roberta Lajous. Antes de salir de La Habana, el embajador se reunió con Pérez Roque, quien le informó que el mejor momento de pedir a Castro no asistir a Monterrey fue durante la visita oficial de Fox, cuando el comandante hizo cuestionamientos sobre la cumbre, pues él ya sabía que Bush no lo quería allí. Sin embargo, Fox sintió temor y optó salirse por la tangente y evadir el tema.

Los medios de comunicación fue otro de los sectores internos en México que entraron en el debate de la relación México-Cuba, quienes se movieron en torno a su tendencia y por supuesto, de esta manera influyeron en la opinión pública.

La opinión pública, también se manifestó al respecto, pues incluso existe una organización de solidaridad con Cuba, que tiene vínculos con la representación diplomática en México y externo de manera organizada su disgusto por las nueva política hacia la isla. Por lo tanto, podemos enfatizar que “Cuba no es tema exclusivo de política exterior”.⁴⁷ No obstante, también hubo sectores que sí apoyaron al gobierno. Algunos intelectuales del país hicieron un llamado al gobierno para que reconociera la violación a los derechos humanos en Cuba; lo que fue respaldado por ciertos grupos empresariales. Y por supuesto, el partido del presidente no podía hacer menos.

⁴⁶ Pascoe, Ricardo. Op. cit., p. 360.

⁴⁷ Covarrubias, Ana. Op. cit., 2002, p. 255.

Fox y Castañeda optaron por no tener una relación privilegiada con Cuba, de esa manera se comportó la política dirigida a la isla. Ellos argumentaron actuar de esa manera apegándose a la nueva agenda internacional; e hicieron a un lado lo que denominaron el “discurso romántico”, a través del cual se comunicaron ambos gobiernos apegándose a los principios de no intervención y autodeterminación.

Si la visión de la relación cubano-mexicana durante el gobierno de Ernesto Zedillo fue deprimente, con Vicente Fox la cuestión empeoró desde el inicio del sexenio, y al contrario de lo que se especuló en aquella reunión del 2 de diciembre de 2000 entre Vicente Fox y Fidel Castro; cuestión que molestó en demasía al líder cubano, pues decía que por un lado el gobierno de México sostenía una cosa, y por el otro hacía otra.

Es necesario señalar que a partir de 2002, la táctica estadounidense respecto al caso cubano ante la CDH fue redactar una propuesta que forzara aquellos países que tradicionalmente votaban por la abstención, a votar en contra de la isla. Esto por medio de una propuesta que no condenara, sino fuese sencilla, tenue y concreta.

En 2002 la propuesta señaló el reconocimiento a los esfuerzos de Cuba en el avance de los derechos civiles y sociales “pese a su entorno adverso”, haciendo referencia indirecta al bloqueo; pero lo exhorta a avanzar en la materia y a recibir a un relator del Alto Comisionado para los Derechos Humanos que certifique dichos avances.⁴⁸ Las propuestas de los años siguientes expresaron la misma idea y en los mismos términos, por lo que la blandura hace difícil un voto contrario, o bien, de abstención. Seguramente esto fue una situación bajo la que México se encontró y al mismo tiempo contribuyó al plan que Castañeda quería para la relación bilateral.

Independientemente, el conflicto personal Castañeda-Castro le dio a la relación bilateral un toque distinto, pues como lo vimos, las personalidades de ambos influyeron para hacer más turbio el ambiente. La actitud de Castañeda

⁴⁸ *Reforma*, 20 de abril de 2002.

daba signos de querer la ruptura de relaciones, lo cual, por fortuna no ocurrió. La relación bilateral durante la gestión de Castañeda parecía atender más a cuestiones personales, que a una visión general y de corto, mediano y largo plazo. El desinterés del canciller y la miopía del resto del gobierno, no les permitió hacer un análisis más concienzudo de lo que Cuba simboliza para México, en términos geopolíticos, y por tanto, estratégicos.

Así pues, La política exterior promovida por Jorge Castañeda fue distinta, “el interludio Castañeda permanecerá como un capítulo breve, pero clave, en la historia de la política exterior mexicana”⁴⁹ lo cual se reflejó, sin lugar a dudas, en la política que dirigió al gobierno de Fidel Castro.

Para concluir esta gestión, Jorge Castañeda renunció como Secretario de Relaciones Exteriores en enero de 2003, con la finalidad de preparar su campaña electoral buscando la presidencia de México en 2006; pero heredó una condición en la política exterior que tendría continuidad con la siguiente gestión.

⁴⁹ Starr, Pamela y David R. Ayón. “El interludio Castañeda y el sueño de América del Norte”, en *En la frontera del imperio*. Op, cit., p. 121.

4.5 La gestión de Luis Ernesto Derbez como Secretario de Relaciones Exteriores: El enfriamiento de relaciones diplomáticas y el retiro de embajadores como clímax del conflicto bilateral.

Las relaciones cubano-mexicanas se mantenían distantes al inicio de 2003. La renuncia de Jorge Castañeda daba esperanzas para que las cosas mejoraran y con la designación de una nueva embajadora en La Habana, Roberta Lajous Vargas, parecían darse indicios de recuperación. Además, ella traía la tarea de hacer que los cauces de diálogo fluyeran nuevamente.

Si alguien supuso que el conflicto entre México y Cuba se limitaba a una cuestión personal entre Castro y Castañeda, la especulación fue errónea. Cuando este último renunció a la SRE en 2003 y Vicente Fox nombró a Luis Ernesto Derbez titular de la cartera de Relaciones Exteriores —quien anteriormente fungió como Secretario de Economía—, muy pronto se pudo percibir que las diferencias eran más de fondo que de forma. Y efectivamente así ocurrió: las formas burdas de Castañeda cambiaron por una actitud más templada de Derbez, no así el fondo siguió siendo el mismo: el viraje en la política hacia Cuba.

El curso de las relaciones parecía mejorar, pues efectivamente, el diálogo se restablecía paulatinamente. En el marco del VIII Periodo Ordinario de sesiones del Organismo para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe, celebrado en La Habana, el canciller Derbez y el Subsecretario para América Latina, Miguel Hakim Simón, se reunieron con el canciller cubano Felipe Pérez. Si bien estos encuentros eran buenos augurios para la relación bilateral, también permitieron vislumbrar que una reunión entre los mandatarios de ambos países sería muy difícil, y por tanto el restablecimiento de relaciones no llegaría a un nivel óptimo.

En términos generales, la relación con Cuba siguió enmarcándose en el voto ante la CDH. Los años subsecuentes a 2003, la posición mexicana en el organismo de Ginebra se produjo en los mismos términos que en 2002: a favor de la resolución. Su argumento fue que el contenido de los proyectos era muy parecido al de 2002 y por tanto, el voto debía ser coherente.

El 17 de marzo de 2004 el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) anunció que cerraría sus oficinas en Cuba en un mes, lo cual ocurrió cuando el diferendo de la deuda cubana con México aun no se resolvía.⁵⁰ Esta acción se contrapuso al anuncio de Vicente Fox en el intento de mejorar las relaciones con la isla tras la crisis de 2002. Además, con esto las empresas mexicanas ubicadas en la isla quedaron sin asistencia comercial. Por tanto, la medida no sólo afectó a Cuba, sino también a la inversión mexicana.

En este año, los conflictos bilaterales se agravaron, superando por mucho las discrepancias de 2002. En marzo, el gobierno cubano anunció la captura de Carlos Ahumada Kurtz, quien fue filmado haciendo declaraciones sobre su fuga de México y las circunstancias ocurridas en torno a los denominados “video-escándalos”, grabaciones en las que se le vio incurriendo en actos de corrupción con miembros del gabinete del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Andrés Manuel López Obrador. El gobierno cubano quiso intercambiar con México una deportación lenta de Ahumada, a fin de que López Obrador no asumiera el control del proceso judicial que se le iniciaría, a cambio del voto abstencionista en la CDH. El gobierno mexicano no aceptó y mantuvo su voto a favor de la propuesta sobre Cuba.

En consecuencia, las autoridades cubanas deportaron a Ahumada sin previo aviso, el 28 de abril, debido a que el gobierno mexicano no solicitó la “extradición formal” y la captura se realizó por la solicitud de la INTERPOL. Las autoridades cubanas adjuntaron una nota señalando que “la investigación realizada por Cuba demuestra que los hechos relacionados con el Sr. Ahumada Kurtz y el escándalo público desatado en torno a ellos tienen una incuestionable connotación política”⁵¹, con lo que hacían clara alusión al caso de López Obrador.

Durante dos meses, Ahumada había sido interrogado en Cuba, con lo que ahora se sabe que el gobierno de la isla posee valiosa información referente a este conflicto interno, la cual puede utilizar en cualquier momento, bien puede ser

⁵⁰ Arreola, Gerardo. “Cierra Bancomext su representación en Cuba; pendiente, conflicto de deuda”, en *La Jornada*, 18 de marzo de 2004, www.jornada.unam.mx.

⁵¹ *Cuba deporta a Ahumada*. <http://news.bbc.co.uk>.

contra el gobierno panista, o contra el mismo López Obrador. De cualquier manera, a las autoridades mexicanas les disgustó la deportación bajo tal coyuntura.

Sin embargo, existió otro evento: El 1º de mayo, el presidente cubano pronunció su discurso anual en la Plaza de la Revolución con motivo del “Día Internacional del Trabajo”. Sin duda, éste fue el espacio idóneo para lanzar un mensaje a los gobiernos latinoamericanos que votaron a favor de la resolución en Ginebra, entre ellos Perú, Chile y cuando hizo referencia a México, refutó:

“Duele profundamente que tanto prestigio e influencia ganados por México en América Latina y en el mundo por su intachable política internacional, emanada de una revolución verdadera y profunda, hayan sido convertidos en cenizas... Prácticamente la frontera de Estados Unidos con México no está ya en el río Bravo del que hablaba Martí. Estados Unidos está mucho más adentro de México”.⁵²

Tales declaraciones fueron el acabóse para el gobierno foxista. Derbez, Fox y Santiago Creel, este último Secretario de Gobernación, en conjunto, analizaron cómo responder al presidente cubano. La revista *Proceso* reveló tres escenarios que ellos vislumbraron: “enviar una carta diplomática para exigir una aclaración sobre las injerencias en la política mexicana; retirar a la embajadora mexicana en la isla, Roberta Lajous y, al mismo tiempo, exigir el retiro del embajador cubano en México, Jorge Bolaños; y, como tercera vía, el rompimiento total de las relaciones diplomáticas con todas sus consecuencias.”⁵³

De acuerdo a dicha fuente, Creel con una posición intransigente, acogía la ruptura de relaciones; en cambio, Derbez mantenía una posición más moderada, apegándose a derecho internacional para defender la soberanía nacional, y optaba por el retiro de embajadores.

Finalmente, no fue Fox quien dio la respuesta, sino Derbez y Creel. Este último expuso que funcionarios del Comité Central del PCC, habían realizado actividades “inaceptables” como diplomáticos, información que no daría a conocer porque lo prohíbe la “Ley de Transparencia” (sic). Por su parte, el canciller anunció

⁵² www.cuba.cu/gobierno/discursos/2004.

⁵³ S/A. “Respuesta a dos voces”, en *Proceso*, no. 1436, México, 9 de mayo de 2004, p. 11.

las medidas al respecto: reducir las relaciones diplomáticas con Cuba a nivel de encargados de negocios; declaró *persona non grata* al Consejero para Asuntos Políticos de la embajada de Cuba, Orlando Silva —quien presuntamente realizó actividades de intromisión en política interna— y solicitó su salida inmediata del país; y al embajador Bolaños se le otorgaron 48 horas para hacer lo mismo. Ambos secretarios señalaron que la medida obedecía a las declaraciones con las cuales el gobierno cubano acompañó la deportación de Ahumada; al discurso de Castro del 1º de mayo; y las actividades que políticos cubanos realizaron en México.⁵⁴

De esta manera, dos países que se habían mantenido unidos en una relación histórica de 102 años, veían atravesar su momento más crítico. En vano resultaron los esfuerzos que había decidido poner Roberta Lajous y los conductos de diálogo establecidos entre Derbez y Pérez Roque.

El día 5 de mayo, el canciller cubano invitó a varios periodistas a una conferencia de prensa, en La Habana, en la que dio a conocer parte de los videos en los que Carlos Ahumada ratificaba que había hecho un “trato” con autoridades mexicanas a las que les entregó los “videoescándalos”.⁵⁵ Las acciones continuaban exhibiendo al gobierno foxista, lo cual deterioraba la relación bilateral a sus niveles más bajos y todo apuntaba hacia la ruptura diplomática.

El 6 de mayo, Bush anunció el reforzamiento del bloqueo comercial contra Cuba, mediante las recomendaciones de la Comisión para Asistencia a una Cuba Libre: disminución de la cantidad de viáticos de 164 dólares a 50 por día para visitas familiares a Cuba; otorgamiento de fondos para Radio y TV Martí; reducción de las remesas trimestrales y las visitas familiares se limitaron a un viaje cada tres años.⁵⁶ Una vez que Bush terminó su anuncio, Derbez y Creel respondieron al canciller cubano. Paradójicamente, el primero dijo que no había interés en romper con Cuba y llamó a restablecer “la confianza y el diálogo”.

⁵⁴ Loc. cit.

⁵⁵ Benavides, Carlos. “Pérez Roque. El hombre que puso en jaque a México”, en *La Revista*, México, 10 de mayo de 2004, p. 34.

⁵⁶ S/A. “Las recomendaciones”, en *El Universal*, México, 7 de mayo de 2004, p. 21A.

En ese mismo sentido el presidente Fox se expresó al día siguiente, en que también rechazó el recrudecimiento del bloqueo a Cuba, enfatizó que México no se sumaría a la propuesta de Bush y mantendría su condena a tal instrumento.⁵⁷ Esta declaración, aunada al llamamiento al diálogo y una vez que los conductos se reabrieron, Derbez y Pérez Roque se entrevistaron, aunque nunca hubo indicios de una reunión entre presidentes. Sin duda, la interlocución diplomática prevaleció y fue el medio principal que permitió llegar a un encuentro entre ministros.

En el marco de la III Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea, que se celebró en la ciudad de Guadalajara, en mayo de 2004, ambos cancilleres se reunieron y acordaron reinstalar a los embajadores, así como una visita de Luis Ernesto Derbez a la isla.⁵⁸ Ésta se produjo el 18 de julio de 2004 y dando continuidad al diálogo; los cancilleres ratificaron la restitución de los embajadores que se realizaría el 26 de julio, lo que constituyó el paso más importante en la mejoría de las relaciones; además, abordaron temas pendientes, destacando el endeudamiento con Bancomext.⁵⁹

Durante este nuevo período de tensiones, la Cámara de Diputados en México manifestó otra vez preocupación y disgusto por las medidas adoptadas por el poder Ejecutivo respecto al caso cubano, y en esta ocasión pidieron a Creel y Derbez explicaciones sobre el “enfriamiento” de relaciones. El enfado nuevamente fue expresado por la opinión pública y por algunos círculos intelectuales. Pero también, el conflicto Cuba-México tuvo impacto en la clase política interna debido a la captura y videograbación de Ahumada por parte del gobierno cubano. Lo cual, una vez más, demostró que el tema cubano en México no es exclusivo de política exterior, sino tiene efectos internos.

Pero estos efectos, no se limitan a una situación inexplicable, pues el capital simbólico en la población mexicana que posee Castro, le permitió tener

⁵⁷ Ruiz, José Luis. “Fox defiende a Cuba; condena el plan de Bush”, en *El Universal*, México, 8 de mayo de 2004, p. 10.

⁵⁸ S/A. “México y Cuba reinstalarán a embajadores”, en *El Universal*, México, 28 de mayo de 2004. p. 2A.

⁵⁹ www.cubaminrex.cu/Archivo/Canciller/2004.

efectos en ésta para provocar una reacción opuesta a la política que impuso Fox en la relación con Cuba. Incluso, el PRI y PRD tuvieron una posición análoga en la cuestión e hicieron resonancia de ella. El punto importante, es que ambos coinciden con Cuba en cuanto a ideología, cuando menos en una política social. El gobierno de Castro lo sabe, y establecer estos vínculos le servirán cuando posiciones, como las que mantuvo el presente gobierno, le afecten. “En los últimos seis años, por lo menos, Cuba ha desplegado una eficaz diplomacia de oposición en México”.⁶⁰

Después de que las autoridades mexicanas habían dejado en el olvido el discurso “no intervencionista”, nuevamente acudieron a éste para condenar las declaraciones de Castro y las supuestas actividades de políticos cubanos. “Fox, Derbez y Creel quisieron manipular el patriotismo ... con la defensa de los errores de una administración de gobierno.”⁶¹ Y resultó más absurdo que un día el gobierno federal retirara a los embajadores y al siguiente llamara al diálogo.

El conflicto Gobierno federal-Cuba-Ahumada se mantuvo en la mesa hasta que el diálogo entre Fox y López Obrador fue fluido; y por tanto, una vez concluido el tema, Cuba ya no ejerció mayor presión en torno a los videos. Al mismo tiempo, y en ese orden de ideas, cuando el diálogo también fluyó entre los gobiernos cubano y mexicano, se despejaron las hostilidades. El asunto de Carlos Ahumada [fue] muy complejo porque involucr[ó] a personas, a partidos políticos y a diversas instituciones del gobierno de la ciudad y del federal.⁶²

Los esfuerzos de la embajadora Lajous por descongelar el vínculo bilateral no fueron plenamente respaldados por el gobierno mexicano, lo cual ocurrió de manera similar durante la gestión de Ricardo Pascoe como embajador. Esta cuestión tocó su punto más crítico cuando el diálogo se cerró y el presidente Fox decidió retirar a los embajadores, lo cual también constituyó el punto más bajo en las relaciones diplomáticas que iniciaron en 1902.

⁶⁰ Rojas, Rafael. “México y Cuba. Amigos desleales”, en *Foreign Affairs en Español*, ITAM, vol. 4, no. 3, México, 2004, p. 78.

⁶¹ Montemayor, Carlos. “La voluntad política del sometimiento”, en *Proceso*, no. 1436, México, 9 de mayo de 2004, p. 25.

⁶² Iruegas, Gustavo. “Los tres actos de la ruptura”, en *La Revista*, México, 10 de mayo de 2004, p. 28.

Aunque sólo parte del discurso que utilizó el gobierno foxista para justificar el retiro de los embajadores fueron hechos concretos, la actividad denunciada por Santiago Creel respecto a la actividad de los diplomáticos cubanos dejó grandes dudas. Al respecto, Guillermo Garduño Valero, investigador en el tema de seguridad nacional en la Universidad Autónoma Metropolitana sostiene que “la información sobre los cubanos expulsados ‘no es un asunto de seguridad nacional, sino de seguridad gubernamental y, en particular, de las acciones de política exterior de Fox, que tiene un claro carácter proestadunidense”.⁶³

El desconocimiento de Derbez en la práctica diplomática podría justificar la imprecisión en el manejo de la política exterior, deteriorando de manera irresponsable y sobre todo innecesario, la relación con Cuba, pero en realidad, como ya se mencionó, no fue cuestión de formas, sino de fondo.

En este período podemos señalar de manera precisa que el gobierno de La Habana centró su política con México en el voto de la CDH. Por tanto, las fricciones ocurrían cuando tal hecho se acercaba, aunque tras el voto de 2005 el enojo no trastocó cuestiones delicadas, cuando menos no así para el gobierno de México. Aquí cabe destacar que el gobierno castrista no dejó de enfadarse con México, pese a que éste apoyó el proyecto que presentó Cuba en que denunció la situación de los prisioneros iraquíes en la base de Guantánamo.

Aun después de establecidos los canales de diálogo, el presidente Castro mantuvo un discurso discrepante con el gobierno de México, esto como consecuencia del voto en la CDH. En ese sentido, el 17 abril de 2005, demandó al canciller Luis Ernesto Derbez retirar su candidatura de la Secretaría General de la OEA, porque sus posibilidades eran nulas. Pero en realidad, tenía razón y Derbez retiró su candidatura. Sin duda, las declaraciones de Castro tuvieron efecto, pese a que Cuba no pertenece a la OEA. Esto fue una muestra más del peso simbólico que el líder cubano continúa teniendo en el hemisferio y que tiene la capacidad para influir en cuestiones políticas regionales.

⁶³ Carrasco, Jorge. “Espías contra espías”, en *Proceso*, no. 1436, México, 9 de mayo de 2004, p. 14.

4.6 La situación actual de las relaciones México-cubanas y una mirada al futuro.

Hacia el final del sexenio y a principios del presente año, la relación México-cubana permanece “fría pero estable”⁶⁴: así lo define Ricardo Pascoe. Es decir, la relación quedó estancada en bajos niveles, sin embargo ahí se mantiene. Los encuentros suscitados entre Luis Ernesto Derbez y Felipe Pérez Roque, así como el trabajo desempeñado por ambas cancillerías, han permitido que la comunicación entre las partes fluya y difícilmente se vea obstruida. Durante 2005 ambos cancilleres tuvieron cuatro entrevistas: las mencionadas de Guadalajara y La Habana; además del 25 de septiembre en Nueva York en el marco de la Asamblea General de la ONU, y la última el 19 de noviembre en San José de Costa Rica, en el marco de la Cumbre Iberoamericana.

En el transcurso de este año (2006), sólo se ha presentado un incidente, que tuvo lugar en el hotel María Isabel Sheraton en la Ciudad de México, cuya firma pertenece a capital estadounidense. El 3 de febrero, una delegación compuesta por representantes de empresas estatales cubanas fue desalojada de dicho hotel y su dinero confiscado, por ordenes del Departamento del Tesoro, en apego a la “*Ley Trading with the Enemy*, que data de 1963 y establece que no se puede gastar dinero ni hacer comercio con Cuba, salvo que obtenga una licencia”.⁶⁵ La delegación tendría una reunión con la Asociación de Comercio Cubano-Estadounidense a fin de analizar acercamientos en materia energética.

Inicialmente la SRE no quiso pronunciarse respecto al caso, y extraoficialmente se dio a conocer que calificaba la situación de “un incidente entre particulares”, que podía ser solucionado por la Procuraduría Federal del Consumidor.

Por supuesto, el gobierno de La Habana estuvo más que molesto con el comportamiento del gobierno de México y acusó al gobierno estadounidense de

⁶⁴ Entrevista al embajador Ricardo Pascoe, realizada por María de los Dolores Chavarría Amezcua en la oficina de éste, Col. Polanco, México, D. F., 13 de marzo de 2006.

⁶⁵ Ochoa, Jorge Octavio. “Hotel aplica ley de EU para expulsar cubanos”, en *El Universal*, México, 5 de febrero de 2006, p. 2A.

aplicar sus leyes extraterritorialmente. Asimismo, exigió al presidente Fox una explicación al respecto. Finalmente, ante estas denuncias, el descontento manifestado por los diversos círculos políticos e intelectuales y en la opinión pública en contra de este hecho, aunado a las manifestaciones de las autoridades estadounidenses en el sentido de que sí había aplicado sus leyes, el gobierno mexicano se vio en la necesidad de responder. El canciller Derbez manifestó:

“La empresa mexicana no respetó el concepto de la no extraterritorialidad de las leyes americanas, y lo que hemos indicado al Departamento de Estado y le repetiré a la secretaria Condoleezza Rice que México no acepta la extraterritorialidad de una ley y por tanto ningún país puede imponerlas”.⁶⁶

Más tarde, la SRE impuso una sanción a la empresa por un millón 216 mil 750 pesos,⁶⁷ alegando que la empresa sí había incurrido en aplicación extraterritorial de leyes estadounidenses.

El gobierno mexicano no sólo tardó en manifestarse al respecto, sino que en un principio quiso desentenderse del problema cuando, a todas luces, el gobierno de Estados Unidos sí estaba cometiendo un exceso en este país; lo que una vez más demostró la sublevación ante el vecino del norte. Esto pareciera contravenir la posición mexicana de rechazo al bloqueo y, una vez más, contra el principio de “no intervención”. Aunque finalmente el gobierno adoptó una postura, ésta fue resultado de las presiones internas, e incluso internacionales.

En lo que atañe al voto en la CDH, la problemática anual se postergó, dado que, para empezar, este organismo fue sustituido por el ahora denominado Consejo de los Derechos Humanos. Al constituir el Consejo en mayo, coincidentemente México y Cuba continuaron siendo miembros del organismo, incluso Cuba fue uno de los países que apoyó a México para que ocupara la presidencia a partir del 19 de junio, pero la CDH quedará abolida el día 16 del mismo mes.

⁶⁶ Gómez, Natalia. “Derbez: se dejará en claro a EU rechazo a extraterritorialidad”, en *El Universal*, México, 14 de febrero de 2006, p. 15A.

⁶⁷ *Ídem*. “SRE multa con 1.2 mdp al Sheraton”, en *El Universal*, México, 25 de marzo de 2006, p. 1A.

De acuerdo a las declaraciones del representante de México ante el organismo y al Secretario Derbez, esperan que en el Consejo las fricciones con Cuba desaparezcan, “porque ahora existe una relación entre pares que revisarán el estatus de las otras naciones con nuevas estructuras y dinámicas.”⁶⁸ Esta declaración se ve un tanto complicada, cuando menos mientras el gobierno —sea el presente o el próximo—, mantenga la denuncia de la violación a los derechos humanos en Cuba en este organismo. Pues lejos de que la CDH sea sustituida, las condiciones en realidad no cambian, sobre todo cuando Estados Unidos está “en lucha contra el terrorismo”.

Hasta este momento, las condiciones entre México y Cuba son tan distintas, que un ejemplo claro fue el repudio del presidente Castro a las Cumbres de las Américas y que, por el contrario, Fox fue el mandatario más decidido en la defensa del ALCA que Bush propone.

Por otro lado, aventurándonos a ver el futuro de las relaciones, son más las interrogativas que las afirmaciones y la principal es: ¿cómo será la relación? Los futuros gobiernos sean del partido que sea ¿optarán por el viraje o por una postura tradicionalista? Todas las cuestiones y todas las interrogativas al respecto, siempre deberán tomar en cuenta que necesariamente aparecerá el tercer actor: Estados Unidos. Y que quizás, como sostiene Pascoe: “cuando México se acerca a Cuba se aleja de Estados Unidos, y cuando se acerca a Estados Unidos se aleja de Cuba”.⁶⁹

Si el próximo gobierno desea tener una buena relación con el gobierno de La Habana, deberá iniciar por normalizar la relación, fijarse objetivos y definir la agenda. Actuar como el actual gobierno, que su política se definió en cuestión de coyunturas y delegó la política exterior con el resto de los países a la de Estados Unidos, sería repetir los mismo errores y estaría condenado a repetir su historia.

Los futuros gobiernos mexicanos deben ser previsores, sobre todo cuando todos, dentro y fuera de Cuba, esperan una transición que necesariamente vendrá

⁶⁸ *Ídem*. “Derbez rechaza que México sea ‘candil de la calle’”, en *El Universal*, México, 20 de mayo de 2006, p. 16A.

⁶⁹ Entrevista al embajador Ricardo Pascoe. Op. cit.

con la muerte de Castro. Por tanto, los vínculos económicos, políticos, culturales y sociales no pueden perderse. Cabe recordar que históricamente, Cuba siempre ha tenido un enorme valor geopolítico y simbólico para México. Son cuestiones, que no las define la política ni quienes hacen la política, sino la historia y las condiciones geográficas. La actual relación bilateral México-cubana es una lección que permite aprender a dialogar con el gobierno cubano y sobre todo, con Fidel Castro, quien es un hombre que ha lidiado con algunos de los peores conflictos mundiales, como lo fue la Crisis de los Mísiles o el fin de la Guerra Fría.

Es indispensable tener una comunicación que fluya entre las partes y saber decir las cosas de frente pero con prudencia. La escena de la “llamada telefónica” lo deja muy claro y el expresidente José López Portillo lo manifestó: “la clave con Fidel fue hablarle de frente”,⁷⁰ haciendo referencia al caso similar que enfrentó él cuando, en vísperas de la Cumbre Norte-Sur, Reagan condicionó su viaje a la inasistencia de Castro.

El próximo gobierno, si desea tener una óptima relación no sólo con Cuba, sino con el resto de América Latina, tiene mucho trabajo por hacer, pues los lazos no sólo se fracturaron con la Mayor de las Antillas, sino con países importantes del hemisferio, sobre todo tras la Cumbre de las Américas en Mar del Plata el año pasado, cuando se dieron los “dimes y diretes” entre Fox y los mandatarios de los países del MERCOSUR y Chávez, y a últimas fechas con el presidente Evo Morales de Bolivia.

Es importante reconsiderar la posición de México en la región y a nivel internacional, sobre todo cuando la actual política exterior no ganó nada y por el contrario perdió mucho: perdió su liderazgo en Latinoamérica y el prestigio que obtuvo mediante la conducción de una política coherente y respetuosa, basada en los principios de política exterior.

⁷⁰ Samaniego, Fidel. Op. cit.

4.7 Balance de la política exterior entre México y Cuba

Al formular un balance general de la política exterior bilateral que manejaron ambos gobiernos, se puede señalar que los resultados fueron desfavorables. Analizando cada uno de los aspectos en que se basa la relación, los efectos negativos se encuentran en cada uno de ellos.

Por supuesto, como ya se señaló, esto fue resultado del distanciamiento de los intereses de estas naciones, una vez que las coincidencias desaparecieron y el rumbo que tomaron se dirigió hacia diferentes vértices: Cuba mantuvo su sistema socialista, con un mínimo de variaciones; y México abrió sus puertas a la globalización y el libre mercado.

En cuestiones políticas, el distanciamiento fue mayor, ya que México careció de visión, organización y fundamento. Cuba, por su parte, cayó en un juego de “toma y daca”, pues a cada golpe que el gobierno foxista le propinaba, Castro respondía con puñetada doble. Los ejemplos son diversos y ya fueron mencionados, aquí lo que se debe destacar es que esa posición de las partes hizo más difícil el entorno.

Económicamente, quien terminó más perjudicado fue Cuba, pues al tener como trasfondo la cuestión política, se le denegó o limitó los préstamos en capital o en bienes, como el petróleo. Pero México también perdió: la deuda quedó en *stand by* y desperdició la oportunidad de invertir en la isla y gozar de las ventajas, que países como España tienen.

México anuló el estatus para dialogar con Cuba, pues en el pasado, los presidentes mexicanos eran los mejores indicados para abordar con Fidel Castro cuestiones delicadas y complejas que podían traer inestabilidad en el hemisferio, como lo fue la crisis de los balticos en 1994. En este sentido, la isla no pierde, pues mantiene buenas relaciones diplomáticas con diversos países de Latinoamérica.

En otras cuestiones específicas, podemos señalar que la política que implementó México hacia Cuba respecto a los derechos humanos y la democracia

no obtuvo los resultados esperados, y es que la posición que se había venido manifestando al respecto estuvo sustentada en la práctica y en un razonamiento lógico. Por ejemplo, en opinión del diplomático Gustavo Iruegas: “La CDH es un foro viciado donde poco o nada se discute sobre los derechos humanos del pueblo cubano y sí, en cambio, se dirime el diferendo entre Estados Unidos y Cuba, es un argumento sólido y correcto para optar por la abstención. Es la única manera de evitar la confrontación anual sin perder la figura. Por algo México se abstuvo de votar durante nueve años.”⁷¹

En ese mismo orden de ideas, la Dra. Ana Covarrubias, en entrevista señaló que el voto de México debió ser una “abstención”, debido a la politización del foro, y sobre todo porque eso fue reconocido tanto por el presidente Vicente Fox, como por los cancilleres Jorge Castañeda y Luis Ernesto Derbez.⁷²

La politización del organismo, también es un argumento del ex embajador Ricardo Pascoe, quien además sostiene que cuando nos acercamos a Estados Unidos, nos alejamos de Cuba, y viceversa.⁷³

Asimismo, la democratización de la isla no puede venir de denuncias que se puedan prestar a una mala interpretación por parte del gobierno cubano, de que éstas sean presiones ejercidas por Estados Unidos. La mejor forma, cayendo en la insistencia, es abordar el tema de frente con el gobierno de Castro.

Sin embargo, dentro de todo lo malo que se ha citado respecto de la posición de México frente a Cuba, es importante señalar que los fuertes lazos que unían a las dos naciones, la inteligencia de algunos de los miembros de los ministerios y secretarías, así como las presiones internas en México, fueron los factores que dificultaron aún más la ruptura de relaciones diplomáticas.

Lo importante es que el diálogo se mantuvo y, al final del sexenio, la interrelación entre los dos países está salvaguardada, lo cual permitirá al próximo gobierno resanarla, pero es tan frágil, que de manera contraria fácilmente podrá romperse, todo dependerá de lo que ese nuevo gobierno planea.

⁷¹ Iruegas, Gustavo. Op. cit., p. 30.

⁷² Entrevista a la Dra. Ana Covarrubias, realizada por Dolores Chavarría Amezcua en el Colegio de México, México, D.F., 15 de diciembre de 2004.

⁷³ Pascoe, Ricardo. Op. cit., p. 484. También, entrevista citada.

4.8 Propuestas y recomendaciones para una mejor política exterior de México hacia Cuba.

Por lo expuesto a lo largo de esta investigación, resulta imprescindible anotar una serie de propuestas y recomendaciones que podrían ser tomadas en cuenta al delinear la política exterior mexicana hacia Cuba, independientemente del perfil que tenga el gobierno que asuma la presidencia en diciembre de 2006:

- El primer y medular punto es comenzar por normalizar la relación bilateral, pues los roces suscitados en este gobierno la desgastaron a tal grado que, como vimos, el diálogo se vio obstruido, además resultaría oportuno negociar en qué términos se llevará la agenda.
- Bajo una visión geopolítica, se debe considerar que la relación entre Cuba y México siempre tendrá como tercer actor a Estados Unidos: es una relación triangular. Por lo que durante el tiempo en que Cuba y Estados Unidos prosigan en confrontación, México no podrá desentenderse de esa trilateralidad, y en consecuencia deberá asumir esta realidad con responsabilidad.
- También desde una perspectiva geopolítica, la relación simbólica que posee México con Cuba ha tenido una función de contrapeso ante Estados Unidos, que le ha permitido negociar diversos aspectos frente a éste. En ese sentido sería oportuno mostrar distancia frente al coloso del norte manteniendo una buena relación con la isla.
- Tomemos en cuenta que los países se rigen por intereses. Uno de ellos es mantener una relación en buenos términos con La Habana, pues Fidel Castro es un enemigo peligroso que provoca inestabilidad interna y al exterior. México se vio beneficiado con los valiosos lazos que Cuba posee en África, cuando la isla cabildeó votos para que nuestro país ocupara un asiento en el Consejo de Seguridad. Asimismo, el gobierno cubano está dispuesto a pagar un precio muy alto en sus confrontaciones internacionales, como lo demostró ante México en la Cumbre de Monterrey en marzo de 2002.
- Es de suma importancia tomar en cuenta que Cuba no permanecerá estática.

La transición vendrá, sea con la muerte de Castro o con una intervención armada por parte de Estados Unidos, como lo ha manifestado George Bush. Resulta inoportuno y sumamente lamentable que un gobierno no pueda visualizar cuán importante es tener un pie en la isla, porque ese cambio será inevitable. Es importante deparar en lo que afirma Robert Plummer, analista internacional para la BBC de Londres: “Cuanto más aislada se encuentre Cuba, más traumáticos serán los efectos en la región ante la muerte de Castro”.⁷⁴

- Si bien es importante tener comunicación con los distintos actores de la política interna de Cuba, ésta debe desarrollarse con gran cautela y buscando convergencias con el gobierno cubano. Para el gobierno de Castro la disidencia es un actor inválido y protestará a quien mantenga un acercamiento ya sea con la diáspora cubana como con la disidencia interna.
- Para dialogar con Fidel Castro es esencial hacerlo de frente. Durante la crisis de los balseros, el presidente Bill Clinton solicitó la mediación de Carlos Salinas para llegar a un acuerdo migratorio con Castro. Salinas telefoneó a Gabriel García Márquez a fin de que llevara el mensaje al mandatario cubano, pero éste le dijo: “Es mejor que usted hable directamente con el comandante”. Él mismo puso a ambos mandatarios en comunicación telefónica.⁷⁵ La declaración de García Márquez coincide con la manifestada por el ex presidente José López Portillo, quien solicitó a Castro no asistir a la reunión Norte-Sur en Cancún en 1981, y en entrevista señaló: la clave fue hablarle a Fidel con respeto, de frente y mirarlo a los ojos.⁷⁶ Esta práctica distó mucho de las acciones de Vicente Fox.
- Finalmente, a pesar del sexenio foxista, México tiene las mejores condiciones políticas, geográficas e históricas para negociar con el gobierno de la isla y con ello, favorecer la reintegración de Cuba a la familia latinoamericana, ventaja que no debe ser desperdiciada por nuestro país.

⁷⁴ S/A. “Tempestad en un vaso turbulento”, en *La Revista*, México, 10 de mayo de 2004, p. 36.

⁷⁵ Campa, Homero. “Desde Cuba con poder...”, en *Proceso*, México, 2 de mayo de 2004, p. 14.

⁷⁶ Samaniego, Fidel. Op. cit.

CONCLUSIONES

Las relaciones diplomáticas entre México y Cuba han permanecido a lo largo de 104 años, tiempo que muestra que ésta es una relación singular, en la cual ha estado presente un tercer actor: Estados Unidos, quien a partir del triunfo de la Revolución Cubana ha ejercido una brutal política hacia la isla. A nivel bilateral, esta política ha tenido matices represivos económicos y políticos, utilizando medios como la *Ley Helms-Burton*. A nivel multilateral, dicha política se ha enmarcado en los foros internacionales, como la ONU y OEA, donde ha buscado el consenso para que la isla sea sancionada tanto por sus condiciones políticas y económicas. De esta manera, el coloso del norte ha utilizado herramientas de presión, como la “cláusula democrática” y la “defensa de los derechos humanos” a fin de lograr la caída del régimen socialista de Fidel Castro.

Ante esto, México como frontera de Estados Unidos y Cuba había tenido que entrar en un juego que le permitió estar en buenos términos con ambos, pero al mismo tiempo fue una situación compleja. Desde el momento que México se insertó a la apertura comercial y posteriormente a la apertura política, mediante la alternancia en el poder en el año 2000, comenzó a promover la democracia y el respeto a los derechos humanos por lo que mantuvo serias confrontaciones con el gobierno cubano y estuvo a punto de provocar la ruptura de la relación diplomática.

Para el gobierno de Vicente Fox, la relación con Cuba dejó de ser prioritaria debido al distanciamiento en los temas de interés bilateral. Como la presente investigación lo comprueba, después de que en las décadas de los sesenta y setenta México y Cuba coincidían en temas de conversación como lo fueron el Movimiento del Tercer Mundo, los No-Alineados y el progresismo; a partir de los ochenta esto se vio modificado, puesto que México entró al GATT y en los noventa firmó el TLCAN. Por su parte, el gobierno de Castro continúa sosteniendo políticas sociales y pugna por la unión de América Latina frente a Estados Unidos.

Cuba ha permanecido inerte ante los grandes movimientos comerciales internacionales, pese a las reformas económicas que implementó tras el derrumbe del campo socialista y su consecuente crisis; aunque a últimas fechas la inversión que ingresa a la isla es valiosa. En el plano político, no sólo Cuba se aísla, sino el mismo entorno internacional la ha aislado mediante las políticas que ha ejercido Estados Unidos.

La política exterior de cualquier país se guía por sus intereses y principios. En ese sentido, México mantuvo una política amistosa con Cuba. En los años en que la isla exportó la *subversión*, México no fue destino, sino ambos gobiernos entraron en la “mutua no intervención”. Asimismo, la relación con Cuba le permitió mostrar cierta independencia frente al poderío estadounidense. No así, a partir del año 2001, Cuba dejó de percibir a la política mexicana como independiente de Estados Unidos.

Lejos de la práctica que sostuvieron los gobierno priístas, Vicente Fox y su gabinete decidieron cambiar la política hacia Cuba, porque les permitiría ser bien vistos ante los ojos de Estados Unidos, quien fue el vértice de la política exterior, y porque podrían actuar de manera activa ante los foros internacionales con la certeza de poseer un gobierno democrático, que respetaba los derechos humanos.

Asimismo, el sustento doctrinario de la política exterior: los principios establecidos en la Constitución, cuyo fundamento histórico brindó prestigio al país, el gobierno de Fox quiso desahuciarlos por inadecuados a la actualidad, finalmente estos fueron desaprovechados, pues brindan flexibilidad aplicable a cualquier realidad internacional.

Los resultados de esta política exterior fueron desastrosos, no sólo aquella dirigida hacia Cuba, sino hacia otros ángulos. Para empezar podemos señalar los roces suscitados con varios países del hemisferio: Argentina, Brasil, Venezuela, Uruguay, Bolivia, e incluso Estados Unidos. Por ello, México perdió liderazgo y confiabilidad en el continente, y el peso diplomático que solía ejercer fue en declive. Fox hizo de la política exterior mexicana “cenizas” —en el más puro

lenguaje de Castro—. El prestigio que poseía tal política en las relaciones internacionales fue nulificado, y el país perdió grandes espacios de influencia y liderazgo.

Si bien es cierto que en su afán por exhibir una política exterior activa, el gobierno mexicano fue anfitrión de diversas reuniones de mecanismos y organismos, en cuestiones concretas no aportó iniciativas o ideas, por el contrario, se preocupó más por situaciones protocolarias, por ejemplo el tan conocido “comes y te vas” de Monterrey.

El cambio drástico de la política exterior mexicana hacia Cuba es contrastante respecto a las décadas pasadas, pues cuando el naciente gobierno socialista de Castro se quedaba sólo en el continente y el resto de los países americanos optaron por su expulsión de la OEA, México fue el único país en oponerse a su aislamiento, y por tanto no rompió relaciones diplomáticas. Hoy día, mientras varios países líderes del continente trabajan en la reintegración de la isla a la familia americana, México rompió.

Uno de los principales errores del gobierno de Vicente Fox, en su política hacia Cuba, fue denunciar la violación de los derechos humanos en la isla ante la CDH. El voto de México en este organismo debió ser mejor razonado bajo la lógica de que esta postura es contraproducente, pues no ayuda a resolver el tema de los derechos humanos en Cuba. Sin duda, la práctica de Carlos Salinas de dialogar directamente con Castro sobre los derechos humanos, como ocurrió en el marco del G-3 en Cozumel en 1991, es decir, abordarlo de manera bilateral, podría tener mejores resultados. Esto porque históricamente la CDH estuvo politizada.

En momentos que las condiciones políticas y económicas, en los niveles interno e internacional de Cuba y México se han distanciado, cada uno de los gobiernos ha tomado un tema central con el cual se va a dirigir con el otro. En el caso de Cuba, fue el tema del voto en la CDH. Tan es así, que aunque México nunca ha dejado de denunciar el bloqueo contra la isla, el gobierno de Cuba mantenía su molestia por el voto de la CDH.

Durante los primeros dos años del sexenio, muchos de los conflictos bilaterales no se redujeron a las cuestiones políticas, sino a las formas. La brusquedad y arrogancia de Jorge Castañeda para manejar ese viraje hacia Cuba no ayudó a aligerar las reacciones que vendrían. Sobre todo cuando esta relación cuenta con capital simbólico tanto en Cuba como en México.

Posteriormente, durante la gestión de Luis Ernesto Derbez, el tono de la política exterior hacia la isla se dirigió en los mismos términos de fondo, aunque el *modus operandi* del nuevo canciller varió en las formas. No así, el desconocimiento de Derbez de la diplomacia, explica la mala conducción de la política exterior que afectó la relación con Cuba, sobre todo en 2004.

Por su parte, el gobierno cubano siempre expresó su deseo de mantener relaciones normales con el gobierno de México. Muestra de ello fue el apoyo que éste brindó cuando México buscó el asiento en el Consejo de Seguridad, e incluso, a últimas fechas, nuevamente Cuba apoyó para que nuestro país obtuviera la presidencia del Consejo de los Derechos Humanos.

Sin embargo, el gobierno foxista no tuvo objetivos precisos en su política exterior a Cuba, ni siquiera en la cuestión que podría haber sido la más importante: la económica. Y esto resulta evidente, pues cuando Fox propuso mejorar las relaciones con la isla tras la crisis de 2002, el Banco Nacional de Comercio Exterior cerró sus oficinas en La Habana, con lo que se obstruyó el conducto para recuperar la colaboración comercial y tecnológica con la isla, que de por sí ya había caído durante la gestión de Ernesto Zedillo.

En la política interna de México, el viraje en la relación con Cuba tuvo grandes efectos: los enfrentamientos entre los poderes ejecutivo y legislativo, las manifestaciones por parte de los intelectuales, organizaciones sociales, sindicatos y partidos políticos contra la posición gubernamental, y el gran espacio que dieron los medios de comunicación al tema. Esto es a lo que definimos como el “capital simbólico” que Cuba posee en México.

En el contexto de integración con Estados Unidos, y aun cuando éste pugna por sostener el bloqueo comercial contra Cuba, cabe destacar que éste no es un impedimento ni siquiera para los empresarios de ese país. No obstante, el *lobby* que realiza la diáspora cubana de Miami a favor de una mayor represión política y económica contra la isla, ha sido enérgico. Sobre todo cuando para George Bush fue determinante la votación del estado de Florida en su primera elección. Asimismo, la disidencia interna en Cuba ha desempeñado un papel más activo, que le ha permitido obtener mayores espacios y expresión; es importante señalar que aunque este sector no está reconocido por el gobierno de Castro, sí se le ha tenido cierta tolerancia. Por tanto, estos dos actores han sido importantes en el contexto de las relaciones internacionales de Cuba.

México es de los pocos actores internacionales que actualmente se han alejado de Cuba. La Unión Europea, pese a los frenos que ha puesto referentes a la “cláusula democrática” y “derechos humanos”, no ha dejado de enviar recursos e inversión a la isla. Y en el continente americano, cada vez más países normalizan sus relaciones diplomáticas con Fidel Castro.

Finalmente, es importante señalar que lejos de las posturas ideológicas, políticas, económicas y las características del contexto internacional, México, Cuba y Estados Unidos están unidos por una geografía, que contribuye a que las acciones de uno afecte a los otros dos. Basta con hacer una lectura de la presente investigación que comprueba con hechos históricos que esto es una realidad.

Por tanto, México debe tratar de hacer un análisis concienzudo en cómo manejar su política exterior hacia Cuba, sobre todo ante la difícil coyuntura actual en la que “sobrevive” la isla y la transición que vendrá. Cuba continúa siendo el bastión del socialismo y Estados Unidos el imperio; en medio de ellos, México ha resultado ser más hábil para estar bien con Dios y con el diablo, sería prudente mantener esa postura.

ANEXOS

ANEXO 1

Votación en la Comisión de los Derechos Humanos de la ONU, Ginebra, Suiza.

Año	Proyecto presentado por:	A favor	En Contra	Abstención
1991	EE. UU.	22	6	15
1992	EE. UU.	23	8	21
1993	EE. UU.	27	10	15
1994	EE. UU.	24	9	20
1995	EE. UU.	22	8	23
1996	EE. UU.	20	5	28
1997	EE. UU.	19	10	24
1998	EE. UU.	16	19	18
1999	República Checa	21	20	12
2000	República Checa	21	18	14
2001	República Checa	24	20	10
2002	Argentina, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Perú y Canadá	23	21	9
2003	Uruguay, Perú y Costa Rica	24	20	9
2004	Honduras	22	21	10
2005	Estados Unidos	21	17	15

*Información recabada por la autora del Periódico *El Universal*.

ANEXO 2

Votación respecto al bloqueo estadounidense contra Cuba

Año	A favor	En contra	Abstenciones
1992	59	3	71
1993	88	4	57
1994	101	2	48
1995	117	3	38
1996	137	3	25
1997	143	3	17
1998	157	2	12
1999	158	2	8
2000	167	3	4
2001	167	3	3
2002	173	3	4
2003	179	3	2
2004	179	4	1

*www.unhchr.ch/spanish

ANEXO 3

El voto de México en la Comisión de los Derechos Humanos de la ONU, Ginebra, Suiza.

Año	Voto de México
1990	Abstención
1991	Abstención
1992	Abstención
1993	Abstención
1994	Abstención
1995	Abstención
1996	Abstención
1997	Abstención
1998	Abstención
1999	Contra la resolución
2000	Abstención
2001	Abstención
2002	A favor de la resolución
2003	A favor de la resolución
2004	A favor de la resolución
2005	A favor de la resolución

*Información recabada por la autora del Periódico *El Universal*.

ANEXO 4

El voto de los países latinoamericanos en 2002 en la Comisión de los Derechos Humanos de la ONU, Ginebra, Suiza.

A favor	Contra	Abstención
 Chile	 Cuba	 Ecuador
 Argentina	 Venezuela	 Brasil
 Costa rica		
 Guatemala		
 México		
 Perú		
 Uruguay		

* Periódico *El Universal*, 20 de abril de 2002

BIBLIOGRAFÍA

- Barbosa, Ana Paola y Mauricio Ibarra. “México en América del Norte: hacia una nueva era”, en *Cambio y Continuidad en la Política Exterior de México*, comp. por Rafael Fernández de Castro, Planeta, México, 2002, pp. 95-109.
- Bremauntz, Alberto. *México y la revolución socialista cubana*, México, Edit. Fímax Publicistas, 1966, pp. 89.
- Castro Fidel. Entrevista concedida al periódico Excelsior de México por el presidente de Cuba, Editora Política, La Habana, 1985, pp. 210.
- Chabat, Jorge. “Condicionantes del activismo de la política exterior mexicana (1960-1985)”, en *Fundamentos y prioridades de la política exterior de México*, comp. por Humberto Garza Elizondo, México, Colegio de México, 1986, pp. 99-113.
- _____, “La nueva agenda internacional y la política exterior mexicana”. *La política exterior de México. Enfoques para su análisis*. México, Colegio de México-IMRE, 1997.
- Covarrubias, Ana. “Cuba: un estudio de caso para la política regional de México en la posguerra fría”, en *México ante el fin de la Guerra Fría*, comp. por Ilan Bizberg. Colegio de México, México, 1998. p. 361-363.
- _____, “Cuba: el cambio en política exterior”, en *Cambio y Continuidad en la Política Exterior de México*, comp. por Rafael Fernández de Castro, Planeta, México, 2002, pp. 255.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Alco Editorial, 2003, pp. 175.
- Davidow, Jeffrey. *El oso y el puercoespín*, Grijalbo, México, 2004, pp. 381.
- Estévez, Dolia. “Estados Unidos, de potencia a imperio: implicaciones para México”, en *En la frontera del Imperio*, comp. por Rafael Fernández de Castro, ITAM, 2003, México, pp. 27-39.

- Furiati, Claudia. *Fidel Castro. La historia me absolverá*, Plaza & Janés, España, pp. 717.
- García Reyes, Miguel y Ma. Guadalupe López. *Cuba después de la era soviética*, México, Colegio de México, 1ª. reimpresión, 1997, pp. 300.
- González Pedrero, Enrique. *La revolución cubana*. México, Edit. ENCPS-UNAM, 1959, pp. 156.
- Gorbachov, Mijail. *Memorias. Los años decisivos 1985/1992*. México, Editorial Planeta Mexicana, 1993, pp. 359.
- Guevara, Ernesto. *Pasaje de la guerra revolucionaria*, México, Edit. Era, 1969, pp. 251.
- Gurría, Ángel. *Discursos del Secretario de Relaciones Exteriores*. Edit. SRE, mayo-junio de 1995. pp. 47.
- Heredia, Blanca. “El dilema entre crecimiento y autonomía: reforma económica y reestructuración de la política exterior en México”, en Op. cit. *La política exterior de México. Enfoques para su análisis*. pp. 81-99.
- Lajous, Alejandra. *¿Dónde se perdió el cambio?* México, 2003, Edit. Planeta, pp. 112.
- López, Francisco. *Cuba después del colapso de la Unión Soviética*. México, UNAM, 1998. p. 68.
- Maidanik, Kiva. *De la perestroika al golpe de estado*. México, Editorial Nuestro Tiempo-UNAM, 1992. pp. 207.
- Matthews, Herbert. *Political Leaders of the Twentieth Century. Castro*, Reino Unido, Edit. Pelican Books, 1970, pp. 377.

- Mensaje del Presidente Vicente Fox Quesada ante el H. Congreso de la Unión, 1 de diciembre de 2000.
- Montaña, Jorge. "México y Estados Unidos: de San Cristóbal a Monterrey", en *Cambio y Continuidad en la Política Exterior de México*, comp. por Rafael Fernández de Castro, Planeta, México, 2002, pp. 187-200.
- Morales, Josefina. *México y Cuba. Dos experiencias frente a la reinserción internacional*. México, UNAM-Editorial Nuestro Tiempo, 1997. pp. 280.
- Navarro Luis. *La independencia de Cuba*. Edit. MAPFRE, España, 1992, pp. 300.
- Ojeda, Mario. *Alcances y límites de la política exterior de México*, Colegio de México, México, 1981, pp. 219.
- Pascoe, Ricardo. *En el filo*. Ediciones Sin Nombre, México, 2004. pp. 499.
- Pellicer, Olga *México y la revolución cubana*. México, Colegio de México, 1972, pp. 131.
- Roeder, Ralph. *Hacia el México moderno: Porfirio Díaz*, México, FCE, 1992, pp. 377.
- Rozental, Andrés. *La política exterior de México en la era de la modernidad*. México, FCE, 1993. pp. 198.
- Salas, Federico. "Democracia y derechos humanos como política exterior", en *Cambio y Continuidad en la Política Exterior de México*, comp. por Rafael Fernández de Castro, Planeta, México, 2002, pp. 163-172.
- Starr, Pamela y David R. Ayón. "El interludio Castañeda y el sueño de América del Norte", en *En la frontera del Imperio*, comp. por Rafael Fernández de Castro, ITAM, México, 2003, pp. 121-135.
- Tello Díaz, Carlos. *El fin de una amistad*, Planeta, México, 2005, pp. 204.

- Tello, Manuel. *La política exterior de México (1970-1974)*, México, FCE, 1975, p. 238.
- Toro, Miguel Ángel. “La economía mundial, premisa y condición del ingreso de México al GATT”, en *La adhesión de México al GATT*, comp. por Blanca Torres y Pamela Falk, México, Colegio de México, 1989. pp. 63-83.
- Turrent, Isabel. *El deshielo del este*. México, Edit. Vuelta, 1991. pp. 130.
- Vertíz, Luis E. “Los principios doctrinarios de la política exterior de México: ¿vigentes u obsoletos en el siglo XXI?”, *Los retos de la política exterior de México en el siglo XXI*, Roberta Lajous (comp.), IMR-SRE, México, 2000. pp. 138-155.
- Viotti, Paul y Kauppi, Mark. *International Relations Theory. Realism, Pluralism, Globalism*. Estados Unidos, Edit. Macmillan, 1993, pp. 350.

HEMEROGRAFÍA

- Anguiano, Eugenio. "México y el Tercer Mundo: racionalización de una posición", *Foro internacional*, México, Colegio de México, vol. XVIII, no. 1, 1977, pp. 177-205.
- Aponte, David. "Derbez descarta ruptura", *El Universal*, 7 de mayo de 2004, p. 2A.
- Aponte, David. "En México están mis mayores relaciones afectivas: Castro", *La Jornada*, 3 de diciembre de 2000, p. 33.
- Arreola, Gerardo. "Cierra Bancomext su representación en Cuba; pendiente, conflicto de deuda", en *La Jornada*, 18 de marzo de 2004, www.jornada.unam.mx.
- Arvizu, Juan y Alejandro Lelo. "Reprueba oposición voto de México; la diplomacia exclusiva de Fox: AN", *El Universal*, México, 20 de abril de 2002, p. 18A.
- Benavides, Carlos. "Pérez Roque. El hombre que puso en jaque a México", *La Revista*, 10 de mayo de 2004, pp. 31-35.
- Bernstein, Enrique. "Punta del Este y las erróneas interpretaciones de un tratado", *Foro internacional*, Colegio de México, vol. II, no. 4, México, 1962, pp. 518-534.
- Campa, Homero. "México y Cuba. Contigo a la distancia...", *Foreign Affairs*, ITAM, vol. 2, no. 2, México, 2002, pp. 130-142.
- Campa, Homero. "Desde Cuba con poder...", *Proceso*, México, 2 de mayo de 2004, pp. 14-16.
- Caporal, José Antonio. "El comercio sustituye a la diplomacia", *Revista Vértigo*, México, mayo de 2004.

- Castañeda, Jorge. “El cambio democrático y la política exterior mexicana”, *El Universal*, México, 30 de junio de 2002, p. 14A.
- _____, “La relación olvidada”, *Foreign Affairs en Español*, ITAM, vol. III, no. 2, México, 2003, pp. 138-154.
- _____, “Los ejes de la política exterior”, *Nexos*, no. 288, México, diciembre de 2001, p. 67.
- Chabat, Jorge y Luz María Villasana. “La política mexicana hacia Cuba durante el sexenio de Salinas de Gortari: más allá de la ideología”, *Foro Internacional*, Colegio de México, vol. XXXIV, no. 4, México, 1994, pp. 683-699.
- Covarrubias, Ana. “La cláusula democrática”, *Revista Mexicana de Política Exterior*, no. 62-63, SRE, México, 2001, pp. 63-77.
- _____, “La política mexicana hacia Cuba a principios de siglo: de la no intervención a la protección de los derechos humanos”, *Foro Internacional*, vol. XLIII, no. 3, México, 2003, pp. 627-644.
- _____, “La política mexicana hacia Cuba durante el gobierno de Salinas de Gortari”, *Foro Internacional*, Colegio de México, vol. XXXIV, no. 4, México, 1994, pp. 652-682.
- Dávila, Consuelo. “La política exterior en la Revolución Mexicana”, *Relaciones Internacionales*, FCPyS, no. 55, México, julio-septiembre de 1992, pp. 65-73.
- Delgado, Álvaro. “Creel, tres años de frustraciones”, *Proceso*, no. 1436, México, 9 de mayo de 2004, pp. 12-13.
- Domínguez, Jorge. “Cuba en las Américas: Ancla y viraje”, *Foro Internacional*, no. 3, vol. XLIII, julio-septiembre, México, 2003, pp. 525-549.

- Ochoa, Jorge Octavio. "Hotel aplica ley de EU para expulsar cubanos", *El Universal*, México, 5 de febrero de 2006, p. 2A.
- Fenn, Peggy. "México, la no intervención y la autodeterminación en el caso de Cuba", *Foro internacional*, México, Colegio de México, vol. IV, no. 1, 1963, pp. 1-19.
- García, Ariadna. "Los buenos tiempos en La Habana", *El Universal*, México, 20 de mayo de 2002, p. A10.
- Garza, Humberto y Miguel García. "Cuba: las reformas económicas (1991-1997)". *Foro Internacional*. México, Colegio de México, vol. XXXVII, no. 4, 1997, pp. 573-607.
- Garza, Lucinda. "Causas y desarrollo del conflicto cubano-norteamericano de enero de 1959 a julio de 1960", *Foro internacional*, Colegio de México, vol. IX, no. 4, 1969, pp. 354-386.
- Gómez, Natalia. "Derbez rechaza que México sea 'candil de la calle'", *El Universal*, México, 20 de mayo de 2006, p. 16A.
- _____, "Derbez: se dejará en claro a EU rechazo a extraterritorialidad", *El Universal*, México, 14 de febrero de 2006, p. 15A.
- _____, "Rechaza Cuba plan de la Casa Blanca", *El Universal*, México, 8 de mayo de 2004, p. 6A.
- _____, "SRE multa con 1.2 mdp al Sheraton", *El Universal*, México, 25 de marzo de 2006, p. 1A.
- González, Luis. "La política exterior de México: razones y perspectivas de su faceta progresista", *Relaciones Internacionales*, no. 38, México, FCPyS, 1987, pp. 46-55.
- Granma, 26 de marzo de 2002.

- Heller, Claude. “La cuestión cubana en los foros multilaterales”, *Foro internacional*. Colegio de México, México, vol. XLIII, no. 3, 2003, pp. 675-692.
- _____, “Los principios de la política exterior a la luz del nuevo contexto internacional”, *Cambio y Continuidad en la Política Exterior de México*, Planeta, México, 2002, pp. 77-93.
- Herrera, René y Manuel Chavarría. “México en Contadora: una búsqueda de límites a su compromiso en Centroamérica”, *Foro internacional*, México, Colegio de México, vol. XXIV, no. 4, 1984, pp. 458-483.
- Iruegas, Gustavo. “Los tres actos de la ruptura”, *La Revista*, 10 de mayo de 2004, pp. 28-30.
- Kaufman, Susan. “La Ley Helms-Burton y el embargo estadounidense”. *Foro Internacional*. México, Colegio de México, vol. XLIII, no. 3, 2003, p. 704-718.
- “La defensa y el respeto de los derechos humanos”. Palabras del Secretario de Relaciones Exteriores en el 57 periodo de sesiones de la CDH de la ONU, Ginebra, Suiza, 20 de marzo de 2001. *Revista Mexicana de Política Exterior*. IMR-SRE. Junio 2001, pp. 111-118.
- Leiken, Robert. “Con un amigo como Fox...”, *Foreign Affairs en Español*, ITAM, no. 3, México, 2001, pp. 99-113.
- Montemayor, Carlos. “La voluntad política del sometimiento”, *Proceso*, no. 1436, 9 de mayo de 2004, p. 25.
- Noyola, Pedro y Armando González. “México y la apertura internacional”, *Foro internacional*, México, Colegio de México, vol. XXXIV, no. 4, 1994, pp. 609-625.
- Ojeda Mario. “Las relaciones de México con el régimen revolucionario cubano”, *Foro internacional*, Colegio de México, vol. XIV, no. 4, México, 1974, pp. 474-506.

- Rodríguez, Andrea. "Fox condicionó mi visita: Fidel Castro", *El Universal*, México, 23 de abril de 2002, 6A p.
- Rodríguez de Magis, María. "Sobre la incompreensión a la postura mexicana frente a Cuba", *Foro internacional*, Colegio de México, vol. VI, no. 1, México, 1965, pp. 121-135.
- Rojas, Rafael. "México y Cuba. Amigos desleales", *Foreign Affairs en Español*, ITAM, vol. 4, no. 3, México, 2004, pp. 72-81.
- _____, "México y Cuba: Cercanía y diferencia", *Nexos*, México, agosto de 2005, pp. 65-71.
- Samaniego, Fidel. "La clave con Fidel fue hablarle de frente", *El Universal*, México, 23 de mayo de 2002, A22 p.
- _____, "Cuba-México relación de 100 años", *El Universal*, 24 de mayo de 2002, p. 6A.
- Tello, Carlos. "Cuba y México", *Proceso*, no. 1436, 9 de mayo de 2004, pp.24-25.
- "Tempestad en un vaso turbulento", *La Revista*, 10 de mayo de 2004, p. 36.
- *Universal, El*. "Soslayó Los Pinos consejo de Pascoe", México, 19 de abril de 2002, 10A p.
- *Universal, El*. "México y Cuba reinstalarán a embajadores", México, 28 de mayo de 2004. p. 2A.

ARCHIVOS

- Ignacio Mariscal a Andrés Clemente Vázquez, México, 17 de marzo de 1898, AHGE-SRE, exp. 40-2-111 (IV).
- Powell Clayton a Ignacio Mariscal, 20 de abril de 1898, AHGE de la SRE, Le530.
- Rompimiento de relaciones con Cuba. México, enero- mayo de 1918, AHGE-SRE, exp. 16-24-74 y 17-8-54
- Texto del discurso pronunciado por el Sr. Vicente Sánchez Gavito ante el Consejo de la OEA, México, 14 de noviembre de 1961, AHGE-SRE, exp. III-7615-1(1a)

FUENTES ELECTRÓNICAS

- news.bbc.co.uk
- www.conapo.gob.mx
- www.cuba.cu/gobierno/discursos/2004
- www.cubaminrex.cu/Archivo/Canciller/2004
- www.cubatrade.org
- www.embassyofmexico.org
- www.nwc.navy.mil
- www.reforma.com, Adolfo Aguilar Zinser. *Política exterior de principios*.
- www.sre.gob.mx/comunicados/prensa
- www.unhchr.ch/spanish

ENTREVISTAS

- Covarrubias, Ana. Catedrática del Colegio de México. Entrevista personal. México, D.F. 15 de diciembre de 2004.
- Pascoe, Ricardo. Ex embajador de México en Cuba. Entrevista personal. México, D. F. 13 de marzo de 2006.